

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025

(Enero-Diciembre)

Rev.1



# EMAS 2025

Bilboko Portuko Agintaritzza – Autoridad Portuaria de Bilbao



La Autoridad Portuaria de Bilbao desarrolla acciones e implanta medidas para la salvaguarda del medio ambiente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas desde diferentes áreas de influencia.

En esta Declaración Ambiental se pueden ver reflejados los siguientes ODS de la Agenda 2030:



### VIDA SUBMARINA

- Optimizar la respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Contribuir a mejorar la calidad del agua y sedimentos en los puertos.
- Contribuir a evitar el vertido de desechos procedentes de buques al mar.
- Servicio de recogida y retirada de residuos flotantes de la lámina de agua.



### ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera pública, público-privada y de la sociedad.



### ACCIÓN POR EL CLIMA

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, directas o indirectas procedentes de instalaciones, edificios y vehículos de la APB.
- Proyecto BilbOPS para la electrificación de los muelles y reducir las emisiones de GEI a la atmósfera durante el atraque de los buques.



### AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Optimizar la gestión y uso del agua en los puertos.
- Reducción de puntos de vertido al mar: Proyecto nuevo sistema de saneamiento por vacío.



### PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Valorización de los residuos de construcción en rellevo portuarios.
- Mejora de la trazabilidad y grado de valorización de los residuos.



### ENERGÍA NO CONTAMINANTE

- Mejora de la eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables.



### CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Mejorar la movilidad de vehículos pesados en el entorno portuario.  
Control de emisiones difusas en la manipulación de granel sólidos.  
Impulso de las energías alternativas en el transporte.



### INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Impulso del transporte ferroviario con origen-destino en puertos.





**Ivan Jiménez Aira**  
Presidencia

*Bilboko Portu Agintaritzak ingurumen-jardunaren eten-gabeko hobekuntzarekiko konpromiso sendoa du, eraginkortasuna, lehiakortasuna eta jasangarritasuna elkarrekin aurrera joan behar dutela sinetsita. Konpromiso hori erakundearen osatzen duten pertsona guztien eguneroko lanari eta inplikazioari esker gauzatzen da, eta horregatik, beren ahalegina eta dedikazioa bereziki eskertu nahi ditut.*

*Jasangarri-t-a-suna gure estrategiaren ardatz nagusieta-ko bat da. Ildo horretan, Portu Agintaritzak deskarbonizazioa eta energia-eraginkortasuna hobetzea helburu duten proiektu propioak bultzatzen ditu, besteak beste, kaiak elektrifikatzeko OPS sistemak ezartzea eta portu-eremuan energia berriztagarriak, bereziki eguzki-instalazioak, pixkanaka hedatzea.*

*Era berean, Bilboko Portu Agintaritzak portu-komunitateko beste eragile batzuek sustatutako ekimenak errazten ditu, hidrogenoaren garapenari, ekonomia zirkularri eta irtenbide industrial jasangarri berriei lotutakoak, horrela portuaren eginkizuna energia- eta logistika-gune erreferente gisa indartuz.*

*Digitalizazioa, gainera, funtsezko tresna da gure jardura hobeto ezagutzeko, haren ingurumen-inpaktua neurtzeko eta prozesuak optimizatzeko. Erabakiak hartzeko laguntza gisa ulertu behar da, eta gure lan-moldean erabat txertatu beharreko kultura-aldaketa gisa.*

*Ikuspegi hau kudeaketa eraginkor eta garden batean, interes-taldeekin elkarriketan eta etengabeko hobekuntzan oinarritzen da, UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 45001 eta UNE-EN-ISO 14001 arauekin bat datorren Kudeaketa Sistema Integratuaren eta EMAS ziurtagiriaren bidez babestuta.*

*Ingurumen Adierazpen honek Bilboko Portu Agintaritzaren 2025eko ekitaldiko ingurumen-jardura modu argi eta gardenean jasotzen du, eta etorkizunari begira gero eta eraginkorragoa, jasangarriagoa eta prestatuagoa den portu baten alde lanean jarraitzeko dugun borondatea islatzen du.*

*La Autoridad Portuaria de Bilbao mantiene un compromiso firme con la mejora continua de su desempeño ambiental, convencida de que la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad deben avanzar de manera conjunta. Este compromiso es posible gracias al trabajo y la implicación del conjunto de las personas que integran la organización, a quienes quiero agradecer expresamente su esfuerzo y dedicación.*

*La sostenibilidad constituye un eje central de nuestra estrategia. En este marco, la Autoridad Portuaria impulsa proyectos propios orientados a la descarbonización y a la mejora de la eficiencia energética, como la electrificación de muelles mediante sistemas OPS y el despliegue progresivo de energías renovables, en particular instalaciones solares en el ámbito portuario.*

*Al mismo tiempo, la Autoridad Portuaria de Bilbao actúa como facilitador de iniciativas promovidas por otros agentes de la comunidad portuaria, vinculadas al desarrollo del hidrógeno, la economía circular y nuevas soluciones industriales sostenibles, reforzando así su papel como nodo energético y logístico de referencia.*

*La digitalización es, además, una herramienta clave para conocer mejor nuestra actividad, medir su impacto ambiental y optimizar los procesos. Debe entenderse como un apoyo esencial a la toma de decisiones y como un cambio cultural que es necesario integrar plenamente en nuestra forma de trabajar.*

*Este enfoque se apoya en una gestión eficaz y transparente, en el diálogo con los grupos de interés y en la mejora continua, sustentada en un Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 45001 y UNE-EN-ISO 14001, así como en la certificación EMAS.*

*La presente Declaración Ambiental recoge de manera clara y transparente el comportamiento ambiental de la Autoridad Portuaria de Bilbao durante el ejercicio 2025 y refleja nuestra voluntad de seguir avanzando hacia un puerto cada vez más eficiente, sostenible y preparado para el futuro.*



**Alberto Ojanguren**  
Jefe de Departamento de Salud,  
Seguridad, y Medio Ambiente

*2025. urtea aurrerapen nabarmena da Bilboko portuaren deskarbonizazio-estrategian. Hasi dira OPS (Onshore Power Supply) sistemaren lanak. Horri esker, atrakatutako ontziak energia elektrikoaz hornitu ahal izango dira, erregai fosilen emisioak eta kontsumoa murriztuz, eta sareari lotutako planta fotovoltaikoak instalatzeko lanak hasi dira baita ere, portu-sisteman energia berriztagarria integratuz.*

*Ingurumen-eremuan, saneamendu-proiektuaren I. fasea 2024an amaitu ondoren, zeinak isurketa-puntu ugari konektatu baitzituen sare zentralizatu eta kontrolatu batera, II. faseko jarduketak egin dira 2025ean, aurreikusita-koaren arabera. Proiektu honek nabarmen hobetzen du uren kalitatea, itsas ingurunea babesten du eta kutsaduraren prebentzioa indartzen du.*

*Era berean, Portu Agintaritzak IQNet SR10: 2015 ziurtagiria lortu du Gizarte Erantzukizunaren Kudeaketan, eta hori lortu duen lehen portu-agintaritza bihurtu da, ingurumen, gizart eta gobernu printzipioen integrazioa sendotuz.*

*Aldi berean, 2025 – 2030 Eraldaketa Digitaleko Plana aurkeztu da, zeharkako tresna bat eskaintzen duena eraginkortasun operatiboa hobetzeko, baliabideak optimizatzeke eta prozesuen segurtasuna eta trazabilitatea indartzeko, eta, era berean, datuetan oinarritutako ingurumen-kudeaketa eraginkorragoa egiten laguntzen duena.*

*Osadun, Segurtasun eta Ingurugiro Saightik prebentziozko kudeaketa bultzatzen jarraituko dugu, etengabe hobetzera, arauak betetzera eta gardentasunera bideratua, portu-eredu lehiakorra, berriztailea eta ingurumenaren aldetik arduratsua sendotuz.*

*El año 2025 representa un avance significativo en la estrategia de descarbonización del Puerto de Bilbao. Han comenzado las obras del sistema OPS (Onshore Power Supply), que permitirá suministrar energía eléctrica a los buques atracados, reduciendo emisiones y consumo de combustibles fósiles, y se han iniciado los trabajos para instalar plantas fotovoltaicas asociadas, integrando energía renovable al sistema portuario.*

*En el ámbito ambiental, tras la finalización en 2024 de la Fase I del proyecto de saneamiento, que conectó numerosos puntos de vertido a una red centralizada y controlada, durante 2025 se han desarrollado las actuaciones de la Fase II según lo previsto. Este proyecto mejora significativamente la calidad de las aguas, protege el medio marino y refuerza la prevención de la contaminación.*

*Asimismo, la Autoridad Portuaria ha obtenido la certificación IQNet SR10:2015 en Gestión de la Responsabilidad Social, convirtiéndose en la primera autoridad portuaria en lograrlo, consolidando la integración de principios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG).*

*Paralelamente, se ha presentado el Plan de Transformación Digital 2025–2030 que aporta una herramienta transversal para mejorar la eficiencia operativa, optimizar recursos y reforzar la seguridad y trazabilidad de los procesos, contribuyendo también a una gestión ambiental más eficaz basada en datos.*

*Desde el Departamento de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, seguiremos impulsando una gestión preventiva, orientada a la mejora continua, el cumplimiento normativo y la transparencia, consolidando un modelo portuario competitivo, innovador y ambientalmente responsable.*

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Presentación de la Autoridad Portuaria de Bilbao</b>	<b>6</b>	<b>6.</b>	<b>Comportamiento medioambiental</b>	<b>23</b>
1.1.	Infraestructuras	8	6.1.	Gestión de los residuos	23
1.2.	Volumen de negocio	9	6.2.	Gestión de la calidad del aire	31
1.3.	Alcance de la declaración ambiental	9	6.3.	Gestión de la calidad de las aguas	38
<b>2.</b>	<b>Política del Sistema de Gestión Integrado</b>	<b>10</b>	6.4.	Gestión de la calidad de los suelos	48
<b>3.</b>	<b>Sistema de Gestión Medioambiental</b>	<b>11</b>	6.5.	Ecoeficiencia / Consumo de recursos	49
3.1.	Organización y contexto	12	6.6.	Uso del suelo	54
3.2.	Necesidades y expectativas de partes interesadas	14	6.7.	Indicadores básicos de comportamiento ambiental según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS	55
3.3.	Procesos	15	<b>7.</b>	<b>Preparación y respuesta ante emergencias</b>	<b>57</b>
3.4.	Alcance del sistema de gestión ambiental	16	7.1.	Plan Interior Marítimo (PIM)	58
3.5.	Certificaciones de que se dispone	16	7.2.	Plan de Autoprotección (PAU)	59
<b>4.</b>	<b>Aspectos Medioambientales</b>	<b>18</b>	<b>8.</b>	<b>Participación activa de los empleados</b>	<b>60</b>
4.1.	Aspectos directos	18	8.1.	Acciones formativas e informativas medioambientales	60
4.2.	Aspectos indirectos	19	8.2.	Acciones formativas sobre situaciones de emergencia (PAU/PIM)	62
<b>5.</b>	<b>Objetivos y metas medioambientales</b>	<b>20</b>	<b>9.</b>	<b>Comunicación</b>	<b>64</b>
5.1.	Objetivos 2025 (Análisis)	20	<b>10.</b>	<b>Innovación ambiental</b>	<b>68</b>
5.2.	Objetivos 2026	22	<b>11.</b>	<b>Requisitos legales</b>	<b>74</b>
			<b>12.</b>	<b>Nombre y número de acreditación o autorización del verificador medioambiental y la fecha de validación</b>	<b>79</b>

# 1. PRESENTACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

El Puerto de Bilbao es uno de los centros de transporte y logística más importantes del Arco Atlántico Europeo.

Bilbao es la metrópoli de referencia del norte de España al encontrarse ubicada en el centro geográfico del Golfo de Vizcaya, encrucijada de rutas marítimas y terrestres, a caballo entre la Península Ibérica y el continente europeo. Además de su privilegiada situación geográfica ofrece una serie de ventajas indudables:

- Una gran tradición y servicios de calidad como corresponde a un puerto con más de 700 años de historia.
- Instalaciones modernas y funcionales para todo tipo de buques y mercancías.
- Muelles con calados de hasta 32 metros.
- Magníficas conexiones terrestres.
- Conexiones ferroviarias a su red de puertos secos.
- Una gran oferta de servicios marítimos para todos los mercados. Conectado con 800 puertos de todo el mundo.
- Un puerto ágil también en las tramitaciones documentales gracias a su plataforma de comercio electrónico 'epuertobilbao'.
- Un futuro lleno de posibilidades a tenor de las obras de ampliación realizadas y en curso.
- Gran capacidad inversora.

Dentro de las mismas instalaciones portuarias, se dispone de una terminal TECO y de una estación de formación de trenes con las siguientes características:

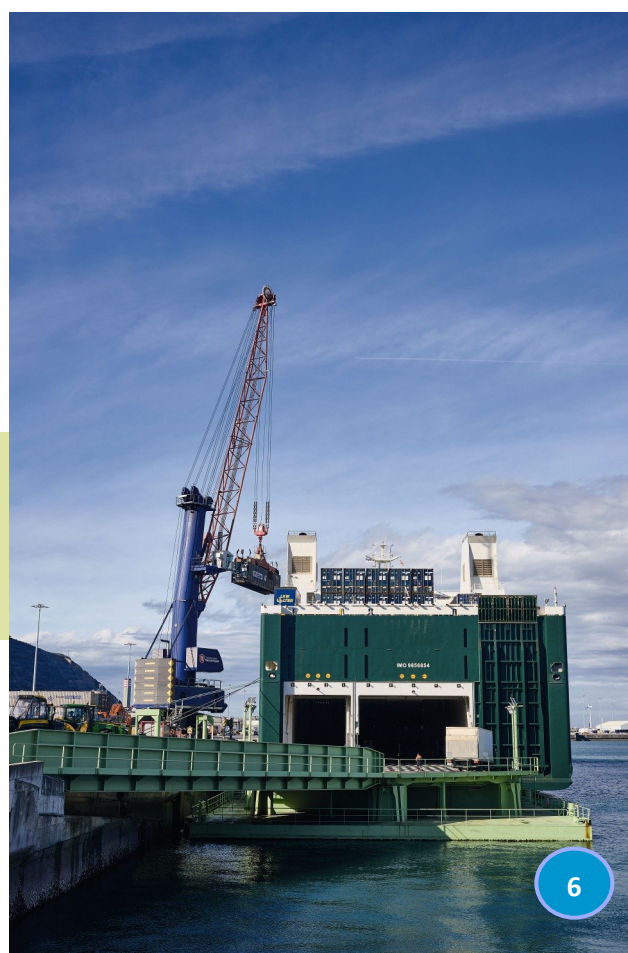
- ⇒ Superficie: **120.500 m<sup>2</sup>**
- ⇒ Estación de clasificación: **8 vías de entre 500 y 780 metros**
- ⇒ Terminal de cargas: **2 vías de 400 metros**
- ⇒ Terminal TECO: **6 vías de 450 metros**

El área de influencia del Puerto de Bilbao abarca la Península Ibérica y el Sur de Francia, un gran territorio, con epicentro en el área metropolitana de Bilbao, con más de un millón de habitantes.

El Puerto de Bilbao, en línea con objetivos de la Comisión Europea, apuesta por la promoción del denominado "Tráfico Marítimo de Corta Distancia" (TMCD) por las ventajas que supone con respecto al tradicional envío de mercancías por carretera. El tráfico rodado, además de tener un alto coste económico, conlleva un altísimo impacto medioambiental.

Más de la mitad del tráfico del Puerto de Bilbao tiene origen o destino Europa y el fomento del transporte intermodal y de los corredores intermodales forma parte de la estrategia de desarrollo de negocio del Puerto.

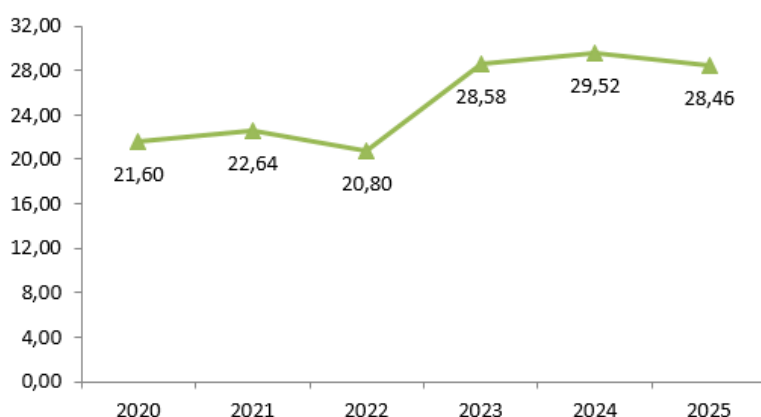
Bilbao es el puerto del Arco Atlántico que más utiliza el tren para introducir o sacar mercancías de sus instalaciones. Diariamente, numerosos trenes entran o salen de la estación de mercancías de Bilbao, con destino o llegada a Vitoria, Burgos, Madrid, Guadalajara, Sevilla, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Castellón, Valencia y Murcia.



Como garantía de su intermodalidad, el Puerto de Bilbao, que ya contaba con participación en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares, en el centro logístico Puerto Seco de Madrid y en las sociedades explotadoras de las terminales de Adif en PLAZA (Zaragoza) y en Nonduermas (Murcia), ha sido el promotor de las nuevas plataformas logísticas de Pancorbo y Arasur.

En la actualidad la ocupación del Puerto de Bilbao se encuentra al 83%, por lo que la apertura y puesta en marcha de terminales logística como las realizadas en Pancorbo y Arasur resultan fundamentales en ese aumento de capacidad y de tráfico de mercancías. Por otra parte, beneficia a los intereses del Puerto de Bilbao, al participar en una plataforma logística estratégica, que ayudará a la captación o consolidación de tráficos portuarios, y por extensión impulsará su competitividad.

**% TEUs ffc frente TEUs totales movidos**



El tráfico que entra o sale por ferrocarril se ha estabilizado en los últimos años. Bilbao consolida su red ferroviaria con conexiones a depots situados en diferentes provincias para transportar todo tipo de mercancía: contenerizada, convencional, granel líquido y granel sólido. En el año 2025 se han movido por **ferrocarril más de 120.000 TEUS** manteniendo la cuota (28%) de contenedor que se transporta por ferrocarril similar al año pasado y permitiendo a Bilbao continuar siendo **líder del sistema portuario un año más.**



*La mejora de los accesos, así como el incremento del número de servicios semanales entre el Puerto y distintos puntos de la Península, se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria para incrementar el tráfico que entra y sale por ferrocarril, y ampliar de este modo su zona de influencia terrestre y además apostar por el modo de transporte por tierra más eficiente. Al comparar las emisiones por pasajero/tonelada y kilómetro, se puede comprobar que supone mejoras de más del 70% frente al transporte aéreo, el coche o el camión.*

El último año, el puerto mantiene una tendencia ascendente en sus servicios ferroviarios de granel líquido y sólido, y mantiene su cuota de carga convencional similar al 2024.

El Puerto de Bilbao avanza en todos los sentidos, en capacidad logística, en nuevas infraestructuras y servicios, en innovación. Además de su privilegiada situación geográfica, ofrece unas instalaciones modernas y funcionales con una gran oferta de servicios marítimos abiertos a todos los mercados internacionales. Dispone de buenas conexiones terrestres y ferroviarias que facilitan su potencial logístico, su intermodalidad.

Por todo ello, la apuesta intermodal del Puerto de Bilbao, junto con la oferta de líneas de corta distancia existentes, hacen mejorar su competitividad y actuar como principal agente descarbonizador del transporte dentro de la cadena logística.

## 1.1. Infraestructuras

En relación a su infraestructura, dispone de 20 km. de muelles con calados de hasta 32 metros y 400 ha. de superficie terrestre que garantizan espacio y operatividad.

Cuenta, además, con 480.000 metros cuadrados de superficie de almacenamiento cubierto y 27.000 de depósitos francos. Dispone también de una terminal de perecederos, Bilbao Atlántico Frío Terminal, de 23.800 metros cúbicos, totalmente automatizada.

Existe un Puesto de Inspección Fronterizo de 3.800 metros cuadrados de superficie construida, 16 muelles de descarga y una Zona de Almacenaje y Deposito de 70.000 metros cuadrados diseñada para atender las necesidades de gestión y transporte de sus usuarios.

<u>Muelles</u>	<u>Longitud (m)</u>
<u>Total muelles comerciales</u>	15.483
<u>Otros muelles</u>	6.253
<u>Muelles privados</u>	2.478

<u>Diques de abrigo</u>	<u>Longitud (m)</u>
<u>Dique de Punta Lucero</u>	2.498
<u>Dique de Zierbena</u>	3.150
<u>Contradique de Santurtzi</u>	1.200
<u>Contramuelle de Algorta</u>	1.072

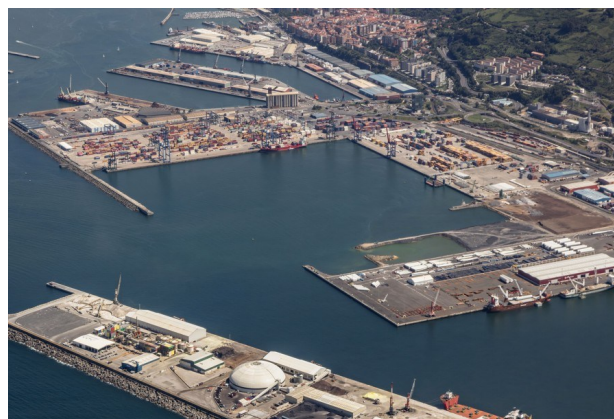
<u>Tipo de superficies</u>	<u>Superficie (m<sup>2</sup>)</u>
<u>Total de superficie terrestre y áreas de depósito</u>	4.141.926
<u>Descubiertos</u>	2.676.481
<u>Cubiertos y abiertos</u>	14.766
<u>Cerrados</u>	609.657
<u>Viales</u>	607.717
<u>Resto</u>	233.305

<u>Almacenes frigoríficos y fábricas de hielo</u>	23.884	<u>Capacidad (m<sup>3</sup>)</u>
<u>Estaciones marítimas</u>	5.031	<u>Superficie P. baja (m<sup>2</sup>)</u>

### LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO CONTINUA LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL ESPIGÓN CENTRAL

El consejo de administración de la APB adjudicó en 2024 el contrato de las obras del “Proyecto constructivo del Espigón Central de la ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra exterior (2ª fase)”, a la unión de empresarios formada por “SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.”. El importe de obra asciende a 55.148.345 euros y tendrá una duración de 26 meses.

Los materiales de relleno y de suelo seleccionado del proyecto serán materiales excedentes de grandes obras públicas del entorno del Puerto de Bilbao. La segunda fase del Espigón Central generará una nueva superficie portuaria de 31,2 hectáreas y se generarán 1011 metros lineales nuevos de muelles de atraque. Toda esta actuación supondrá la culminación de la ampliación del Puerto en el Abra exterior, que inició en la década de 1990. Con esta obra estratégica, el Puerto de Bilbao podrá dar espacio a nuevos proyectos, y mantener la posición de puerto de referencia en el Cantábrico.



## 1.2. Volumen de negocio

El Puerto de Bilbao es un puerto de carácter comercial, dotado tanto de infraestructuras como de servicios auxiliares suficientes para atender a todo tipo de mercancías.

Siendo las más relevantes:

Tráficos (t)	2023	2024	2025
<b>Graneles líquidos (t)</b>	20.644.492	21.570.194	19.525.814
<b>Graneles sólidos (t)</b>	3.918.759	4.315.475	4.372.661
<b>Contenedores (TEUs)</b>	492.335	458.928	423.928
<b>Otra mercancía general (t)</b>	3.009.753	3.454.776	3.405.175
<b>Avituallamiento (t)</b>	130.266	149.883	23.846
<b>Tráfico total (t)</b>	32.802.413	34.441.525	32.097.690
<b>% año anterior</b>	<b>+0,11</b>	<b>+5,00</b>	<b>-6,81</b>

## 1.3. Alcance de la Declaración Ambiental

Razón social: Autoridad Portuaria de Bilbao

NACE (rev. 2): 5222

Alcance: **Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios**

Dirección: Edificio Oficinas Generales. Muelle Ampliación Acceso Ugaldebieta 48980 Santurtzi

Jefe Dpto. de Salud, Seguridad y Medio Ambiente: Sr. Alberto Ojanguren

Teléfono: 944 87 12 00

e-mail [prevención@bilbaoport.eus](mailto:prevención@bilbaoport.eus)

La Autoridad Portuaria de Bilbao declara estar cumpliendo los Reglamentos EMAS (UE/2009/1221, UE/2017/1505 y UE/2018/2026).

El Puerto de Bilbao, situado en el extremo oriental del Golfo de Bizkaia se enmarca en el denominado Arco Atlántico Europeo. Su situación geográfica le configura como el puerto de enlace con el continente americano, Norte de Europa, África y Oriente. Operativo las 24 horas del día, permanece abierto al tráfico marítimo todos los días del año, sin problemas de calado y mareas.

<b>Situación</b>	<b>Latitud 43° 22' 43". 43N</b>	<b>Longitud 03° 04' 57". 47W</b>
<b>Vientos</b>	Reinante: NW	Dominante: SW
<b>Mareas</b>	Carrera de marea máxima 4,60 m	
	Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto +0,14 m	
	Cota de P.M.V.E. respecto al cero del puerto +4,69 m.	
<b>Superficie de flotación</b>	Zona I - 1.919,6 Ha	Zona II- 4.644 Ha

Nota - Para más información consultar la web de la APB <http://www.bilbaoport.eus/>

## 2. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

### Política de gestión (Agosto 2025)

La **AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO** considera la Gestión de la Calidad, Prevención, Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Seguridad Ferroviaria, Organización Saludable, Innovación y la Responsabilidad Social Corporativa, actividades prioritarias dentro de la organización, entendiéndolas como:

- La satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios en cada momento.
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información para asegurar la prestación continuada de sus servicios.
- El reconocimiento del derecho de sus trabajadores y otras partes involucradas a la protección de su salud e integridad en el ámbito laboral.
- La realización de un adecuado control de aquellos aspectos significativos, derivados de su actividad y servicios, que pudieran tener un impacto negativo en el medio ambiente.
- La promoción de la salud en el ámbito extralaboral en relación con las características epidemiológicas de su colectivo comunitario.
- La mejora de la competitividad en el ámbito de la propia APB y la comunidad logístico-portuario a través del desarrollo e implementación de proyectos de innovación
- El compromiso de respetar los principios de responsabilidad social (rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a los derechos humanos y respeto a la normativa internacional) según lo indicado en el código ético.

Para ello, se establecen, declaran y asumen los siguientes compromisos:

#### Sistematización

- Sistematización de las acciones de planificación, implantación, supervisión y mejora continua durante el ciclo completo de la actividad para lograr:
  - La Calidad final de los servicios prestados a clientes, usuarios y terceros afectados.
  - Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las actividades.
  - La prevención de la contaminación medioambiental en el ámbito de sus actividades.
  - Garantizar la consulta y participación de los/las trabajadores/as en prevención de riesgos laborales, medioambiente y promoción de la salud.
  - Controlar los riesgos de seguridad ferroviaria propios y de terceros.
  - La coordinación y cooperación con otras partes involucradas.

#### Mejora continua

- Establecer, documentar y revisar, como mínimo anualmente, los objetivos e iniciativas para cada una de las funciones y niveles afectados.

#### Transparencia

- Poner la Política de Gestión a disposición de los empleados, clientes, usuarios, terceros involucrados, Administraciones y público en general.
- Identificación y actualización sistemática y permanente de las exigencias legales, normativa vigente u otros requisitos como criterio básico para establecer los compromisos de calidad, prevención, medio ambiente, seguridad de la información y organización saludable en los servicios y actividades.

Para lograr y mantener los anteriores compromisos, la **AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO** ha adoptado los sistemas de gestión establecidos en las normas ISO 9001, 45001, 14001, 27001, 56001, reglamentos europeos EMAS y de Seguridad Ferroviaria, Organización Saludable e IQNet SR-10, en sus últimos estados de revisión, y diseñado e implantado un Sistema de Gestión Integrado en el ámbito de:

«Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios»



### 3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria está implantado en todos los niveles de la organización y se encuentra orientado a la mejora medio ambiental continua en todas las actividades.

El sistema es capaz de:

- ⇒ Identificar y valorar los aspectos Ambientales de las actividades, productos y servicios existentes o publicados de la Autoridad Portuaria desde una perspectiva de ciclo de vida, para determinar los impactos ambientales significativos y actuar sobre ellos.
- ⇒ Identificar los requisitos ambientales derivados de reglamentos legales y demás reglamentos aplicables.
- ⇒ Posibilitar la identificación de prioridades y la definición de los consiguientes objetivos y metas en materia de medio ambiente.
- ⇒ Facilitar las actividades de planificación, control, supervisión, auditoria y revisión, para asegurar que se ponen los medios para cumplir y alcanzar los objetivos y metas.

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha diseñado un sistema basado en los siguientes elementos:

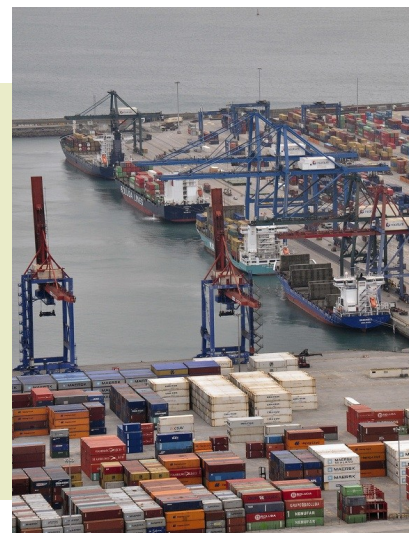
- Política de medioambiente como parte del sistema.
- Programa ambiental en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas Ambientales establecidas anualmente.
- Plan Anual de Formación con la finalidad de sensibilizar y formar al personal en temas de Gestión Ambiental y en la importancia de las herramientas del sistema y sus funciones y responsabilidades dentro del sistema.

Para la consecución de estos fines se encuentra una implicación tanto de la Dirección como de toda su estructura organizativa de la Autoridad Portuaria de Bilbao, para asegurar un entorno sostenible y en pro de la mejora continua medioambiental.



### 3.1 Organización y contexto

La Autoridad Portuaria de Bilbao es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como plena capacidad de obrar, que depende del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y que se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.



El Puerto de Bilbao es uno de los 28 puertos dependientes de la Administración del Estado, tiene carácter comercial, y está dotado tanto de infraestructuras como de servicios auxiliares suficientes para atender a todo tipo de mercancías.

Su pasado reciente, con una industria primaria de gran dimensión está dejando paso a un nuevo tejido industrial especializado, de menor dimensión y alto potencial tecnológico. Si bien en un principio estaba ubicado en la zona alta de la Ría del Nervión, integrado en el núcleo urbano de Bilbao, con el paso de los años se ha ido desplazando hacia su desembocadura. Hoy en día, la mayor parte de la superficie portuaria se encuentra en los municipios de Santurtzi y Zierbena.

En el contexto y circunstancias actuales (conflictos bélicos, crisis del sector energético) la APB ha considerado necesario redefinir el **Plan Estratégico para el periodo 2023-2026**. En el proceso de elaboración han formado parte todas las áreas y departamentos de la APB así como más de setenta representantes de la comunidad portuaria y de los grupos de interés del puerto. Tras un diagnóstico estratégico, la propuesta de valor de la APB se construye en base a tres premisas:

- ⇒ **Puerto verde:** Traccionar y acompañar a los clientes del puerto a enfrentar los impactos derivados de la transición energética.
- ⇒ **Puerto competitivo:** Sustener la competitividad de la industria del territorio, adaptando las infraestructuras y servicios a sus necesidades y requerimientos.
- ⇒ **Puerto responsable:** Redoblar el esfuerzo por contribuir al entorno social y económico, garantizando su puesta en valor ante la sociedad.

La APB quiere impulsar la competitividad de los clientes del Puerto y dar respuesta a las necesidades logísticas de la industria estratégica del territorio, promoviendo un puerto eficaz y eficiente que fortalezca su liderazgo en el Eje Atlántico. El Puerto debe trazar una estrategia alineada con su entorno, poner a disposición de los sectores industriales infraestructuras adecuadas, potenciar su desarrollo multimodal y promover la innovación y desarrollo tecnológico en su ecosistema. Además, debe liderar la transición energética impulsando iniciativas que empujen hacia la sostenibilidad medioambiental de su entorno. En cuanto a la sostenibilidad económica y social, el Puerto debe potenciar su integración en la sociedad y la creación de empleo.



# Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Bilbao 2023-2026



## Una reflexión estratégica construida sobre un proceso participativo



En total, **+70 representantes** de la **Comunidad Portuaria y** de los **grupos de interés** del puerto han participado en su elaboración

El proceso ha recogido la visión de: consignatarios, operadores de terminales, transportistas, navieras, transitarios, industriales, cargadores, servicios técnico náuticos e instituciones públicas relacionadas, a través de un proceso de entrevistas que se ha extendido a lo largo de 6 meses



**Todas las áreas y departamentos de la APB** han formado parte en el proceso de elaboración del plan estratégico

El proceso ha incorporado la visión y perspectiva de todas las áreas y departamentos de la Autoridad Portuaria; este *input* ha sido recogido a través de un proceso de entrevistas en el que han participado +20 representantes

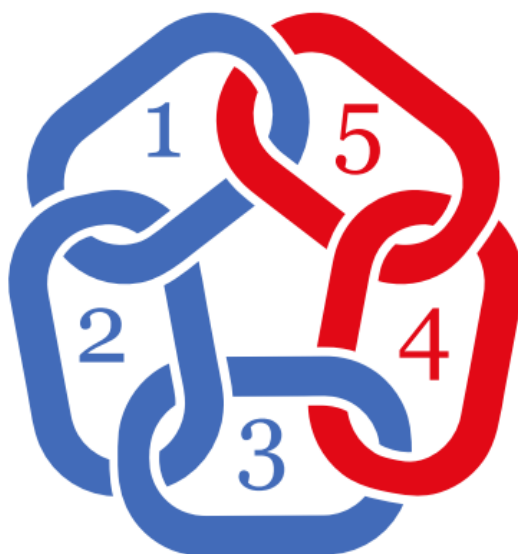
## Ejes del Plan Estratégico 2023-2026

### 1. Referente medioambiental

Promover la transición energética del puerto de Bilbao, entendiendo la sostenibilidad medioambiental como un factor crítico para la competitividad

### 2. Especialización inteligente y creación de valor

Convertir al puerto de Bilbao en el referente del tráfico del Atlántico, mientras se capturan nuevas oportunidades de crecimiento y se maximiza la generación de valor para el Territorio



### 3. Servicios e infraestructuras diferenciales

Reforzar la oferta de servicios de alto valor añadido en el puerto de Bilbao, centrados en generar valor para sus clientes (digitalización, infraestructuras)

### 5. Sostenibilidad económico-financiera

Asegurar el mantenimiento del equilibrio económico financiero

### 4. Personas, conocimiento y talento

Desarrollar las capacidades futuras de la APB, garantizando la transferencia del conocimiento y la atracción de nuevo talento

### 3.2. Necesidades y expectativas de partes interesadas

El Puerto de Bilbao recientemente ha redefinido sus partes interesadas (DGI 01.01/05), siendo las siguientes: Propietarios, trabajadores de la entidad, clientes, usuarios y consumidores, proveedores, aliados y colaboradores, consignatarios, gobiernos, administraciones públicas y organismos reguladores, comunidad local, sociedad y organizaciones sociales, y organizaciones relacionadas con el medioambiente.

El principal reto de la APB con el entorno es la relación Puerto-Ciudad y, para resolverlo, la APB y los nueve municipios ribereños (Barakaldo, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Sestao y Zierbena) constituyeron en septiembre de 2011 la "Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa" que tiene como objeto "promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión.

La APB es la única Autoridad Portuaria del Estado **certificada en SR10**, el estándar internacional más exigente en Responsabilidad Social Corporativa, que garantiza una gestión ética, transparente y sostenible en todas nuestras operaciones, y valida nuestro compromiso con los grupos de interés, el entorno social y el medio ambiente. La escucha activa de las expectativas de las partes interesadas es clave en sus todos sus procesos.

A lo largo del ejercicio 2025, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a identificar y comprender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, en coherencia con su compromiso con la mejora continua, la transparencia y la sostenibilidad.

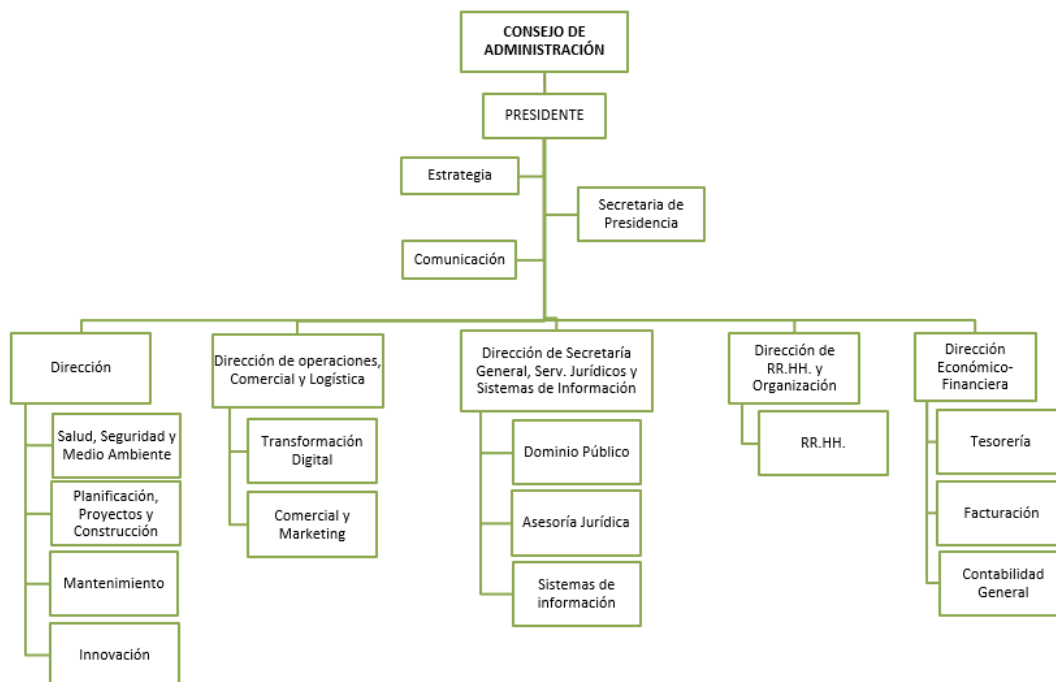
Las actuaciones impulsadas han estado dirigidas tanto a la propia plantilla, como agente esencial en la implantación de la política ambiental y en la consecución de los objetivos estratégicos, como a otros grupos de interés relevantes, entre los que destacan estudiantes, público en general y la comunidad portuaria. Además de los canales habituales para la recepción y gestión de solicitudes de información, sugerencias y quejas, se han reforzado herramientas participativas que permiten anticipar demandas, detectar oportunidades de mejora y consolidar flujos de comunicación más eficaces y bidireccionales.

En este mismo marco de colaboración y visión estratégica, la Autoridad Portuaria de Bilbao se ha adherido a **The Waterborne Technology Platform (TP)**, plataforma tecnológica europea del transporte marítimo integrada por los principales agentes del sector y las instituciones de la Unión Europea. Esta adhesión refuerza su participación en el diálogo sobre investigación e innovación, contribuyendo al desarrollo de una visión común a medio y largo plazo y a la promoción de un transporte marítimo limpio, competitivo y seguro, alineado con las expectativas sociales y ambientales.

Estas actuaciones se complementan con la encuesta de satisfacción de clientes presentada en mayo de 2023, cuya nueva edición está prevista para 2026, reforzando así el compromiso de seguimiento, evaluación y mejora continua de la organización.

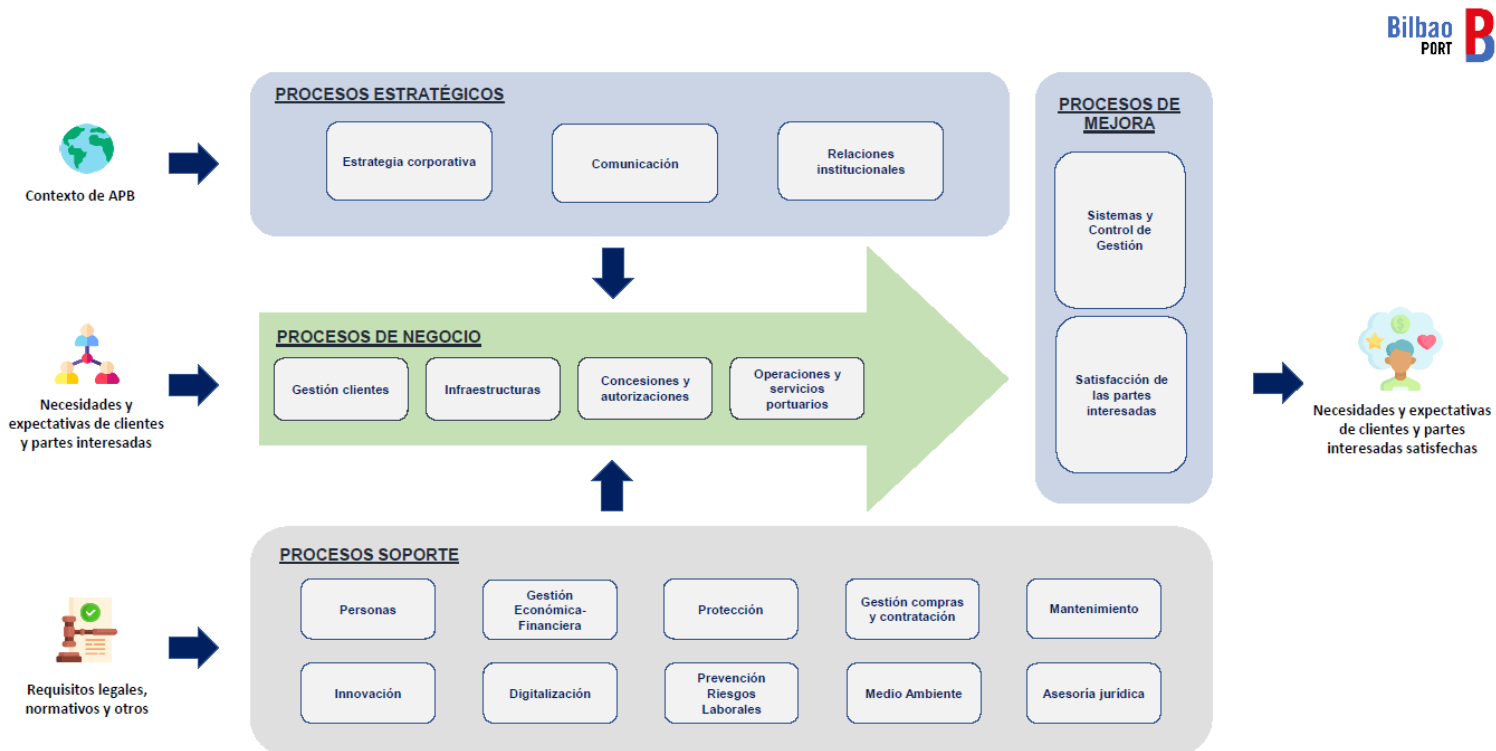


## Organigrama de la APB



### 3.3. Procesos

La APB identifica los procesos para describir su actividad y los clasifica en procesos clave, estratégicos y de soporte, tal y como se expone en el siguiente mapa de procesos.



### 3.4. Alcance del sistema de gestión ambiental y de la declaración

La Autoridad Portuaria de Bilbao (APB) es una empresa de servicios compuesta por **271 empleados** de media a lo largo del 2025

El alcance de nuestro sistema ambiental es



**“Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios”**

El período de tiempo para la validación de esta declaración ambiental comprende desde el **01-01-2025** hasta **31-12-2025**, aunque se incluye información de años anteriores para poder evidenciar la mejora continua.

### 3.5. Certificaciones



El Puerto de Bilbao está en vanguardia de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), ámbito en el cual prioriza las actuaciones de Calidad, Prevención, Empresa Saludable y Medio Ambiente. La satisfacción de las demandas y expectativas de los clientes y usuarios, el reconocimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito laboral y el control de los impactos en el medio ambiente, constituyen el eje central de sus políticas de RSC. En tal sentido, el Puerto se ha dotado de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Prevención, Empresa Saludable y Medio Ambiente, que incluye acciones de planificación, supervisión y mejora continua de sus actividades. Todo ello de manera transparente y en colaboración con los trabajadores, clientes, proveedores y otros agentes interesados. Para desarrollar estos compromisos, el Puerto de Bilbao ha adoptado los modelos de gestión establecidos en las normas **UNE-EN-ISO 9001**, **UNE-EN-ISO 45001**, **Modelo de Organización Saludable (AENOR)** y **UNE-EN-ISO 14001**, en sus últimas versiones, así como su adhesión al **Registro EMAS III** (Reglamento UE/2018/2026, Reglamento 1221/2009 y el Reglamento 2017/1505). **En el año 2025 y por primera vez, la APB ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme con la especificación IQNet SR10:2015**

Certificado ISO 14001:2015

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 2 Mayo 2023  
 Fecha de Caducidad: 1 Mayo 2025  
 Número de Certificado: 1020243

Aprobaciones Originales:  
 ISO 14001 - 2 Mayo 2011

---

## Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

### Autoridad Portuaria de Bilbao

Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, 48960 Santurtzi, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 - 0041516

**El alcance de esta aprobación es aplicable a:**  
 Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

  
**Paul Graaf**  
 Area Operations Manager, Europe  
 Emérito por: LRQA Limited

  
UKAS  
CERTIFICATION  
1001

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom. Page 1 of 1

Certificado ISO 45001:2018

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 15 Marzo 2023  
 Fecha de Caducidad: 14 Marzo 2025  
 Número de Certificado: 1026239

Aprobaciones Originales:  
 ISO 45001 - 24 Febrero 2020

---

## Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

### Autoridad Portuaria de Bilbao

Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, 48960 Santurtzi, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 45001:2018

Números de Aprobación: ISO 45001 - 0036500

**El alcance de esta aprobación es aplicable a:**  
 Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

  
**Marta Escudero**  
 Regional Director, Europe  
 Emérito por: LRQA Limited

  
UKAS  
CERTIFICATION  
1001

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom. Page 1 of 1

Certificado ISO 9001:2015

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 1 Agosto 2023  
 Fecha de Caducidad: 31 Julio 2025  
 Número de Certificado: 1026244

Aprobaciones Originales:  
 ISO 9001 - 27 Julio 2011

---

## Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

### Autoridad Portuaria de Bilbao

Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, 48960 Santurtzi, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 - 0036277

**El alcance de esta aprobación es aplicable a:**  
 Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

  
**Marta Escudero**  
 Regional Director, Europe  
 Emérito por: LRQA Limited

  
UKAS  
CERTIFICATION  
1001

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom. Page 1 of 1

Registro EMAS ES-EU000082

## ERREGISTRO-ZIURTAGIRIA CERTIFICADO DE REGISTRO

Eusko Jaurlaritzako Ingurumen eta Lurralde Politika Saileko Ingurumen Sailburuordetza  
erakunde hau erregistratua izan dela egiaztatzen du:

La Viceconsejería de Medio Ambiente del Departamento de Medio Ambiente  
y Política Territorial certifica que la organización:

### AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

Edificio de Oficinas Generales, Muelle ampliación acceso Ugaldebieta - 48960 Santurtzi (Bizkaia)

Erregistro-zenbakia hau da / ha sido registrada con el número:



REG. NO. ES-EU-000082

Ingurumen kudeaketa eta ikuskaritzaren arloko erkidegoko erregistroaren gaineko erregelamenduak ezartzen duenaren arabera (EMAS).

De acuerdo con lo que se establece en el Reglamento relativo al registro comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Erregistro-data / Fecha de Registro: 2014/06/19



**José Antonio Cervera Carrillo**  
 Supervisor de Medio Ambiente  
 Departamento de Medio Ambiente  
 Euzko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Victoria Gesteira, 2014ko Irailaren 15a, ostirala, / viernes, 19 de septiembre de 2014

Bildegia / Lugar: Euzko Jaurlaritzaren Ingurumen eta Lurralde Politikaren Saileko Ingurumen Sailburuordetza / Oficina: Euzko Jaurlaritzaren Ingurumen eta Lurralde Politikaren Saileko Ingurumen Sailburuordetza

EUSKO JAURLARITZA  
INGURUMEN ETA LURRALDE POLITIKA SAILEKO  
INGURUMEN SAILBURUORDETZA

GOBIERNO VASCO  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y POLÍTICA TERRITORIAL

## 4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

La APB dispone de un procedimiento *PGM 01.01 Identificación de Aspectos Medioambientales Significativos* donde se describe la metodología para identificar cuáles son los aspectos directos y/o indirectos que tienen un impacto medioambiental significativo. Esta metodología está basada en un sistema lógico y reproducible que tendrá en cuenta los parámetros de:

Magnitud

Naturaleza

Frecuencia

Grado de Control

Probabilidad

Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de las bases de evaluación incluidas en las tablas de la *Instrucción IGM 01.01/01* (Criterios de evaluación de los Aspectos Ambientales). Definimos la significancia como resultado de la ecuación:

$$\text{Significancia} = \text{Magnitud (M)} + \text{Frecuencia (F)} + \text{Naturaleza (N)} + \text{Grado de Control (G)}$$

Establecemos el umbral de significancia en 26 (media valores máximos +1) de manera que todos los aspectos cuya significancia sea igual o mayor a 26 se considerarán como significativos. Asimismo, también se considera su impacto a nivel local/regional/global y la importancia para las partes interesadas.

Para la evaluación de los aspectos potenciales, se tiene en cuenta el riesgo asociado a su producción y la gravedad de las consecuencias derivadas de su hipotético suceso:

$$\text{Riesgo Total} = \text{Frecuencia (F)} \times \text{Probabilidad (P)} \times \text{Gravedad (G)}$$

Establecemos el umbral de significancia en 500 de manera que todos los aspectos cuya significancia sea igual o mayor a 500 se considerarán como significativos. Para identificar nuestros aspectos impactos medioambientales se han tenido en cuenta todas las actividades que se desarrollan en nuestras instalaciones.

### 4.1. Aspectos directos significativos año 2025

Actividad / proceso	Aspecto Medioambiental	Impacto asociado	Tipo
Consumos generales	Consumo de gasoil de embarcaciones	Consumo de recurso natural, contribución al cambio climático	Normal
	Consumo de electricidad de instalaciones	Consumo de recurso natural, contribución al cambio climático	Normal
	Consumo de combustible de automoción	Consumo de recurso natural, contribución al cambio climático	Normal
Generación	Material absorbente contaminado	Contaminación del suelo y aguas	Normal
	Lámparas fuera de uso	Contaminación del suelo /aire y afección a la salud de las personas	Normal
Emisiones	Emisiones CO2 vehículos APB	Afección a la calidad atmosférica y a la salud de las personas	Normal

En cuanto a los consumos generales del 2025, el consumo de los combustibles de automoción se ha incrementado un 22% en términos absolutos respecto al año anterior. Se espera revertir la situación con la renovación de la flota de vehículos a lo largo del 2026.

El consumo de embarcaciones a se ha visto incrementado en un 9,26% respecto al año anterior para un número de horas trabajadas similar. Esto se debe principalmente a lo adversas que han sido las condiciones meteorológicas en el 2025. Aún así, el consumo realizado se está entre los menores de los últimos años.

Por otro lado, el consumo eléctrico se ha incrementado ligeramente (6,34%). Esto se debe principalmente a las nuevas ampliaciones y a la recuperación de instalaciones por parte de la APB. Este aspecto se tendrá en cuenta en objetivos futuros con el fomento de fuentes de energías renovables que reduzcan el consumo procedente de la red general.

Por estos motivos las emisiones globales de la APB se han incrementado en un 6,75% respecto al año anterior, con un total de 131.99 tn CO2eq para los alcances 1 y 2.

Por otro lado, comentar que el consumo de papel se ha reducido respecto al año anterior (-15,96 %). Este descenso viene motivado por las campañas de sensibilización realizadas así como por la digitalización de los procesos. En lo que al consumo de agua se refiere, se ha visto también reducido significativamente (-13,32%) respecto al año 2024, por una mejoría en los sistemas de control de fugas principalmente.

En cuanto a los residuos peligrosos generados por la propia APB, estos se han reducido en un 42% respecto al periodo anterior.

## 4.2. Aspectos indirectos significativos año 2025

Actividad / proceso	Aspecto Medioambiental	Impacto asociado	Tipo
Limpieza y mantenimiento (Generación)	Palets y maderas (embalajes almacén, limpieza de zonas comunes,...)	Consumo de recursos naturales	Normal
	Cartón y papel (limpieza de muelles, viales y concesiones)	Consumo de recursos naturales, contaminación del suelo	Normal
	Plásticos (limpieza de muelles, viales y concesiones, de embalaje almacén,...)	Consumo de recursos naturales, contaminación del suelo	Normal
Transporte / Navegación marítima/ Instalaciones	Derrames en la lámina de agua y/o en tierra por accidente derivados de la actividad portuaria	Contaminación del medio marino, contaminación del suelo	Potencial*
	Incendio/explosión por accidente derivado de la actividad portuaria (emisiones atmosféricas, generación de residuos)	Contaminación de la atmósfera, contaminación del suelo	Potencial*
	Accidente marítimo (contaminación del entorno)	Contaminación del medio marino, afección flora y fauna	Potencial*

Respecto a los residuos de limpieza retirados de viales y zonas comunes, destacar que en términos absolutos se han retirado un 5% más de residuos totales industriales. Sin embargo, se ha conseguido **valorizar un 64,47 %** de estos residuos sin contar los residuos destinados a valorización energética.

\* Los aspectos ambientales potenciales se corresponden con escenarios recogidos en los Análisis de Riesgos asociados al PAU y al PIM, por lo que tendrán siempre la consideración de significativos.

## 5. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

La Autoridad Portuaria de Bilbao articula su proceso de mejora continua en materia ambiental mediante el establecimiento de una serie de objetivos. Estos objetivos están alineados con los aspectos ambientales directos o indirectos que tienen un impacto ambiental significativo en el entorno así como con los objetivos y compromisos estratégicos de la entidad.

### 5.1. Objetivos 2025 (análisis)

Objetivo 1	Mejorar la calidad de las aguas mediante la eliminación de puntos de vertido al mar		
Meta	Eliminar el 30 % de los puntos de vertido al mar de aguas residuales procedentes de los sistemas de depuración de la APB		
Indicador	Puntos de vertido eliminados/Puntos de vertido totales APB		
Acción 1	Conexión al nuevo sistema de saneamiento por vacío de los puntos de vertido de la Fase I del proyecto		
Responsable	Jefe de Conservación		
		2024	2025
Indicador	Nº puntos vertido APB	13	6
	Diferencia % año anterior	-54 %	

#### Valoración



Con fecha 11 de septiembre de 2025 la APB solicitó a la Agencia Vasca del Agua la revisión de la autorización de vertido tierra-mar, motivada por la conexión de determinados flujos a la red de saneamiento ejecutada en el Puerto de Bilbao (Fase I del Proyecto de Saneamiento), resultando favorable y alcanzando el objetivo establecido.

Objetivo 2	Incrementar el uso de fuentes de energía renovables		
Meta	20 % de la energía consumida por la flota de vehículos eléctricos de la APB procedente de fuentes renovables		
Indicador	Kwh año producidos renovables/ Kwh año consumidos flota		
Acción 1	Puesta en marcha de la instalación fotovoltaica en la sede de la APB		
Responsable	Jefe de Equipos		
		2024	2025
Indicador	Kwh año producidos renovables/ Kwh año consumidos flota*100	7,40	30,2
	Diferencia % año anterior	+22,8 %	

#### Valoración



A lo largo del 2025 las instalaciones fotovoltaicas ubicadas en la sede de la Autoridad Portuaria han generado 13,62 MWh de energía renovable, suponiendo un 30,2 % de la energía consumida por la flota de vehículos eléctricos, dando el objetivo por alcanzado.

<b>Objetivo 3</b>	<b>Reducir el consumo de recursos naturales</b>		
<b>Meta</b>	Reducir en al menos un 5 % el consumo de papel de la APB		
<b>Indicador</b>	<b>Nº hojas consumidas/ nº empleados/día</b>		
<b>Acción 1</b>	Campaña de sensibilización/ Digitalización de procesos		
<b>Responsable</b>	<b>Jefe de Transformación Digital</b>		
		<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Indicador</b>	Nº hojas consumidas/ nº empleados/ día	9,35	8,27
	Diferencia % año anterior	11,54 %	

### Valoración



La digitalización de procesos junto con la campaña de sensibilización sobre el consumo de papel, ha supuesto una reducción de 85.000 hojas en términos absolutos respecto al año anterior. A pesar de los buenos resultados, a lo largo del 2026 se realizará un seguimiento del indicador y se emitirá un recordatorio de la campaña con el objetivo de que el consumo siga disminuyendo.

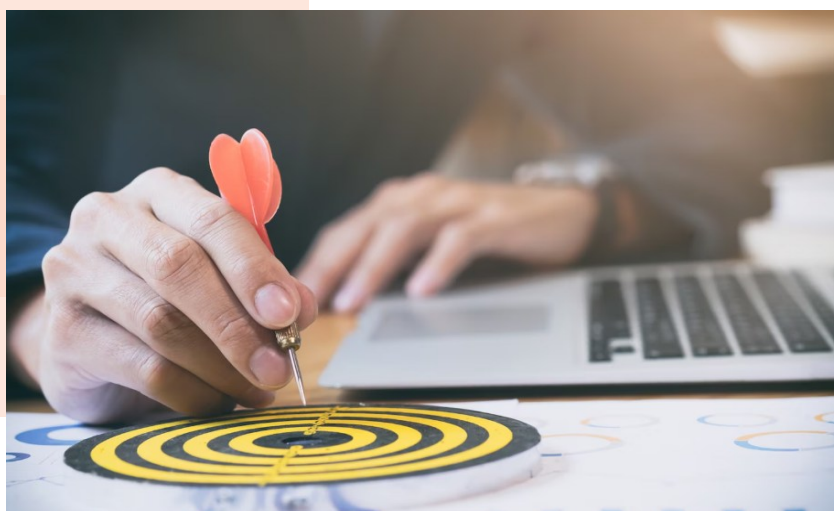


## 5.2. Objetivos 2026

<b>Objetivo 1</b>	<b>Mejora de la calidad del agua</b>
Meta	Eliminar el 75 % de los puntos de vertido al mar de aguas residuales procedentes de los sistemas de depuración de la APB
Indicador	Puntos de vertido eliminados/Puntos de vertido totales APB
Acción 1	Conexión al nuevo sistema de saneamiento por vacío de los puntos de vertido de la Fase II del proyecto
Responsable	Jefe de Conservación

<b>Objetivo 2</b>	<b>Eficiencia energética</b>
Meta	Incrementar en un 15% la producción de energía renovable para autoconsumo de la APB
Indicador	$(\text{Generación Kwh/año 2025} - \text{Generación Kwh/año 2026}) / \text{Generación Kwh/año 2025} * 100$
Acción 1	Ampliación de la instalación fotovoltaica en la sede de la APB
Responsable	Jefe de Equipo

<b>Objetivo 3</b>	<b>Incrementar el número de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales firmados entre la APB y las empresas de la comunidad portuaria</b>
Meta	Incrementar en un 5% el número de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales firmados entre la APB y las empresas de la comunidad portuaria
Indicador	Número CBPA firmados 2025/ Convenios totales firmados
Acción 1	Informar a los nuevos concesionarios
Responsable	Jefe de Seguridad y Medio Ambiente



## 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 6.1. Gestión de Residuos

Dentro de un recinto portuario, atendiendo al agente generador de los residuos, se puede establecer la siguiente clasificación:

Residuos terrestres	Residuos marinos (MARPOL)
La empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria de Bilbao para el mantenimiento de las zonas a las que da servicio efectúa una recogida y una separación selectiva.	Una empresa privada concesionada por la Autoridad Portuaria de Bilbao gestiona la recogida y el tratamiento de residuos marinos MARPOL

### Residuos terrestres

La APB cuenta con **tres Garbigune** (puntos limpios) **propios** en el recinto portuario, donde se depositan, en función de su naturaleza, los residuos que la propia APB genera en sus edificios, talleres e instalaciones, los procedentes de la limpieza de viales y zonas comunes, así como los generados en situaciones de emergencia:



Garbigune Landeta

- **Garbigune inertes** (Landeta y AZ 2-3): para residuos industriales inertes, asimilables a urbanos y valorizables. La APB utiliza un compactador para los residuos sólidos urbanos y otro para el papel y cartón.
- **Garbigune residuos peligrosos** (Higarillo): lámparas, baterías plomo-ácido, pilas, aceite usado, sprays agotados, material contaminado con aceites y grasas.



Garbigune AZ 2-3

En los distintos muelles hay puntos de recogida de residuos generados en las operaciones de carga/descarga, manipulación y transporte de mercancías.

Estos puntos de recogida fueron acordados con los responsables de cada muelle o terminal y se establecieron las condiciones de recogida (**correcta segregación** de cada tipo de fracción).

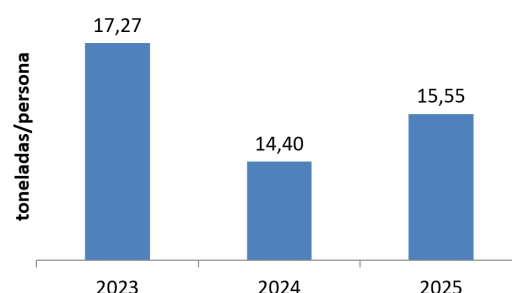
La contrata de limpieza recoge en esos puntos los residuos que se han depositado:

- 1º Se recogen los residuos potencialmente reciclables o valorizables.
- 2º El resto de residuos de la limpieza de viales y zonas comunes son separados en dos fracciones, una orgánica y otra inerte, para poder ser trasladados a vertedero respetando los parámetros de admisión establecidos por el gestor.

## Residuos no peligrosos

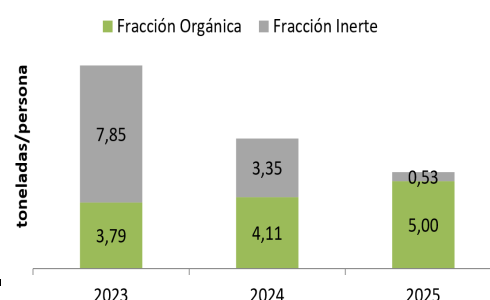
El **total de residuos no peligrosos** generados en el Puerto de Bilbao y gestionados por la Autoridad Portuaria de Bilbao se muestran en la siguiente tabla:

		2023	2024	2025
A	Total residuos no peligrosos (toneladas)	4.714,66	4.002.692	4.214.859
B	Empleados APB	273	278	271
	<b>R=A/B</b>	<b>17,27</b>	<b>14,40</b>	<b>15,55</b>



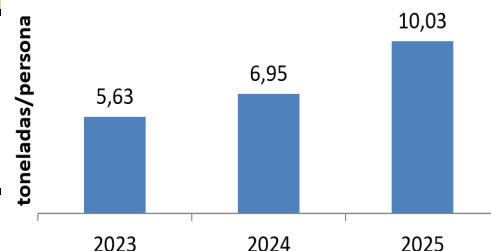
### Residuos recogidos por el servicio de limpieza llevados a vertedero autorizado

		2023	2024	2025
A1	Fracción orgánica (toneladas)	1.033,62	1.141,64	1.354,94
A2	Fracción inerte (toneladas)	2.144,02	930,01	142,66
B	Empleados APB	273	278	271
<b>F. Orgánica</b>	<b>R=A1/B</b>	<b>3,79</b>	<b>4,11</b>	<b>5,00</b>
<b>F. Inerte</b>	<b>R=A2/B</b>	<b>7,85</b>	<b>3,35</b>	<b>0,53</b>

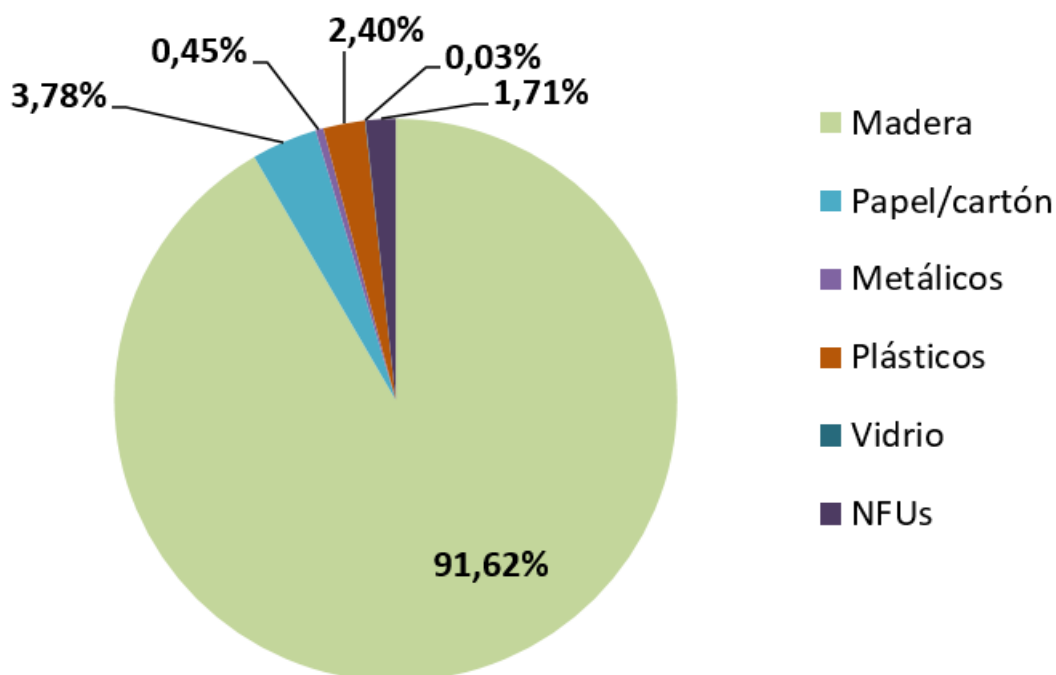


### Residuos valorizables recogidos por el servicio de limpieza

		2023	2024	2025
A	Total residuos valorizables - (toneladas)	1.537,02	1.931,042	2.717,259
B	Empleados APB	273	278	271
	<b>R=A/B</b>	<b>5,63</b>	<b>6,95</b>	<b>10,03</b>



## Distribución porcentual valorizables



Las distintas fracciones valorizables recogidas por el servicio de limpieza de viales y zonas definidas como comunes, así como la generada por las actividades de la propia Autoridad Portuaria de Bilbao son: madera, materiales metálicos, plástico, vidrio, cartón/papel y NFUs (defensas y elementos de defensa fuera de uso).

La fracción más importante entre las que componen los residuos valorizables es la correspondiente a la madera, que es con diferencia la más significativa siendo en el año 2025 del **92%** (como puede apreciarse en el gráfico anterior en el que se representan porcentualmente).

**64 %**  
De los residuos son valorizados en 2025



## Economía Circular

Aplicación en fabricación de hormigón y firmes (2007-2025)	Tipología árido no natural	Medición (ton)
	1. Árido siderúrgico, residuo procedente de la industria de la fabricación de acero.	> 450.000
	2. Árido RCD, residuo procedente de la construcción y demolición.	> 700.000
	3. Árido RAP, residuo procedente del fresado de pavimentos de carreteras.	> 15.000

Derivado del importante compromiso social de la APB para con el desarrollo sostenible y el fomento en la reducción del impacto ambiental asociado a toda actividad propia o fabril, se ha elaborado una instrucción (*IGM 02.01/20*) que tiene como objeto recoger aquellas unidades de obra para nuevos desarrollos de infraestructuras promovidos por la APB, sobre las que procederá aplicar la implementación del uso de materiales de construcción de origen no convencionales y/o reciclables en sustitución de recursos naturales no renovables, así como establecer aquellos respectivos requisitos medioambientales exigibles.

Así, una de las iniciativas más significativas relacionadas con la economía circular es la utilización de **áridos no naturales** en las propias obras de la APB. Las aplicaciones principales de estos áridos son la fabricación de hormigón y en los firmes. Hay tres tipologías principales, los áridos siderúrgicos procedentes de la industria del acero, los áridos RCD, y los áridos RAP procedentes del fresado de pavimentos de carreteras.

En los últimos 15 años se han reutilizado más de **1.165.000 Tn** de material, reduciendo significativamente el impacto ambiental que habría tenido otro tipo de gestión de los mismos. Estos materiales se han utilizado para la fabricación de hormigón, para mezclas bituminosas en caliente y para la mejora de explanadas principalmente, en diferentes emplazamientos del puerto de Bilbao, en función de las necesidades del momento:

### Empieza el montaje de equipos en el AZ1 de la primera planta de áridos sintéticos en Europa Continental (30/09/2025)

La planta de Biscay Eco Aggregates, proyecto de Petronor y O.C.O Technology, consiste en una instalación pionera en la Europa continental para la fabricación de eco áridos, tiene prevista la puesta en marcha en 2026, actualmente se ha completado la fase de obra civil y se ha dado comienzo al montaje de equipos.

La planta está ubicada en el muelle AZ1 del Puerto de Bilbao, y es el primer proyecto industrial que combina la captura y uso de CO2 con la economía circular de Petronor. Supone una inversión de 20 millones de euros con Petronor y O.C.O. Technology como accionistas, 75% y 25% respectivamente.

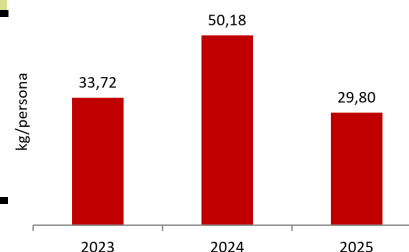
A partir de residuos de incineración y CO2 capturado, los áridos sintéticos producidos en la nueva factoría reemplazarán a áridos naturales en un claro ejemplo de economía circular, evitando la extracción de recursos naturales y la acumulación de residuos en vertederos, y con la ventaja añadida de que estos áridos calizos artificiales continuarán capturando el dióxido de carbono presente en la atmósfera una vez fabricados.



## Garbigune de Higarillo (residuos peligrosos)

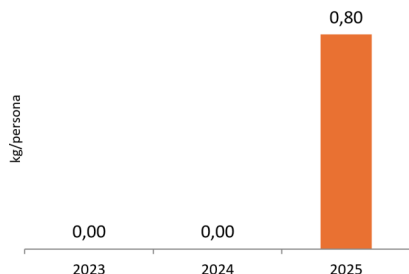
La Autoridad Portuaria de Bilbao se encuentra registrada como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (nº EU/328/2001) y tanto los residuos propios como aquellos que pueden aparecer en el recinto portuario sin titular conocido y que se encuentran tipificados como residuos peligrosos son depositados en el Garbigune de Higarillo y posteriormente retirados por un gestor autorizado para ser gestionados de acuerdo con la normativa vigente (Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular).

		2023	2024	2025
A	Residuos peligrosos (kg)	9.205,07	13.949,25	8.076,80
B	Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>		<b>33,72</b>	<b>50,18</b>	<b>29,80</b>

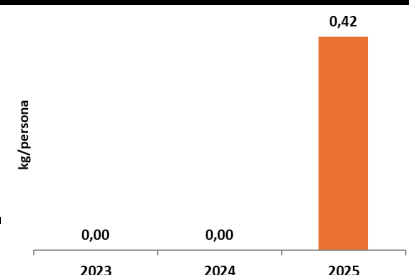


La Autoridad Portuaria de Bilbao tiene suscritos convenios con dos Sistemas Integrados de Gestión (SIG) como son AMBILAMP y ECOPILAS para la gestión de las lámparas fuera de uso y las baterías y pilas agotadas respectivamente.

		2023	2024	2025
A	Baterías LER 200133 (kilogramos)	0,00	0,00	218
B	Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,80</b>



		2023	2024	2025
A	Lámparas - (kilogramos)	0,00	0,00	113
B	Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,42</b>



## RESIDUOS PELIGROSOS

CÓDIGO LER	TONELADAS / AÑO		
	2023	2024	2025
080113 - Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	0,079	0,182	0,138
150110 - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	0,646	0,46	0,23
150202 - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	0,109	0,189	0,214
180103 - Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	0,100	0,0162	0,0138
200135 - 61 Equipos IT domésticos peligrosos	0,051	0,841	0,196
160708 - Residuos que contienen hidrocarburos	--	0,28	0,214
160213 - 41 Equipos >50cm profesionales peligrosos	--	0,237	0,048
080317 - Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	0,100	0,043	0,010
200133 - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos [6]baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	--	--	0,218
20012131 - Lámparas con mercurio	--	--	0,113
16021112 - Equipos de aire acondicionado	--	--	3,11
160504 - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	--	--	0,053
160213 - 61 Equipos IT profesionales peligrosos	---	--	0,100
130507 - Aguas aceitosas del separador	5,360	3,740	3,420

## MARPOL

### Residuos marinos

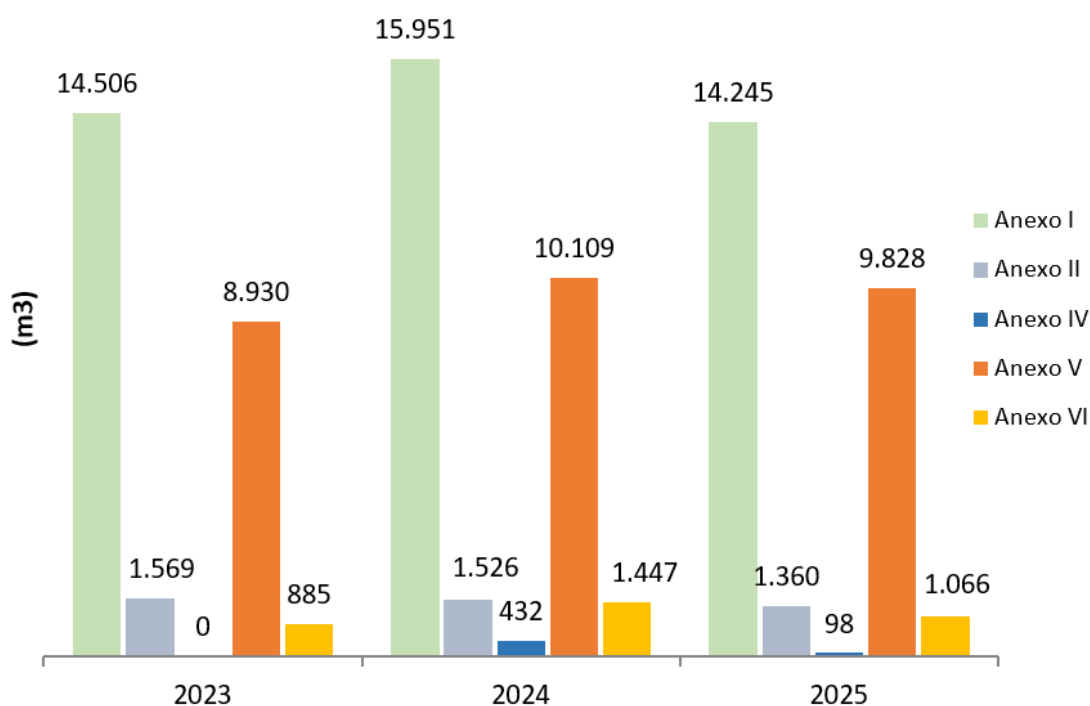
La Autoridad Portuaria de Bilbao ejerce la gestión de los residuos MARPOL a través de la adjudicación a una empresa gestora y autorizada por la administración que dispone de sus instalaciones de recepción y tratamiento en el Puerto de Bilbao.

Convenio MARPOL 73/78
Anexo I.- Reglas para prevenir la contaminación por Hidrocarburos.
Anexo II.- Reglas para prevenir la contaminación por Sustancias Nocivas Líquidas Transportadas a Granel.
Anexo IV.- Reglas para prevenir la contaminación por las Aguas Sucias de los Buques.
Anexo V.- Reglas para prevenir la contaminación por las Basuras de los Buques.
Anexo VI.- Reglas para prevenir la contaminación Atmosférica ocasionada por los Buques.

La entidad autorizada para efectuar la recogida de los desechos pertenecientes a los Anexos I (Tipo B y C), II, IV, V y VI es **Limpiezas Nervión, S.A.**

Las terminales Tepsa y Acideka para efectuar la recogida de posibles desechos pertenecientes al Anexo II relacionados con tráficos habituales han convenido con la entidad FCC Ámbito, S.A. (Ekonor).

### Residuos MARPOL Puerto de Bilbao





Contenedor aceite usado Cofradía Pescadores Santurtzi



Contenedor aceite usado Puerto Deportivo Santurtzi

La Autoridad Portuaria de Bilbao con fecha 16 de octubre de 2018 firmó un convenio con la cofradía de Pescadores de San Pedro de Santurtzi para la recogida periódica de residuos (Anexo I) procedentes de las embarcaciones pertenecientes a la citada Cofradía. El Convenio contempla el acondicionamiento por parte de la APB de un Garbigune para el depósito de los residuos para su posterior recogida por gestor autorizado y la Cofradía se compromete a informar a sus asociados de los términos de este Convenio y presentar constancia documental de la adecuada gestión de los residuos.

El Ayuntamiento de Santurtzi es titular de una concesión administrativa otorgada por la APB para la ocupación de lámina de agua con destino a la ordenación de atraques y fondeos destinados a embarcaciones deportivas y de recreo, el cual tiene la obligación por el RDL 2/2011 de entregar los desechos y residuos generados por las embarcaciones. Para responder a esta obligación legal la APB y el Ayuntamiento de Santurtzi firmaron un convenio con fecha 16 de octubre de 2018 para gestionar de manera adecuada los residuos generados por estas embarcaciones en unas condiciones similares a las del anteriormente mencionado convenio con la Cofradía de Pescadores San Pedro.

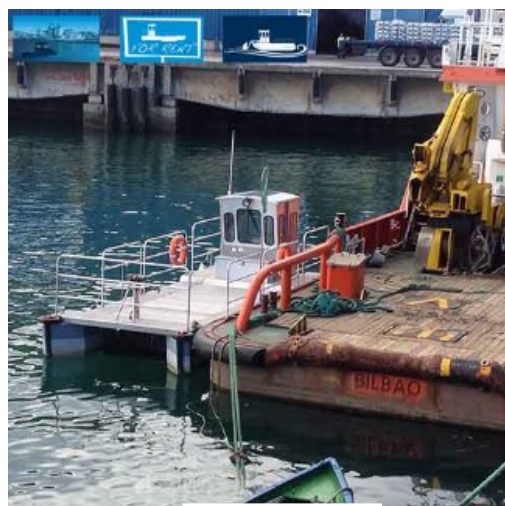
## Limpieza de la lámina de agua

El cuidado día a día de la calidad de la lámina de agua es uno de los aspectos que más control exigen en un puerto debido a las múltiples y variadas presiones que recibe.

La Autoridad tiene subcontratada la limpieza de la lámina de agua y tiene además firmado un convenio de colaboración con la Cruz Roja para dar este servicio en horario no laborable.

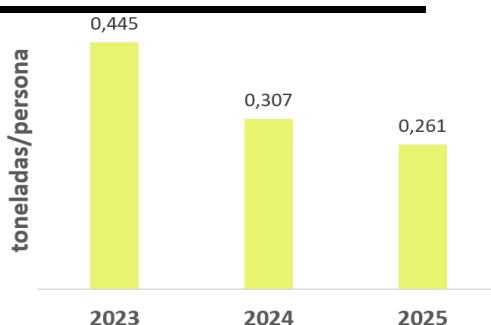
La Autoridad Portuaria de Bilbao ha dispuesto durante el año 2025 de una embarcación (Urgarbi) durante todo el año, dedicada a la limpieza y recogida de residuos de la lámina de agua.

Todos los residuos que son recogidos se gestionan de acuerdo con las disposiciones legales que los regulan en función de las características de su naturaleza (residuos valorizables, residuos a vertedero, residuos peligrosos...)



Urgarbi

	2023	2024	2025
A Residuos limpieza lámina de agua - (toneladas)	121,530	85,460	70,708
B Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>	<b>0,445</b>	<b>0,307</b>	<b>0,261</b>



## 6.2. Gestión de la calidad del aire

<b>Contaminación atmosférica</b>	Emisión materia	Sólidos, gases
	Emisión energía	Ruido, vibraciones
	Directa APB	Vehículos, embarcaciones, calderas de la APB
	Indirecta	Movimiento vehículos y maquinaria, manipulación graneles sólidos, motores de buques...
	Emisión materia	R.D. 102/2011
	Emisión GEIs	(CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O, HFCs, FCs y SF6)

### Emisiones de materia regulada legalmente (R.D. 102/2011)

El Departamento de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio el año 2008 en su Diagnóstico de la Calidad del Aire del Bajo Nervión (zona en la que se encuentra ubicado el Puerto de Bilbao) llegó a la conclusión de que existe un incumplimiento de la normativa actualmente en vigor (R.D. 102/2011) asociado al material particulado en aire ambiente (PM10), “Así pues, existe una problemática generalizada de concentraciones altas de PM<sub>10</sub> en el conjunto de la comarca”.

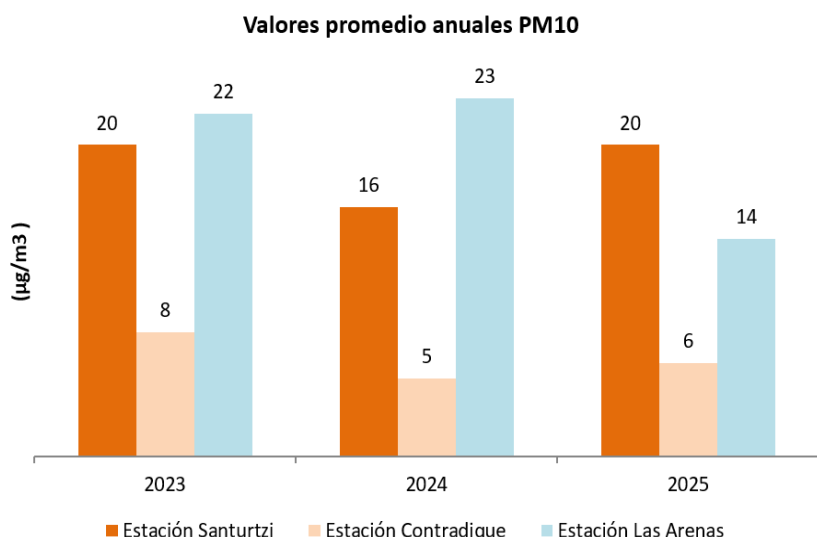
La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de una red de estaciones de control de la calidad del aire compuesta por una Estación Meteorológica Automática y dos cabinas fijas de medición (Las Arenas y Santurtzi Sardinera). La red proporciona la información necesaria para conocer las condiciones climatológicas existentes en el recinto portuario, así como la concentración de partículas (partículas sedimentables, PM<sub>10</sub>, SO<sub>2</sub>) en tiempo real. Estos equipos de medición de la APB no están incluidos en la Red de Calidad del Aire del Gobierno Vasco.

El Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Bilbao realiza un seguimiento de todas las operaciones que se efectúan con mercancías pulverulentas en el Puerto de Bilbao y elabora informes diarios que reflejan todas las operaciones de acarreo, tanto horizontal como vertical, de mercancías susceptibles de originar una contaminación pulverulenta en los distintos muelles.



*Ubicación de las estaciones de calidad de aire y puntos de control de ruido*

## Valores de PM<sub>10</sub>



Durante los tres últimos años los datos obtenidos en las dos estaciones situadas en Santurtzi han dado unos valores que cumplen con los valores establecidos en la legislación vigente en concreto en PM<sub>10</sub> entre otros. En el 2025 se ha superado el valor límite promedio diario en dos ocasiones en la cabina de Santurtzi.

El informe anual del Plan de Vigilancia General ha sido realizado por una entidad acreditada por ENAC.

Los valores límite y objetivo establecidos para partículas en el Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire se indican en la Tabla 1.

	Periodo de promedio	Valor límite	Margen de tolerancia (1)	Fecha de cumplimiento del valor límite
<b>1. Valor límite diario</b>	24 horas	50 µg/m <sup>3</sup> que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año	50%	En vigor desde 1 de enero de 2005
<b>2. Valor límite anual</b>	1 año civil	40 µg/m <sup>3</sup>	20%	En vigor desde 1 de enero de 2005

Se hace uso también de los datos que proporciona la red de vigilancia de la calidad del aire perteneciente al Gobierno Vasco, en concreto los correspondientes a las estaciones de Santurtzi, Zierbena y Náutica, por estar situadas en la zona de previsible impacto de las actividades del Puerto de Bilbao.

Una vez recogida la información que proporciona la Estación Meteorológica, la de los Analizadores y la resultante de los informes del C.C.E., se efectúa una intercomparación de los datos de manera que se puede llevar un seguimiento de la evolución de la dispersión de partículas.

## Valores de PM<sub>2,5</sub>

El valor límite anual para la protección de la salud humana de PM<sub>2,5</sub> es de 25 µg/m<sup>3</sup> conforme al RD102/2011. Las concentraciones medias anuales en las cabinas de la APB en 2025 han sido las siguientes:

Estación	Las Arenas	Santurtzi APB
Media Anual PM <sub>2,5</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	8	6

## Dióxido de azufre SO<sub>2</sub>

El valor límite horario para la protección de la salud humana de SO<sub>2</sub> es de 350 µg/m<sup>3</sup> que no podrán superarse en más de 24 ocasiones por año, mientras que el valor límite diario es de 125 µg/m<sup>3</sup> que no podrá superarse en más de 3 ocasiones por año.

Los valores de la tabla siguiente muestran el número de superaciones horarias y diarias y los niveles medios anuales e invernales de SO<sub>2</sub> así como el porcentaje de datos válidos en las dos estaciones de la APB:

Estación	Nº superaciones media horaria	Nº superaciones media diaria	Media Invernal	Media Anual µg/m <sup>3</sup>
Las Arenas	0	0	3	4
Santurtzi	0	0	7	7

## Sistema de cuantificación de emisiones difusas (MATCHSENSE)

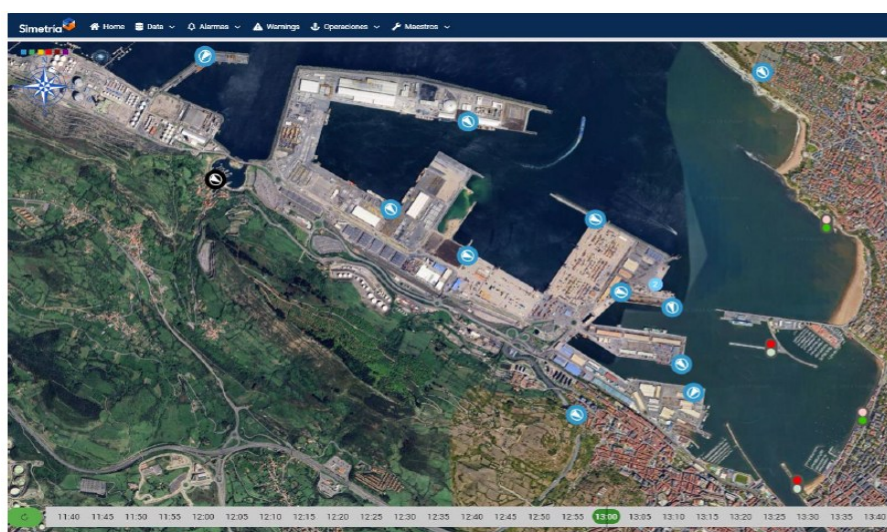
A raíz de la obtención en la convocatoria precomercial de fondos Ports 4.0, la Autoridad Portuaria de Bilbao junto con la Autoridad Portuaria de Castellón, han puesto en marcha un sistema capaz de cuantificar en tiempo real las emisiones difusas de partículas de PM10 generadas en el entorno portuario. Tras una fase inicial en la que se desplegó una red de sensores de emisión en la zona portuaria y una red de sensores de inmisión en zonas aledañas, posteriormente se generó una relación entre los datos (calidad de aire, meteorología, operativas portuarias, etc.) captados por las redes fijas y temporales.



El objetivo final del proyecto es el desarrollo de un sistema totalmente autónomo que permita a la APB la toma de decisión frente a la estimación de los impactos por emisiones de partículas difusas (PM<sub>10</sub>) derivadas de la actividad portuaria, basado en sensores de bajo costo y la tecnología Machine Learning.

El proyecto MACHSENSE integra la planificación de operaciones en un cuadro de mando que permite visualizar y acotar periodos temporales, facilitando la toma de decisiones. Desde el punto de vista ambiental, el proyecto refuerza el control de actividades potencialmente contaminantes en el entorno portuario-industrial, reduciendo emisiones difusas de partículas y optimizando el uso de recursos como el agua, empleada habitualmente para la mitigación de contaminantes atmosféricos.

En el ámbito social, contribuye a la mejora de la calidad del aire, incrementa la seguridad operativa y refuerza la confianza de la comunidad y de los operadores. A medio y largo plazo, estos efectos se traducen en beneficios económicos indirectos, al mejorar la competitividad, reducir costes asociados a ineficiencias y minimizar riesgos regulatorios.



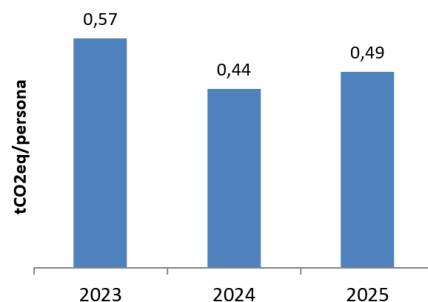
Plataforma MACHSENSE con la ubicación de los once sensores instalados en el Puerto de Bilbao



En noviembre de 2025, representantes de la APB, junto con la Autoridad Portuaria de Castellón, TECNALIA, y BECSA se reunieron en puerto de Castellón con el responsable de Innovación del Organismo Público Puertos del Estado y del Fondo Puertos 4.0 para la demostración final del proyecto MACHSENSE aprobado en la convocatoria precomercial de Ports 4.0 en el Puerto de Bilbao.

### Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero (GEIs)

	2023	2024	2025
A Emisiones tCO <sub>2</sub> eq-totales (tn)	155,72	123,64	131,99
B Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>	<b>0,57</b>	<b>0,44</b>	<b>0,49</b>



	2023	2024	2025
Energía eléctrica (kWh)	4.209.293,51	4.313.709,25	4.541.525,00
A Emisiones tCO <sub>2</sub> eq-asociado al consumo Energía eléctrica (tn)	0,00	0,00	0,00
B Empleados APB	273	278	271
<b>R=A/B</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

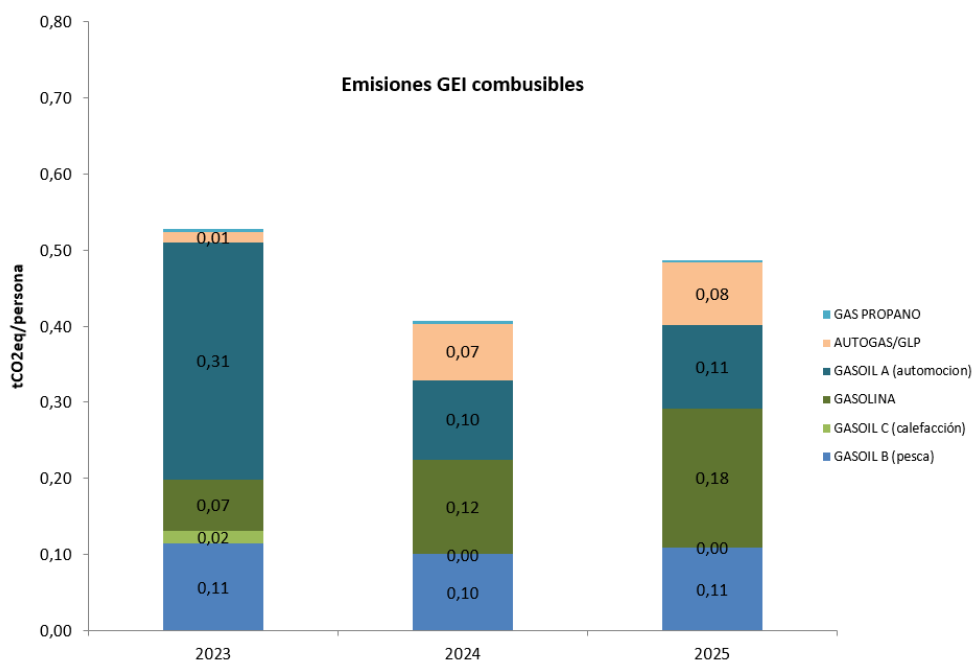
### Emisiones CO<sub>2</sub> por consumo de energía eléctrica

El peso de las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico ha sido siempre uno de los aspectos ambientales más significativos.

Sin embargo, desde que la energía eléctrica que la APB consume es 100 % de origen renovable, estas emisiones se han reducido drásticamente.

↑ 9,5% de emisiones globales de CO<sub>2</sub> respecto a 2024





	2023		2024		2025	
	Consumo (L)	A =Emisiones tCO <sub>2</sub> eq	Consumo (L)	A =Emisiones tCO <sub>2</sub> eq	Consumo (L)	A =Emisiones tCO <sub>2</sub> eq
<b>B= Empleados APB</b>	<b>273</b>		<b>278</b>		<b>271</b>	
Gasolina	8.201,37	18,45	15.367,45	34,56	22.048,47	49,59
R=A/B	0,07		0,12		0,18	
Gasoil A	33.220,01	85,09	10.011,09	29,04	11.835,38	29,79
R=A/B	0,31		0,10		0,11	
Autogas/GLP	2.315,72	3,85	12.413,93	20,62	13.271,54	22,04
R=A/B	0,01		0,07		0,08	
Gasoil B	11.250	31,21	10.080	27,96	10.655	29,56
R=A/B	0,11		0,10		0,11	
Gasoil C	1.677,95	4,57	0,00	0,00	0,00	0,00
R=A/B	0,02		0,00		0,00	
Gas propano*	719,32	1,09	758,52	1,15	758,52	1,01
R=A/B	0,004		0,004		0,004	

\* Gas propano expresado en litros, se ha utilizado el Factor de conversión (1,96 l/kg).

### Emisiones anuales totales de N<sub>2</sub>O

Del mismo modo, las emisiones de N<sub>2</sub>O asociadas a los combustibles son los que se muestran a continuación. Para su estimación se han utilizado los factores de emisión publicados en la Calculadora del MITECO (Versión 29, mayo 2024).

	2023	2024	2025
	Emisiones tonN <sub>2</sub> Oeq x10 <sup>-6</sup>	Emisiones tonN <sub>2</sub> Oeq x10 <sup>-6</sup>	Emisiones tonN <sub>2</sub> Oeq x10 <sup>-6</sup>
<b>B=Empleados APB</b>	<b>273</b>	<b>278</b>	<b>271</b>
Gasolina	213,24	322,72	463,02
Gasoil A	4.000,09	1.223,38	1.254,55
Autogas/GLP	37,05	173,80	185,80
Gasoil B (embarcaciones)	832,50	745,92	788,47
Gasoil C (calefacción)	36,91	0,00	0,00
<b>A=Total emisiones N<sub>2</sub>O</b>	<b>5.039,66</b>	<b>2.303,61</b>	<b>2.607,23</b>
<b>R=A/B</b>	<b>18,34</b>	<b>8,44</b>	<b>9,62</b>

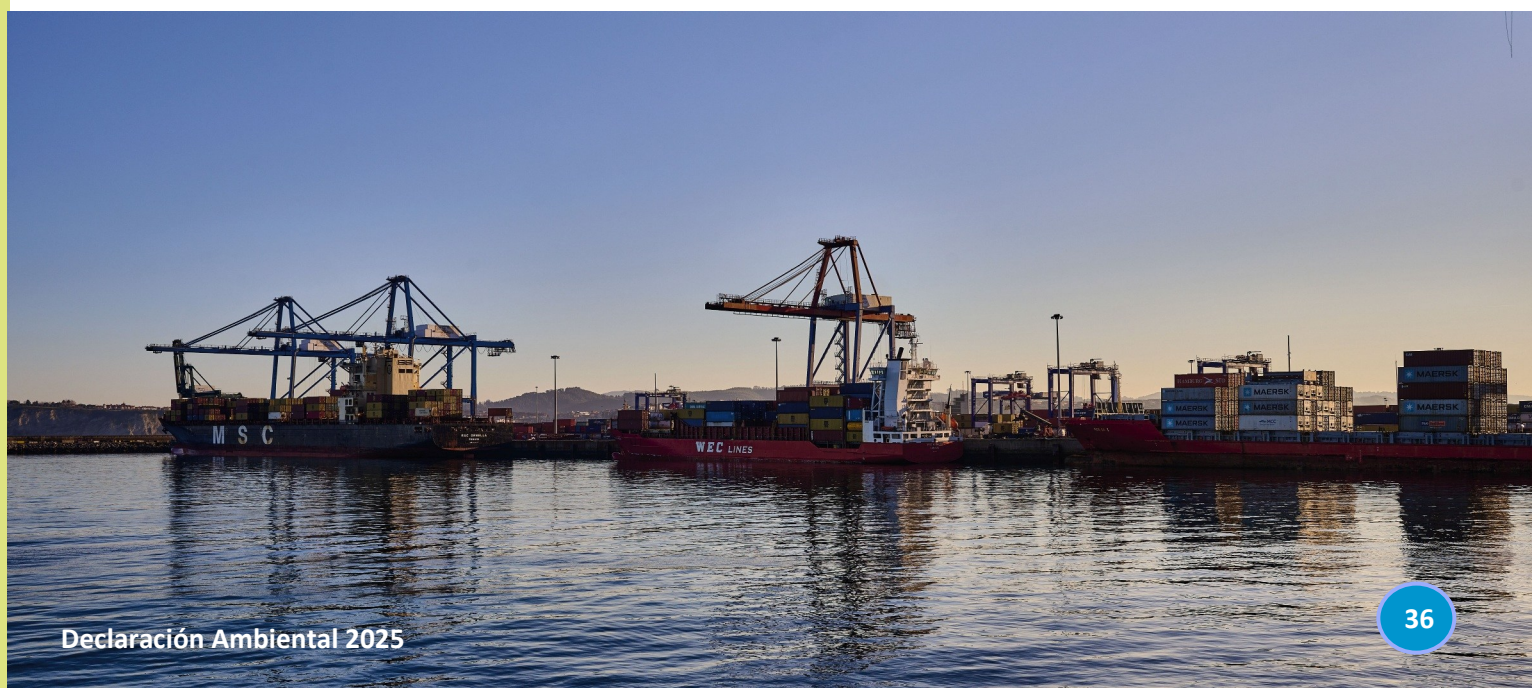
\* Cabe destacar que para el cálculo de las emisiones del ejercicio 2025 se han aplicado los factores de emisión del año 2024, ya que actualmente no se dispone de los factores de emisión de 2025, al no haberlos hecho públicos todavía el MITECO.

### Emisiones por fugas de gases fluorados en instalaciones de climatización/refrigeración.

Las emisiones totales generadas a partir de fugas de gases de los sistemas de climatización y refrigeración han sido los que se muestran a continuación;

AÑO	Emisiones parciales (Kg CO <sub>2</sub> eq)
2022	15.690,8
2023	11.448
2024	10.312
2025	0

\* Se han utilizado los Potenciales de Calentamiento Atmosférico (PCA) correspondientes a los gases tipo R-410 A y R-407 C extraídos de la Calculadora del MITECO (Versión 29, mayo 2024).



## Emisiones acústicas

La Autoridad Portuaria de Bilbao cuenta con dos terminales de monitorización acústica, una portátil y otra fija. En las conclusiones del mapa de ruido del 2023 se indica que los niveles de los mapas de ruido obtenidos tanto en el período día como en el período noche, cumplen los objetivos de calidad marcados en el RD 1367/2007, así como los niveles obtenidos en fachadas.

Además de este sistema de monitorización acústica, y dentro del proyecto “Vigilancia Ambiental de las Actividades del Puerto de Bilbao” en el apartado correspondiente al control de los niveles sonoros, el Puerto de Bilbao tiene un convenio con Tecnalía con el objeto de efectuar campañas de medición de los niveles acústicos registrados a lo largo del año en la zona del Abra Exterior en el municipio de Zierbena y dentro de las instalaciones portuarias en el Edificio Aulas de Formación de la APB.

Se efectúan cuatrimestralmente campañas de medición y se emiten informes con los resultados. Estas mediciones y el informe del Plan de Vigilancia General es realizado por una entidad acreditada por ENAC.

Promedio anual (dBA)		Límites legales	2023	2024	2025
Santurtzi	Ld	75	58	58	59
	Lt	75	56	56	56
	Ln	65	51	51	50
Zierbena	Ld	65	57	59	58
	Lt	65	56	55	57
	Ln	55	47	51	50

*Nota- donde Ld es el límite continuo equivalente en dBA diurno (0700 – 1900 horas), Lt el de tarde (1900 – 2300) y Ln el de noche (2300 – 0700).*

En ninguna de las campañas efectuadas a lo largo de los últimos años se ha producido impacto acústico debido a las actividades del Puerto de Bilbao en la zona de influencia de los municipios de Zierbena y Santurtzi, tanto en el período diurno como en el nocturno.

En Zierbena la evolución durante estos años se mantiene estable y por debajo de los objetivos de calidad fijados para zonas residenciales en todos los períodos.

Los niveles son principalmente generados por la actividad de barrio y en menor medida al tráfico y las actividades del puerto.



### 6.3. Gestión de la calidad de las aguas

El cuidado de la calidad de las aguas es uno de los aspectos que más control exigen en un puerto debido a las múltiples y variadas presiones que recibe no solamente debido a las propias instalaciones portuarias que, en el caso del Puerto de Bilbao, paulatinamente se están desplazando al Abra Exterior sino como consecuencia de la morfología del Puerto de Bilbao situado en el estuario del Nervión Ibaizabal y que en consecuencia recibe las presiones de toda la actividad urbana e industrial situada a lo largo de la ría de Bilbao.

Hay que recordar que prácticamente todo el estuario del Ibaizabal funciona como un gran puerto, con todas las presiones que conlleva tal asentamiento: amarres, fondeaderos, señalizaciones, canalizaciones, obras, dragados y vertidos del material dragado, etc. Así como las presiones que provienen de un elevado desarrollo industrial (de carácter diverso, con plantas químicas, siderúrgicas, energéticas, de alimentación, etc.), que produce vertidos ocasionales y permanentes en el estuario. Aunque hay que hacer notar que estos volúmenes se han ido reduciendo progresivamente.

#### Calidad masas de agua del Puerto de Bilbao

Con motivo del convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Bilbao, el Departamento de Biología Vegetal y Ecología y el Departamento de Zoología y Biología Celular Animal de la Universidad del País Vasco y con el fin de ejecutar el “Plan de Vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao” se ha realizado el vigesimocuarto informe, correspondiente a la Campaña 2024, donde se presenta:

- Valoración sobre las tendencias generales detectadas en la evolución de las comunidades bentónicas (flora y fauna) del *Abra de Bilbao* durante el periodo 2022-2024.
- Análisis de los cambios a nivel florístico y faunístico (composición y abundancia relativa de las especies) y a nivel fisonómico o estructural.
- Información sobre parámetros abióticos de la columna de agua como el coeficiente de extinción de luz, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión y materia orgánica e inorgánica.

#### Estaciones de la Red de muestreo del Plan de Vigilancia Biológica

Punta Lucero	Punta Ceballos	Zierbena	Dique de Zierbena
Contradique de Zierbena 1	Contradique de Zierbena 2	Dársena Interna 1	Dársena Interna 2
Santurtzi	Ereaga	Las Arenas	Arriluze
Arrigunaga	Punta Galea	Azkorri	Sopelana
Kobaron	Matxilando		
408 superficies de muestreo (216 intermareales y 192 submareales)			

Desde el punto de vista científico los programas de vigilancia ambiental a largo plazo son la base para una interpretación fiable de los cambios registrados en el medio. Con largas series temporales de datos es posible detectar tendencias y diferenciar los impactos de origen antrópico de los producidos por la elevada variabilidad presente en el medio natural.

Esta necesidad queda reflejada en la política desarrollada por parte de las administraciones públicas y agencias medioambientales de numerosos países que destinan progresivamente más esfuerzos económicos, humanos y legales a este tipo de programas de seguimiento y control del medio ambiente. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha puesto de manifiesto su compromiso e interés en el control de la calidad ambiental de nuestro entorno.

## A. Valoración de los cambios físico-químicos en la columna de agua

Coeficiente de exención de luz

Turbidez

Salinidad

Sólidos en suspensión

Con el conjunto de los parámetros físico-químicos estudiados en la columna de agua durante el periodo de estudio se puede obtener un modelo general para el *Abra de Bilbao* con tres zonas:

### Zona I

Constituida por las estaciones de Arriluze, Las Arenas y Santurtzi y caracterizada por presentar los valores de salinidad más bajos del área de estudio y los niveles más elevados y extremos del resto de los parámetros. La descarga fluvial procedente de la ría de Bilbao incide de forma directa y es el principal factor de influencia sobre los parámetros ambientales de esta área.

### Zona II

Constituida por las estaciones de Ereaga, Arrigunaga y Punta Galea, que sufren una mayor influencia de las aguas provenientes del río Nervión. Los valores de salinidad son más bajos y variables que en las de la margen izquierda y las estaciones de aguas abiertas.

### Zona III

Constituida por las estaciones de Dársena Interna (D1y D2), Contradique de Zierbena (C1 y C2), Zierbena, Dique de Zierbena, Punta Ceballos, Punta Lucero, así como las de referencia Azkorri, Sopelana, Matxilando y Kobaron. Se caracteriza por presentar los niveles más elevados de salinidad y los valores más bajos de turbidez y coeficiente de extinción de luz.



## B. Valoración general de los cambios en las comunidades biológicas

Los cambios registrados en las comunidades biológicas de las 18 estaciones de vigilancia del Puerto de Bilbao reflejan que, en general, las obras de ampliación y la actividad portuaria no han tenido un impacto negativo generalizado sobre ellas. No obstante, el proceso de recuperación que vienen experimentando las comunidades bentónicas desde la década de los "90" ha podido sufrir una ralentización en determinados periodos y estaciones de vigilancia.

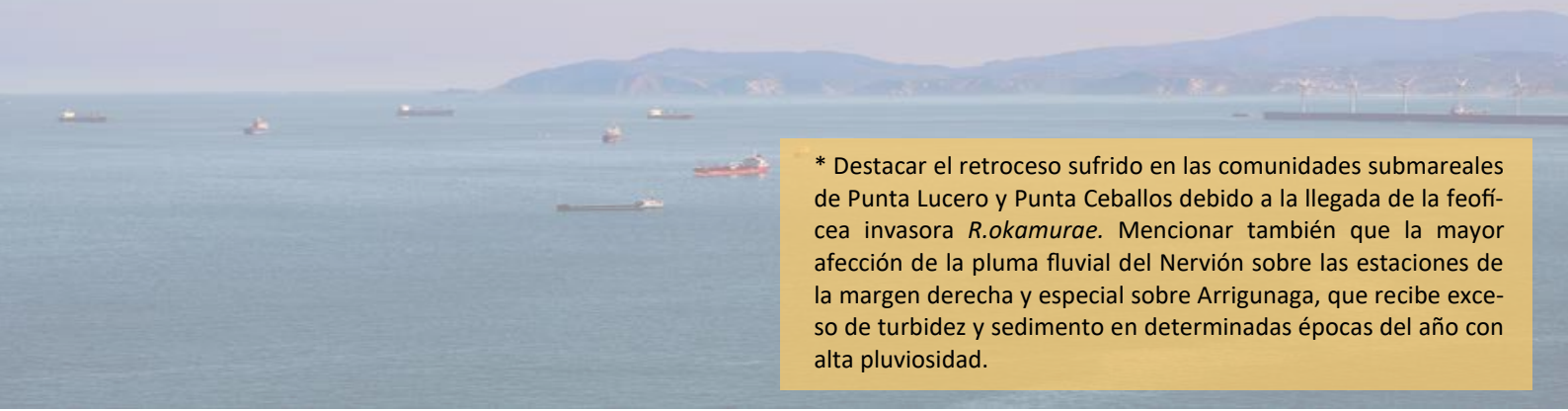
En el Abra Exterior, lo más destacable recientemente (2023) fue la presencia, por primera vez, de la feoficea invasora *Rugulopteryx okamurae* en Punta Lucero, Punta Ceballos y las Dársenas Internas 1 y 2. En las dos primeras estaciones, *R. okamurae* ha recubierto la práctica totalidad del sustrato disponible lo que ha supuesto una reducción tanto del número de especies (en torno a un 75%) como de la ocupación de estas. Estos cambios reflejan un retroceso significativo de la madurez de la comunidad para esta cota de profundidad. En las Dársenas Internas 1 y 2, sin embargo, su presencia ha sido mucho más reducida con coberturas cercanas al 1% en la campaña de 2023, e incluso no se ha vuelto a registrar en la última campaña (2024).

Al margen de esto, en líneas generales en el último trienio (2022-2024), se ha observado que las comunidades biológicas del Puerto de Bilbao continúan con una evolución positiva en su madurez.

## C. Evaluación del estado ecológico (EcoQ) de las estaciones de vigilancia del *Abra de Bilbao* según las directrices de la Directiva Marco de las Aguas (DMA)

La Directiva Marco del Agua (DMA; 2000/60/EC) establece un marco para la protección de todos los tipos de masas de agua, así, se busca proteger y mejorar el estatus de los recursos acuáticos, promover un uso sostenible del agua y adoptar medidas para la reducción progresiva de vertidos. Las comunidades se clasifican en 5 estatus diferentes según su estado ecológico: Malo, Deficiente, Aceptable, Bueno y Muy Bueno. Esta evaluación se basa en el estado de los elementos biológicos, físicoquímicos e hidromorfológicos.

Para valorar el estado ecológico de las comunidades es necesario clasificar el tipo de masa de agua donde se encuentran. Sin embargo, previamente se ha de destacar que la mayor parte de las estaciones del área de estudio (excepto Azkorri, Sopelana, Matxilando y Kobaron) poseen un determinado grado de alteración que las tipifica, según la DMA, como un tipo de masa de agua "muy modificada", es decir, "una masa de agua superficial que, como consecuencia de alteraciones físicas producidas por la actividad humana, ha experimentado un cambio sustancial en su naturaleza". La aplicación de la DMA en masas de agua muy modificadas requiere que éstas logren en esta ocasión al menos un "buen potencial ecológico", que se alcanza cuando hay leves cambios en los elementos biológicos al ser comparados con los valores relativos al "máximo potencial ecológico".



\* Destacar el retroceso sufrido en las comunidades submareales de Punta Lucero y Punta Ceballos debido a la llegada de la feofítica invasora *R.okamurae*. Mencionar también que la mayor afección de la pluma fluvial del Nervión sobre las estaciones de la margen derecha y especial sobre Arrigunaga, que recibe exceso de turbidez y sedimento en determinadas épocas del año con alta pluviosidad.

Año 2024			índice CFR	índice RICQI	índice CFR	VALORACION EXPERTO	VALORACION EXPERTO
			Zona intermareal	Zona intermareal	Zona submareal	Zona intermareal	Zona submareal
Localidad	Tipo Masa Agua	MA MM	Potencial ecológico/Estado ecológico 2024	Potencial ecológico/Estado ecológico 2024	Potencial ecológico/Estado ecológico 2024	Potencial ecológico 2024	Potencial ecológico 2024
Las Arenas <sup>(2)</sup>	III	SI	-----	-----	-----	<b>Aceptable</b>	-----
Arriluze <sup>(2)</sup>	III	SI	-----	-----	-----	<b>Aceptable</b>	-----
Santurtzi <sup>(2)</sup>	III	SI	-----	-----	-----	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>
Ereaga	V	SI	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>	-----	-----
Dársena interna 2 <sup>(1)</sup>	V	SI	-----	-----	-----	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>
Dársena interna 1 <sup>(1)</sup>	V	SI	-----	-----	-----	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>
Arrigunaga	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Deficiente*</b>	-----	<b>Aceptable</b>
Punta Galea	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	-----	-----
Punta Lucero	V	SI	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Deficiente*</b>	-----	-----
Punta Ceballos	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Deficiente*</b>	-----	-----
Zierbena	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno y superior</b>	-----	-----
Dique de Zierbena	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno y superior</b>	-----	-----
Contradique de Zierbena C-1	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno y superior</b>	-----	-----
Contradique de Zierbena C-2	V	SI	<b>Bueno y superior</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno y superior</b>	-----	-----

Azkorri	V	NO	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>		
Sopela	V	NO	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>		
Kobaron*	V	NO	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	-----	-----
Matxilando*	V	NO	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	-----	-----

Tabla.- Clasificación de los Tipos de masa de agua (III estuarios con áreas submareales amplias; V costa marina rocosa expuesta; MAMM masa de agua muy modificada) y valoración del potencial ecológico y estado ecológico de las localidades del área de estudio.

\* Estaciones de referencia

<sup>(1)</sup> Las estaciones de la Dársena Interna (D1 y D2) poseen un sustrato joven de forma que las comunidades biológicas todavía se encuentran en desarrollo

<sup>(2)</sup> Las estaciones de Las Arenas, Arriluze y Santurtzi se encuentran sometidas a una fuerte influencia de la ría del Nervión.

## Red de saneamiento del Puerto de Bilbao

Se ha elaborado un plan de adecuación que ha conseguido que a día de hoy el 100 % de la superficie de la zona de servicio cuenta con recogida o tratamiento de aguas residuales, que o bien se depuran previo a su vertido en aguas del dominio público portuario o están conectadas a colectores del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para su posterior tratamiento. Además, la APB ha implantado una serie de medidas para mejorar y controlar la calidad de las aguas del puerto, en concreto:

- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones .
- Convenios de buenas prácticas medioambientales.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

## Vertidos instalaciones depuradoras del Puerto de Bilbao

Con fecha de salida de 13 de marzo de 2013, se recibió la RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2013 del Director General de la URA (Agencia Vasca del Agua) por la que se autoriza el vertido de aguas residuales urbanas, desde tierra al mar, solicitado por la APB. Desde entonces se han solicitado varias revisiones a medida que se han ido modificando los puntos de vertido. La última resolución para la autorización de vertido se recibió en enero 2022.

Como todos los años y dando cumplimiento al Plan de Vigilancia, en el mes de mayo se intentaron tomar muestras de agua de las depuradoras de los diferentes puntos de vertido para remitírselos a la Agencia Vasca del Agua. Sin embargo, la ausencia de caudal en los diferentes puntos de muestreo no ha permitido obtener una cantidad de muestra suficiente para ser remitida a laboratorio. La Agencia Vasca del Agua ha sido notificada a este respecto.

**GIROA VEOLIA**

**CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPURADORAS DE APB**

**Empresa mantentzailea/ Empresa mantenedora:**  
 Nombre: GIROA-VEOLIA  
 Dirección: Parque Científico y tecnológico de Bizkaia-Laida Bidea 407  
 C.I.F.: A20071429  
 Teléfono: 944 02 10 90

**Instalazioaren datuak/Datos de la instalación:**  
 Erabiltzailea/Usuario: Autoridad Portuaria de Bilbao  
 Kalea/Calle: Muelle Ampliación (Acceso Ugaldebieta)  
 Herria/Localidad: Santurtzi.

**CERTIFICA**

Que la empresa mantenedora de las depuradoras de la Autoridad Portuaria de Bilbao certifica que los equipos se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y que se efectúan los mantenimientos correspondientes a las instalaciones de acuerdo con las recomendaciones establecidas por la empresa fabricante de los equipos y según el contrato de mantenimiento.

Data/Fecha: 03/06/2025  
 Empresa siglila: Sello de empresa

**GIROA VEOLIA**  
 09530073429  
 PORTUETXEA, 59 A 30 OFIC. 201 EDIF.  
 20014 DOMOSTIA (GIPUZKOA)

**LABAQUA**

Dña Nahikari Alberdi Larrabetti, actuando como representante de la empresa LABAQUA con CIF A03637899 y domicilio social en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, calle C/Itzabal bidea, Edificio 101, 48170 Zamudio (Bizkaia).

**CERTIFICA:**

Los laboratorios de LABAQUA, por medio de la presente desean hacer constar, que el día 29 de mayo de 2025 personal técnico de Labaquia tenía programada la toma de 13 muestras de agua residual en las instalaciones de la empresa: "AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO".

En dicha jornada de trabajo no se pudieron tomar las muestras planificadas debido a la falta de caudal de agua.

La denominación de los 13 puntos de muestreo en los cuales no se pudo realizar la toma son los siguientes:

- VERTIDO 1: AGUAS SANITARIAS GENERADAS EN LA ZONA DEL MUELLE ENLACE.
- VERTIDO 2: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE INSTALACIONES DEL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA (PIF)
- VERTIDO 3: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE UGALDEBIETA.
- VERTIDO 4: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE UGALDEBIETA-PARKING.
- VERTIDO 5: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE LAS INSTALACIONES DE TMB.
- VERTIDO 6: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA ACCESO KALERO.
- VERTIDO 7: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE VIGILANTES.
- VERTIDO 8: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE PUNTA LUCERO.
- VERTIDO 9: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE ADUANA-SCANER.
- VERTIDO 10: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE ADUANA.
- VERTIDO 11: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE FERRY EN MUELLE A3.
- VERTIDO 12: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA DE LA CAFETERÍA FERRY EN MUELLE A3.
- VERTIDO 14: AGUAS SANITARIAS DE LA ZONA AMPLIACIÓN ESTACIÓN FERRY EN MUELLE A3.

En Zamudio a 4 de Junio del 2025

*[Firma]*  
 Responsable de Producción LABAQUA

A pesar de no haber podido obtener caudales suficientes de los puntos de vertido para su envío a laboratorio, la Agencia Vasca del Agua recibió el certificado de mantenimiento de las depuradoras así como el certificado del laboratorio constando la inexistencia de caudal de las diferentes depuradoras. Con la puesta en marcha del nuevo proyecto de saneamiento que se explica a continuación, siete de los trece puntos de vertido existentes han sido eliminados a lo largo del 2025, tal y como establece la **Resolución del Director de Gestión del Dominio Público de la Agencia Vasca del Agua de 20 de febrero de 2026.**

# NUEVO SISTEMA DE SANEAMIENTO

## Convenio URA / CABB / APB

El Puerto de Bilbao ha iniciado el proceso para renovar la red de saneamiento y las instalaciones de depuración que tiene repartidas por sus instalaciones. La Agencia Vasca del Agua, URA, ha sacado a concurso la primera fase de las obras, con una inversión de 12,3 millones de euros que financiará a medias junto a la Autoridad Portuaria de Bilbao, y que convertirán a este espacio en una entidad referente en el ámbito del desarrollo sostenible. Los trabajos se dividirán en tres fases para poder abarcar las 300 hectáreas del ámbito portuario, repartidas entre las localidades de Santurtzi y Zierbena. Las obras de ejecución de la Fase 1 finalizaron en 2024 mientras que las obras de la Fase 2 finalizarán a comienzos del 2026.

<b>FASE 1</b>
* El ámbito de actuación incluido en esta fase se sitúa en el extremo este del Puerto y se refiere a una zona totalmente consolidada en la que los datos relativos a concesionarios y sus puntos de vertido existen en la actualidad y por tanto, su incorporación a la red general de saneamiento puede ser definida en un Proyecto constructivo que permita en una fase posterior la licitación de las obras.
<b>FASE 2</b>
* Se refiere a la zona central del Puerto, concretamente a los muelles AZ, muelles pendientes de ocupar en su mayor parte y en los que la solución de saneamiento a definir depende del modo en el que se distribuya la reserva de caudales asignada a esta zona en función de la implantación de los futuros concesionarios.
<b>FASE 3</b>
* Se refiere a la zona industrial del Puerto, cuyas actividades principales son el depósito y almacenamiento de graneles líquidos, procesamiento de aceites vegetales y la regasificación de gas natural.

El objetivo de las redes que se van a renovar ahora es mejorar la calidad de las aguas sanitarias e industriales antes de su vertido al mar.

Se trata de multitud de instalaciones que abarcan desde fosas sépticas para los vertidos de menor tamaño, hasta depuradoras con diferentes tratamientos en el caso de los de tipo industrial.

El nuevo sistema contará con una red de colectores para conducir las aguas sanitarias e industriales hasta la EDAR de Galindo, que gestiona el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. De esta forma sólo se verterán al mar las aguas pluviales y las utilizadas en procesos de refrigeración, de reducido potencial contaminante.



## Sistema de vacío

El proyecto, que cuenta además con financiación europea a través de los fondos Next Generation, dotará de un sistema de vacío a la recogida de aguas residuales, en lugar de los habituales que emplean la gravedad o la impulsión.

Se optará por este modelo debido al volumen, sin precedentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Inicialmente llegarán por gravedad hasta las arquetas, donde serán succionadas hasta una estación de vacío que las bombeará finalmente a la red ya existente hasta la depuradora de Galindo. Con este modelo se podrán atender también las demandas futuras, permitiendo conectar con el tiempo nuevas redes. Su dimensionamiento estará capacitado para 1,4 millones de metros cúbicos de caudal, con unos 45 litros por segundo y picos de hasta 75.

### Funcionamiento

**Diferencial de presión:** entre la presión atmosférica en la cámara colectora y la presión negativa en la red de vacío

Provoca

Succión del agua

Con el vaciado del sumidero, entra cierto volumen de aire

Produce

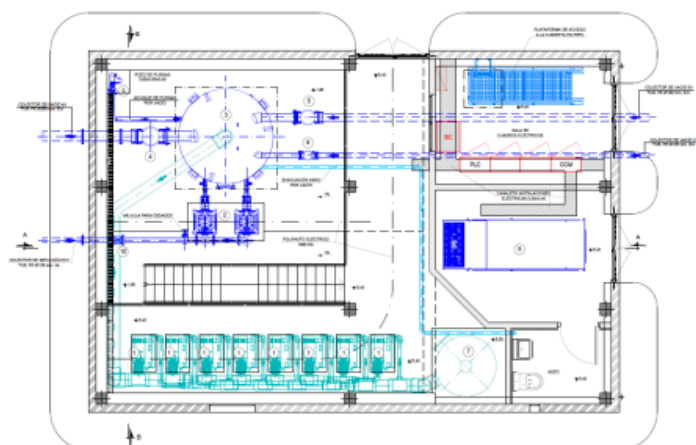
Un gradiente de presión que desplaza el agua residual a gran velocidad a través de la red hasta la estación de vacío

Permite

Transportar las aguas residuales salvando los **puntos bajos de la red**

Conducirlas

Planta de tratamiento

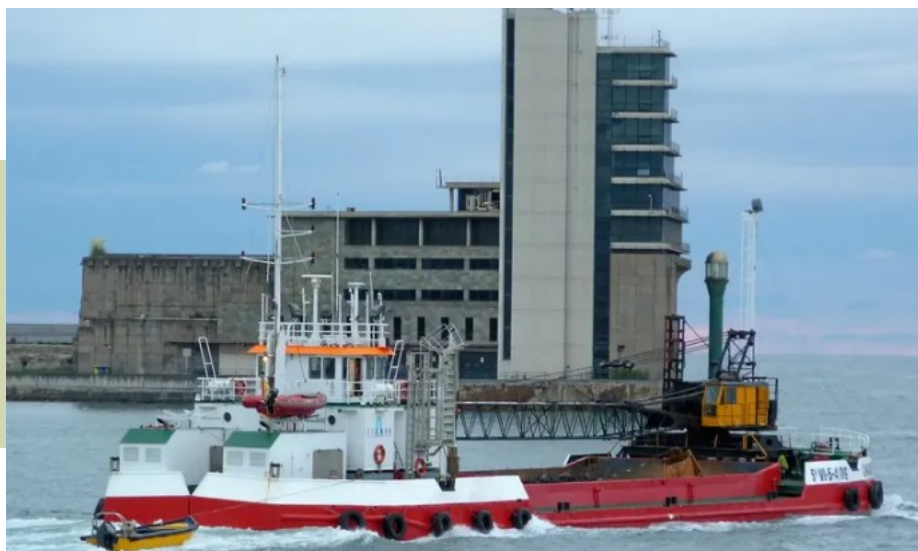


Trazados Fases I y II sistema de saneamiento

## Gestión de los dragados

Mientras la Autoridad Portuaria de Bilbao culminó el esfuerzo inversor dirigido a alejar del cauce principal de la ría del Nervión y conurbación circundante aquellas infraestructuras ligadas al trasbordo de mercancía de toda índole que constituyen su razón de ser, tanto el canal de navegación interior como algunos muelles de gestión propia o mediante concesión requieren dragados periódicos de mantenimiento de calados.

Ello es debido a que se trata de zonas confinadas que presentan tendencia clara a la deposición de materiales, tanto de origen natural (escorrentía y transporte sedimentario) como humano (vertidos).



El carácter contaminante de estos últimos puede suponer riesgos para la salud del ecosistema, bien por acumulación directa o por efectos derivados de su movilización, que deben ser correctamente evaluados. La Autoridad Portuaria de Bilbao ha contratado a la Fundación AZTI para la **“Asistencia Técnica para el Seguimiento y Asesoría Ambiental en materia de dragados y actuaciones complementarias”** para el período 2022-2027.

Toda obra marítima que implica la realización de dragados de sedimentos marinos o aquellas obras de dragado para mantener o mejorar calados sigue escrupulosamente las indicaciones del vigente Texto Refundido de la Ley de Puertos y las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo terrestre aprobadas por la **Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (2021)**.

ZONA	AREA (m <sup>2</sup> )	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
Canal aproximación Pasarela All—Iron	59.725,59	49.785,98
Reviros Erandio/Barakaldo + BR2000 + Club Águilas	24.615,30	13.341,84
Muelle ACB	9.169,61	7.169,64
Muelle La Mudela	4.294,12	7.680,67

**PLANES DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

Con fecha 17 de abril de 2013, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente emitió las Declaraciones Ambientales Positivas del proyecto Espigón Central de la ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra Exterior, muelles A-4, A-5 y A-6 y del proyecto de Extracción de Arenas en el sector norte de la Zona II de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Los Programas de Vigilancia Ambiental (PVA) asociados a estos dos proyectos que se encuentran vinculados en su desarrollo comportan la instalación de nuevos equipos de medición y la realización de una serie de actuaciones de control en las fases preoperacional, de ejecución y de explotación de las obras. De manera no exhaustiva relacionaremos las operaciones a llevar a cabo dentro de cada uno de los PVA. El contrato para desarrollar el PVA asociado a la extracción de arenas con especial vinculación a la construcción de la Fase II del Espigón Central fue adjudicado en octubre del 2022.

	<b>Ampliación del puerto de Bilbao en el Abra Exterior - Espigón Central</b>
<b>1. FASE PREVIA</b>	Caracterización calidad del aire y actualización mapa de ruido / Caracterización fauna bentónica de sustrato blando / Caracterización calidad agua
<b>2.FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>	Caracterización de calidad del aire / Seguimiento comunidades bentónicas / Calidad agua / Vigilancia ambiental de los recintos de contención / Control turbidez
<b>3.FASE DE EXPLOTACIÓN</b>	Control aire y mapa de ruido actualizado / Comunidades bentónicas / Calidad agua



Los resultados del seguimiento de carácter anual a las exigencias de cumplimiento del PVA del Proyecto del Espigón Central respecto a la calidad del aire y ruido indican **que se han cumplido los valores límite establecidos en el RD 102/2011 relativo a la mejora de calidad del aire**, así como los objetivos de calidad establecidos para **los índices de ruido** en el anexo II del Real Decreto 1367/2007 del Ruido.

<b>Extracción de Arenas sector norte zona II</b>	
1. Seguimiento calidad de aguas	2. Seguimiento calidad aire/ruido
3. Caracterización batimétrica	4. Caracterización bentónica
5. Caracterización sedimento superficial	6. Seguimiento de playas
7. Seguimiento de recursos pesqueros	8. Seguimiento operativo de las actuaciones de dragado

## Proyectos piloto que fomentan la biodiversidad

En 2024 se dieron los primeros pasos en la renaturalización del entorno portuario, mediante la implantación de 2 proyectos piloto que buscan impulsar la biodiversidad portuaria.

Durante este año 2025 se ha continuado en esta línea con la ejecución de **2 iniciativas** adicionales, orientadas en la restauración de un espacio intermareal portuario muy degradado y en el fomento de la biodiversidad en hábitats submareales.

Todas estas iniciativas han sido impulsadas por el Departamento de Innovación con la colaboración de diferentes departamentos que han servido de apoyo.

Estas iniciativas son los que se describen a continuación;



- ▲ COASTALOCK de ECONCRETE
- ◆ SEACOND de LADICIM
- OCEAN ECOSTRUCTURES
- NATURALIZACION MARISMA LAMIAKO

### 1. COASTALOCK DE ECONCRETE



En 2024 se instaló sobre el talud de **Punta Ceballos** un conjunto de piezas de hormigón prefabricadas diseñadas para recrear hábitats sumergidos e intermareales en zonas de protección costera.

Con ello, se busca conseguir un aumento de la biodiversidad al crearse diferentes hábitats, proporcionando nichos necesarios para la vida de diversas especies marinas.

Las piezas se adaptan especialmente bien a pendientes pronunciadas que presentan un rendimiento estructural y una estabilidad hidráulica adecuadas que permiten su uso en sistemas de costeros.

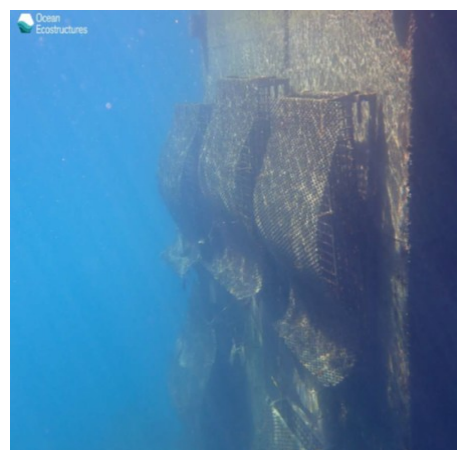


### 2. OCEAN ECOSTRUCTURES

Ese mismo año 2024 en 3 emplazamientos del puerto, se llevó a cabo la instalación de paneles recubiertos por una capa de carbonato cálcico cuya función es la de favorecer la adherencia y colonización de especies bentónicas marinas.

Estos paneles están diseñados específicamente para parámetros verticales de muelles, proporcionando un sustrato facilitador de la colonización de especies de alto valor ecológico.

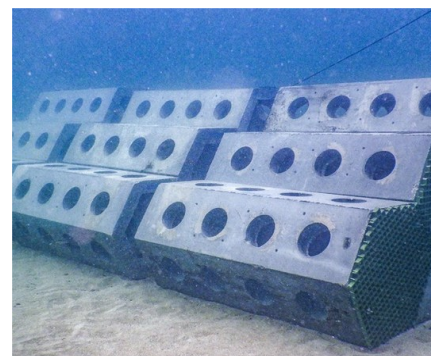
Mediante estas estructuras se consigue un aumento de la biodiversidad marina, aumento de biomasa, captura de CO<sub>2</sub>, y generación de O<sub>2</sub>.



### 3. SEACOND LADICIM

Este año 2025 en el mes de septiembre, se ha continuado con otra iniciativa consistente en la instalación de **arrecifes artificiales** de hormigón prefabricado con RCDs que cuentan con refuerzos no metálicos, todo ello con el objetivo de recrear hábitats sumergidos que generen ambientes heterogéneos ofreciendo protección a organismos con requerimientos diversos.

Al igual que en el primer caso, el impacto que se consigue en el entorno es el del aumento de la biodiversidad al crearse recovecos que proporcionan espacios que favorecen la proliferación de especies marinas.



### 4. BIRDS TALAIAK

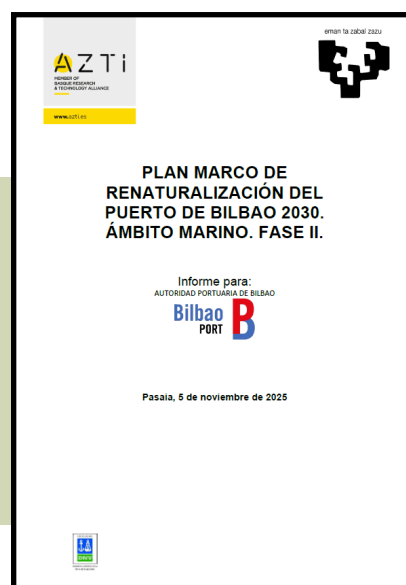
Este proyecto ha consistido en la ejecución de dos islas con superficie total aproximada de 80 m2 fuera de carrera de marea a cota +5-6,50 mediante vertido materiales pétreos desde ganguil que posteriormente han sido revegetadas con una cobertura de tierra vegetal y plantación de diversas especies de herbáceas y arbustos autóctonos adecuados al entorno, con el objeto de la naturalización y restauración ambiental de un espacio portuario degradado, así como la generación de zona de descanso para aves en paso migratorio.

## Plan Marco de Renaturalización y Biodiversidad

Considerando los objetivos que recoge la Estrategia de Biodiversidad de la UE a 2030, así como el Marco Estratégico de Puertos del Estado y el propio Plan Estratégico 2023-2026 de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en 2025 se ha dado inicio al desarrollo de un **Plan marco de Renaturalización y Biodiversidad del puerto de Bilbao 2030**. Este Plan tendrá en cuenta tanto la parte acuática como la parte terrestre del Puerto, y sus objetivos principales son el fomento de la biodiversidad y la recuperación de espacios degradados en el puerto.

En Plan se dividirá en dos fases, una **primera fase de evaluación y diagnóstico** del estado actual del área portuaria y su entorno, lo que permitirá obtener una imagen precisa de las condiciones existentes, incluyendo el inventario de infraestructuras, la calidad ambiental y la caracterización de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad.

Posteriormente, esta información detallada se utilizará en una **segunda fase** para identificar oportunidades de mejora y establecer una serie de actuaciones y propuestas concretas, tanto a corto como a largo plazo.



## 6.4. Gestión de la calidad del suelo

La APB adquirió voluntariamente el compromiso de mejorar el control de la calidad de los suelos en el Puerto de Bilbao hace más de una década. Este compromiso exige la caracterización ambiental voluntaria de las nuevas parcelas creadas y la solicitud de la Declaración de Calidad del Suelo de las mismas.

El objetivo es conocer el estado ambiental en el que se encuentra el suelo, aplicarle medidas de corrección o remediación en caso de ser necesario, y otorgarlas a un tercero en buen estado antes de que ningún tipo de actividad portuaria se desarrolle sobre el mismo.



Sondeos en Arasur (2025)

Para reforzar la trazabilidad de la calidad del suelo, se plantearon dos líneas de actuación:

**1.-** Se elaboró el “Protocolo de requisitos medioambientales exigibles a concesionarios” en el cual se aborda, entre otros aspectos, la gestión de la contaminación del suelo, informando a los titulares de concesiones que desarrollen una actividad potencialmente contaminante, según legislación vigente, de la obligación de remitir al Departamento de Prevención y Medio Ambiente de la APB una copia de todos los informes y comunicaciones que remitan al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma derivadas de las obligaciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, finalizado el plazo de concesión, deberá disponer y presentar a la Autoridad Portuaria la declaración de la calidad del suelo del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma. Si el suelo fuese declarado contaminado, el concesionario adoptará las medidas de recuperación necesarias.

**2.-** Incrementar el control de la calidad de los nuevos rellenos que pudieran tener lugar con motivo de futuras ampliaciones del puerto, elaborando un procedimiento dentro de su Sistema de Gestión Integrado de “Admisión de material de relleno en las obras de ampliación del Puerto de Bilbao”.

### Plan de Actuaciones de la APB para la caracterización de suelos en el puerto (2025)

#### *Actuaciones llevadas a cabo por la APB para la caracterización de suelos en el recinto portuario*

Año	Superficie (m <sup>2</sup> )	Muelle	Carácter	Observaciones
2025	25.000	Cantera Zierbena	Voluntario	Solicitud de inicio de procedimiento de Declaración de Calidad del Suelo
2025	201.351	Espigón 2	Voluntario	Investigación Exploratoria y Detallada de la Calidad del suelo
2025	68.490	ARASUR	Voluntario	Investigación Exploratoria Calidad del Suelo

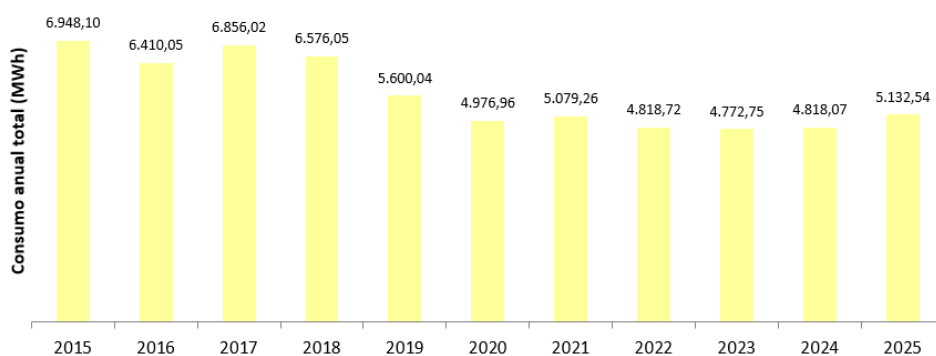
- En todos los casos, se ha actuado de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2.015 de 25 de junio, para la prevención y la corrección de la contaminación del suelo

## 6.5. Ecoeficiencia/ Consumo de recursos naturales

### Consumo de energía total

MWh/persona	2023	2024	2025
Empleados	273	278	271
Consumo Energía eléctrica (MWh)	4.209,29	4.313,71	4.541,53
MWh/persona	15,42	15,52	16,76
<b>Diferencia % año anterior sólo Energía eléctrica</b>	<b>-2,75</b>	<b>+0,64</b>	<b>+8,00</b>
Consumo de gasolina (MWh)	73,92	138,51	198,73
MWh/persona	0,27	0,50	0,73
Consumo de gasoil A (MWh)	327,0	98,54	108,64
MWh/persona	1,20	0,35	0,40
Consumo de gasoil B (MWh)	110,74	99,22	104,88
MWh/persona	0,41	0,36	0,39
Consumo de Autogas/GLP (MWh)	30,43	163,12	174,39
MWh/persona	0,11	0,59	0,64
Consumo de gasoil C (MWh)	16,52	0,00	0,00
MWh/persona	0,06	0,00	0,00
Consumo de gas propano (MWh)	4,71	4,97	4,38
MWh/persona	0,02	0,02	0,02
Consumo de gas natural (MWh)	0,14	0,00	0,00
MWh/persona	0,00053	0,00	0,00
<b>Consumo directo total de energía</b>	<b>4.772,75</b>	<b>4.818,07</b>	<b>5.132,54</b>
MWh/persona	17,48	17,33	18,94

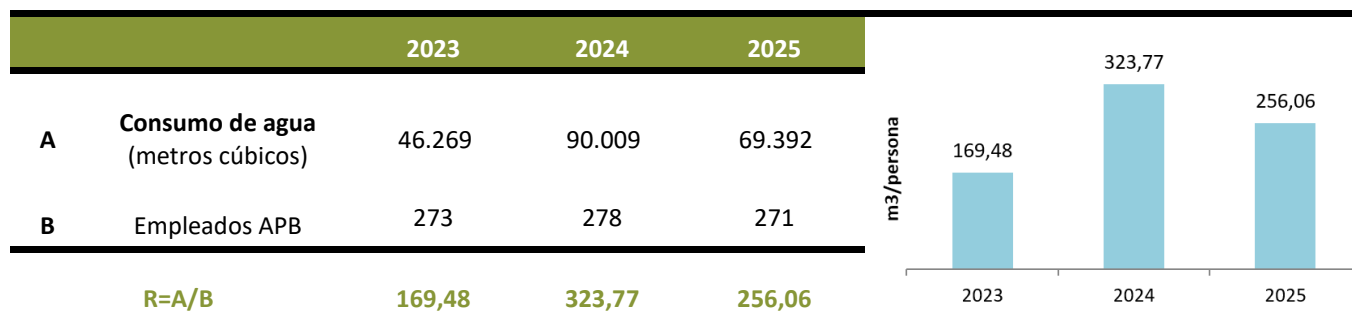
<b>% Disminución consumo frente a año anterior</b>	<b>-0,95</b>	<b>+0,95</b>	<b>+6,53</b>
--	--------------	--------------	--------------



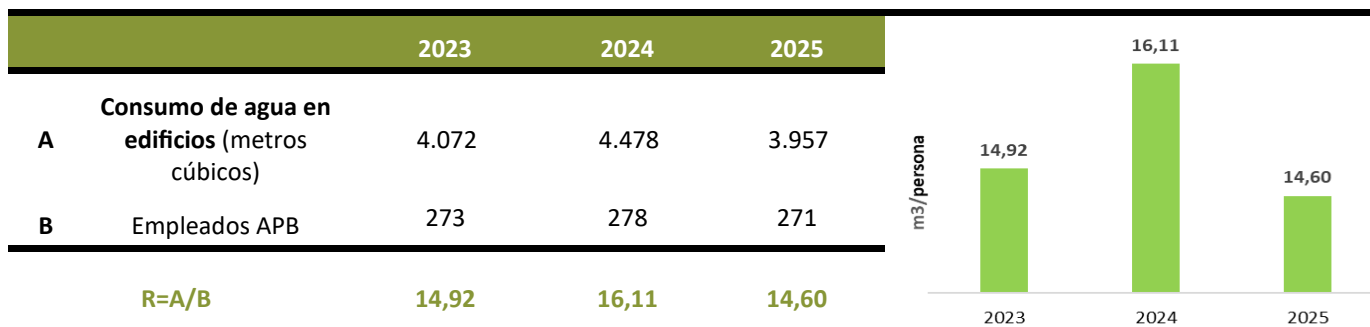
A pesar de haberse incrementado ligeramente el consumo energético total respecto al año anterior, en los últimos 10 años el consumo se ha reducido en términos absolutos un 25% gracias a las medidas adoptadas encaminadas hacia el ahorro energético.

El 100 % de la energía eléctrica consumida por la APB es de origen renovable, certificada por las Garantías de Origen emitidas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

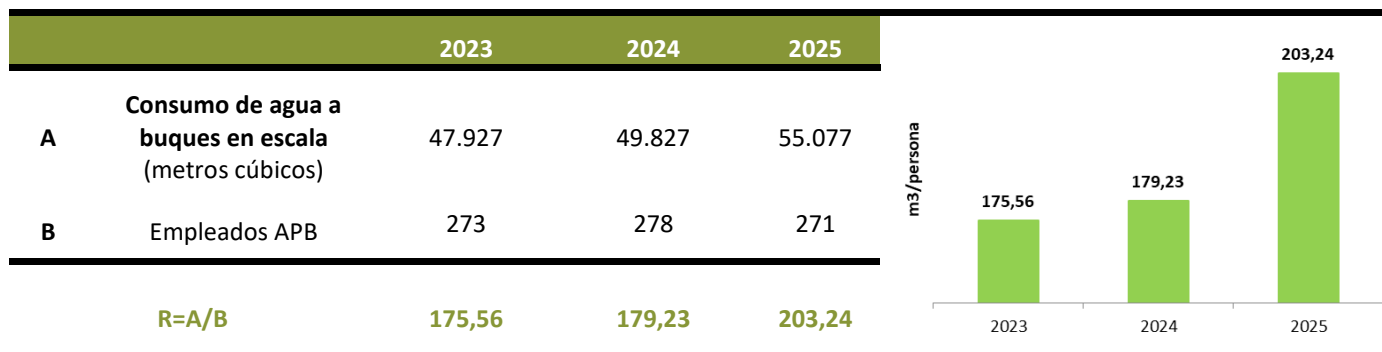
## Consumo de Agua



El consumo registrado en los contadores de agua potable de la Autoridad Portuaria de Bilbao se refleja en la siguiente tabla:



En el Puerto de Bilbao se han suministrado las siguientes cantidades de agua a buques que efectuaron escala y lo solicitaron:



Existe una programación de medidas al objeto de llevar a cabo un control de los consumos de agua:

### Medidas Preventivas

Cada año se realizan campañas de detección de fugas mediante correladores en la red de agua potable y proceder así a su reparación. Estas revisiones se llevan realizando varios años y se continuará en esta misma línea.

### Medidas Correctivas

Se realiza un control diario de contadores (19), para poder así detectar consumos anómalos, realizar un seguimiento y aplicar medidas correctoras en caso de ser necesario.

Asimismo, cuando se detectan consumos anómalos en los contadores de los clientes más significativos del puerto, estos son avisados para que corrijan posibles fugas.

Por último, todos los contadores manuales han sido paulatinamente sustituidos por contadores vía radio, que aumentan la fiabilidad de los datos obtenidos, y permiten detectar con mayor rapidez consumos anómalos, ofreciendo una mayor capacidad de respuesta.

## Consumo de Papel

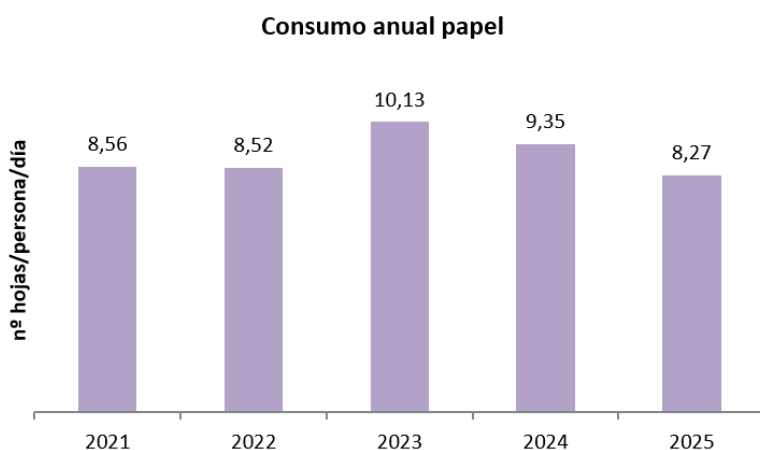
Desde el año 2010 se viene avanzando en el apartado de una gestión más eficaz en el consumo de recursos naturales renovables y se planteó como objetivo la reducción del consumo de papel y la potenciación del uso de papel reciclado.

Como hito importante destacar que a partir del año 2017 todo el papel consumido en la Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de etiqueta **Blue Angel** y Certificado **Cradle to Cradle**.

## Adquisición de papel reciclado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Bilbao

Se ha sustituido el papel de consumo en las oficinas de la Autoridad Portuaria por papel reciclado certificado como “Blue Angel”, que garantiza que se trata de un papel 100 % reciclado y que no ha sido previamente blanqueado con cloro, ni agentes blanqueadores halogenados. Reduciendo el consumo de recursos naturales como la generación de residuos.

Dando continuidad a los objetivos de reducción de consumo de papel, la APB ha implantado el sistema de gestión “*Gestiona espublico*”, que permite el tratamiento a través de una nube de los expedientes internos, así como las entradas y salidas registrales, con el consiguiente ahorro en el uso de papel.



Desde el año 2023 se modificó el origen del dato para que fuera lo más representativo posible, haciendo uso del dato real del consumo de cada impresora.

En el último año el consumo de papel se ha visto reducido un **11,54 %** frente al consumo de 2024.

## Consumo de carburantes/combustibles

El mayor consumo de combustibles es el debido a la flota de vehículos (gasolina, gasoil y GLP) de la Autoridad Portuaria de Bilbao. Durante el año 2019 se realizó un exhaustivo estudio de la flota, de cara al inicio de su renovación en el 2021 y años posteriores.

En base a esta renovación, la mayoría de vehículos son 100 % eléctricos, y convivirán con vehículos de GLP, híbridos enchufables e híbridos convencionales. Desde entonces, el consumo de combustibles convencionales para vehículos ha ido decreciendo progresivamente.

A lo largo de los últimos tres años se ha ido sustituyendo la flota de la APB. Actualmente el **80%** de la misma está compuesto por vehículos eléctricos, híbridos enchufables, híbridos convencionales y vehículos de GLP.

Asimismo se han dotado las instalaciones de la APB de 24 puntos de recarga de vehículos eléctricos y se han instalado 3 puntos de recarga públicos en diferentes ubicaciones del Puerto de Bilbao.



Vehículos 100% eléctricos de la APB



Como se puede apreciar en los gráficos, en los últimos cinco años se ha producido un descenso progresivo en las toneladas de combustibles consumidos para la automoción y en sus emisiones. Sin embargo, en el 2025 se ha interrumpido este descenso por un mayor consumo de combustibles convencionales. A lo largo del 2026 se renovará parcialmente la flota y se prevé continuar reduciendo las emisiones asociadas al consumo de combustible.

### Consumo de aceites, grasas y pinturas

Estos productos son utilizados principalmente por el Servicio de embarcaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao para el mantenimiento de la grúa, las rampas Ro-Ro y las embarcaciones.

	2023	2024	2025
Empleados APB	273	278	271
Aceite (toneladas)	0,000	0,000	0,000
Toneladas/persona	0,000	0,000	0,000
Grasa (toneladas)	0,026	0,025	0,026
Toneladas/persona	0,00010	0,00009	0,00009
Pintura (toneladas)	1,392	1,249	1,210
Toneladas/persona	0,0051	0,0045	0,0043

**El *Onego Deusto* llega al Puerto de Bilbao en su primera escala con un avanzado sistema de velas de succión (12/05/2025)**

El Puerto de Bilbao ha recibido al buque *Onego Deusto* en su primera escala tras salir de Róterdam con las nuevas velas de succión **eSAIL**. Esta visita supone un paso importante en la apuesta del puerto y de la naviera Onego Shipping & Chartering por un transporte marítimo más sostenible, ya que el barco utiliza tecnología que aprovecha el viento para reducir el consumo de combustible y las emisiones contaminantes. Gracias a este avance, el *Onego Deusto* se convierte en uno de los primeros buques de carga breakbulk con propulsión asistida por viento.

Las velas eSAIL emplean un sistema de succión activa que mejora la eficiencia del barco y puede reducir el consumo de combustible hasta en un 15% en condiciones favorables, lo que contribuye directamente a disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> y a cumplir con los objetivos de descarbonización del sector marítimo.

En este primer viaje con velas sostenibles, el buque transportará desde Bilbao hasta el puerto de Houston tubos O-Next, una gama de tubos de acero sin soldadura con emisiones neutras de CO<sub>2</sub>, fabricados por Tubos Reunidos Group



**El Puerto de Bilbao recibe al primer buque híbrido de Brittany Ferries (06/11/2025)**

El Puerto de Bilbao ha dado la bienvenida al buque Saint-Malo, el primer ferri híbrido de la naviera Brittany Ferries. Sustituirá, durante el mes de noviembre, al buque Santoña, propulsado por GNL, mientras le realizan las habituales labores de mantenimiento.



El Saint-Malo es el primer barco híbrido y ecológico de Brittany Ferries gracias a la combinación de GNL y electricidad. Es, además, el cuarto buque en incorporarse a la naviera francesa dentro del plan de renovación de la flota para contar con barcos más eficientes y ecológicos, y mejorar las comodidades y los servicios que prestan a los pasajeros.

Cuenta con 387 cabinas, 28 de las cuales se reservan para personas que quieran viajar con mascotas. Tiene capacidad para 1290 pasajeros y dispone de una bodega con una línea de aparcamiento de 2,5 km.

En la imagen, el Jefe de Operaciones y Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria, Unai Tejedor, hace entrega de una metopa conmemorativa a su capitán, Alexandre Noel y a Sara Bueno, Responsable de Proyectos de Brittany Ferries.

**La Autoridad Portuaria de Bilbao adjudica las obras del proyecto de plantas fotovoltaicas asociadas al OPS**

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha adjudicado, por un importe de 11.485.691 euros, las obras del proyecto de ingeniería de plantas fotovoltaicas integradas en el sistema OPS del Puerto de Bilbao, así como la realización, una vez ejecutadas las obras, del correspondiente servicio de operación y mantenimiento integral de la instalación ejecutada. El plazo para la ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La empresa adjudicataria ha sido la UTE formada por cuatro firmas: "Viuda de Sainz, S.L. – Radimer Servicios Energéticos, S.L. – Achilles Ingeniería Fotovoltaica, S.L. – Solar 360 de Repsol y Movistar, S.L."

Las actuaciones contratadas consistirán, en esencia, en la ejecución de cuatro plantas solares fotovoltaicas dentro de la zona de servicio portuaria, ubicadas en: Dique de Zierbena, con una potencia instalada de 809,6 KWp; Contradique de Santurtzi, con una potencia instalada de 494,36 KWp; Área de preembarque de la Estación Marítima de ferris en el Muelle A-6 en Santurtzi, con una potencia instalada de 2.424,4 KWp; y Aparcamiento de turismos en la Terminal de Cruceros "Olatua" en Getxo, con una potencia instalada de 527,12 KWp, así como la realización, una vez ejecutadas las obras, del servicio de operación y mantenimiento integral de la instalación ejecutada por un plazo de dos años, susceptible de prórroga por un año adicional, como máximo.



## 6.6 Uso del suelo

	Uso total del suelo	2023	2024	2025
A	Superficie de la zona de servicio del puerto (m <sup>2</sup> )	4.369.673	4.141.926	4.340.917
B	Empleados APB	273	278	271
R=A/B	Ocupación del suelo	16.006,13	14.899,01	16.018,14

Superficie sellada total
4.240.107 m <sup>2</sup>
A/B= 15.646

Sup. total en el centro orientada según la naturaleza
93.091 m <sup>2</sup>
A/B= 343,51

Sup. total fuera del centro orientada según la naturaleza
7.719 m <sup>2</sup>
A/B= 28,48



## 6.7. Indicadores básicos de comportamiento ambiental 2025 según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS

Nuestros indicadores medioambientales los vamos a medir en números absolutos y también con relación al número de empleados.

Indicadores de comportamiento ambiental 2025 según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS				
			Dato bruto	Dato relativo por empleado (*)
<b>Eficiencia energética (1)</b>				
Consumo de energía	4.541,53	MWh	16,76	MWh/persona
<b>Eficiencia en el consumo de recursos (2)</b>				
Consumo de papel (3)	537.951	nº hojas	8,27	nº hojas/persona/día
Gasolina	16,49	t	0,061	t/persona
Consumo de gasoil A	9,19	t	0,034	t/persona
Consumo de gasoil B	9,06	t	0,033	t/persona
Gasoil C	0,00	t	0,000	t/persona
Consumo de GLP	7,16	t	0,026	t/persona
Consumo de gas propano	0,34	t	0,001	t/persona
Consumo de gas natural	0,00	t	0,000	t/persona
<b>Agua</b>				
Consumo de agua	3.957	m <sup>3</sup>	14,60	m <sup>3</sup> /persona
<b>Residuos</b>				
Residuos peligrosos propios	8.076,80	kg	29,80	kg/persona
Residuos a vertedero recogidos por el servicio de limpieza	1.497,60	t	7,45	t/persona
Residuos valorizables recogidos por el servicio de limpieza	2.171,26	t	6,95	t/persona
<b>Uso del suelo</b>				
Ocupación del suelo (4)	4.340.917	m <sup>2</sup>	14.899,01	m <sup>2</sup> superficie construida/persona

Emisiones de GEI (5)				
Emisiones por el consumo de energía eléctrica	0,00	teqCO <sub>2</sub>	0,00	teqCO <sub>2</sub> /persona
Emisiones CO <sub>2</sub> vehículos	99,41	teqCO <sub>2</sub>	0,37	teqCO <sub>2</sub> /persona
Emisiones CO <sub>2</sub> embarcaciones	29,56	teqCO <sub>2</sub>	0,11	teqCO <sub>2</sub> /persona
Emisiones CO <sub>2</sub> calderas	0,00	teqCO <sub>2</sub>	0,00	teqCO <sub>2</sub> /persona
Emisiones CO <sub>2</sub> gas propano	1,01	teqCO <sub>2</sub>	0,004	teqCO <sub>2</sub> /persona
Emisiones CO <sub>2</sub> gas natural	0,00000	teqCO <sub>2</sub>	0,0000	teqCO <sub>2</sub> /persona

Notas. -

(\*) Promedio de empleados de la Autoridad Portuaria de Bilbao para el año **2025: 271**

(1) Factor de conversión Energía Final

Factores de conversión (Fuente: IDAE diciembre 2012)		CONSUMO FINAL DIRECTO		ENERGÍA PRIMARIA	
		tep	Volumen específico (l)	tep	MWh
Carburantes	Gasolina	1,00	1.290,00	1,10	12,79
	Gasoil A y B	1,00	1.181,00	1,12	13,02
Combustibles	Gasoil C	1,00	1.092,00	1,12	13,02

Oficina Catalana del Cambio Climático - marzo 2020	Factores de conversión
Gas natural	11,79 kWh/Nm <sup>3</sup>
Gas propano	12,83 kWh/kg
GLP	13,14 kWh/kg

(2) Los pesos de los combustibles y carburantes se han sacado de lo establecido en los RD 1088/2010, RD 1700/2003 y el marcado por la Comisión Nacional de Energía para el gas natural.

(3) Consumo papel indicador alternativo: 0,009 tn/persona

(4) Superficie de la zona de servicio del puerto

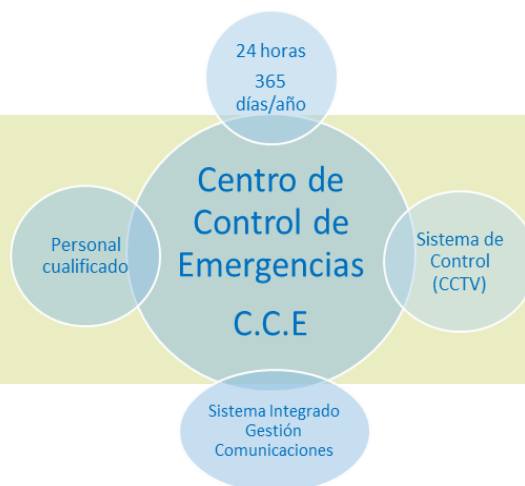
(5) Factores de conversión a toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>  
(Fuente: MITECO - mayo 2024)

RD 1088/2010	Gasolina (720 - 775 kg/m <sup>3</sup> )
	Gasóleo A (820 - 845 kg/m <sup>3</sup> )
	Gasóleo B (820 - 880 kg/m <sup>3</sup> )
	Gasóleo C (900 kg/m <sup>3</sup> )
	GLP (540 Kg/m <sup>3</sup> )
RD 1700/2003	Gas Propano (502 - 535 kg/m <sup>3</sup> )
CNE	GNL (741 kg/m <sup>3</sup> )
<b>(suponemos mezcla 50%)</b>	

<b>Gasolina</b>	2,249kg CO <sub>2</sub> / litro
<b>Gasoil A</b>	2,516 kg CO <sub>2</sub> / litro
<b>GLP</b>	1,661 kg CO <sub>2</sub> / litro
<b>Gasoil B</b>	2,774 kg CO <sub>2</sub> / litro
<b>Gasoil C</b>	2,721 kg CO <sub>2</sub> / litro
<b>Gas propano</b>	2,966 kg CO <sub>2</sub> / kg
<b>Gas natural</b>	2,12 kg CO <sub>2</sub> / Nm <sup>3</sup>

## 7. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

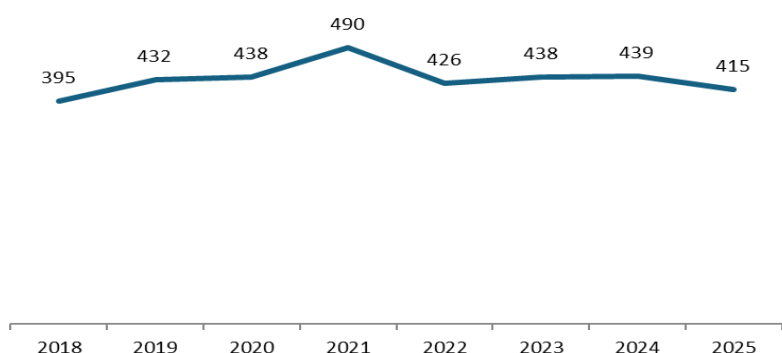
Entre las actividades portuarias y de empresas concesionarias o autorizadas que pueden producir emisiones difusas contaminantes se encuentran, entre otras, la recepción y gestión de desechos generados por los buques y residuos de la carga, operaciones en la interfase buque-puerto, operaciones en terminales y obras, emisiones causadas por escorrentías, descargas y vertidos intencionados, fugas, derrames, filtraciones, accidentes, roturas y pérdidas. Para darles respuesta:



En el **Centro de Control de Emergencias (CCE)**, la gestión de la comunicación es un pilar fundamental para la respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidencia. En los últimos años, hemos avanzado significativamente en la integración y automatización de estos sistemas, logrando mejoras clave.

El último hito hasta la fecha ha sido la **incorporación de Inteligencia Artificial generativa**: Aporta al Sistema de Emergencias nuevas funcionalidades como análisis de conversaciones con detección de palabras clave y disparo automático de protocolos en función de esas palabras clave, transcripción de las conversaciones automática y multilingüe, clasificación optimizada de grabaciones y generación de resúmenes y actas de actuación etc.

Estas mejoras no solo hacen que el sistema sea más intuitivo y eficiente, sino que también reducen la carga de trabajo manual de los profesionales, garantizando una respuesta más ágil y precisa ante cualquier emergencia. Se depuran los procedimientos. Se minimizan los posibles errores humanos. Se logran respuestas más rápidas y eficientes.



Nº operaciones de suministro de combustible a buque en el Puerto de Bilbao

Desde el C.C.E. se controlan y monitorizan, entre otras, aquellas operaciones que implican un riesgo de vertido en la lámina de agua o en el suelo, como son todas las operaciones de suministro de combustible tanto a buques como a locomotoras de ferrocarril en la zona de servicio del Puerto de Bilbao y aquellas de recogida de residuos MARPOL.

La empresa suministradora previamente a la operación de suministro comunica al Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria los datos relativos a la operación (Tipo de operación, tipo y cantidad de combustible a suministrar, lugar donde tendrá lugar la operación...).

En el caso de las operaciones de recepción de residuos MARPOL, en los pliegos de adjudicación del servicio mediante cláusulas se establece la obligatoriedad de disponer los medios anticontaminación para hacer frente a posibles derrames durante las operaciones.

Para prevenir y reducir los impactos medioambientales derivados de situaciones de emergencia se distinguen dos tipos de mecanismos de respuesta:

## 7.1. Plan Interior Marítimo (PIM)

La entrada en vigor del R.D. 1695/2012 por el que se aprueba el “Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina”, supuso la elaboración por la Autoridad Portuaria del nuevo Plan Interior Marítimo, incluyendo como mayor novedad la incorporación de escenarios de contaminación marina accidental por sustancias nocivas y potencialmente peligrosas distintas de los hidrocarburos.

Este Plan establece los mecanismos de respuesta ante un suceso de contaminación marina. El ámbito de aplicación son las zonas I y II del Puerto de Bilbao.

El documento incluye un análisis de riesgos y áreas vulnerables sobre 67 sustancias nocivas y potencialmente peligrosas para el medio marino que transitan por el Puerto, extraídas de los Planes Interiores Marítimos de las instalaciones situadas en el ámbito portuario afectadas por el R.D. 1695/2012. En este análisis se han considerado 35 posibles puntos de vertido. Para puntos de vertido no analizados, la Autoridad dispone, en su Centro de Control de Emergencias, de un sistema operacional de predicción de corrientes marinas y de evolución de vertidos desarrollado para el puerto de Bilbao (**BILBOIL**).

El **Plan Interior Marítimo del Puerto** elaborado por la Autoridad Portuaria ha sido aprobado con fecha 09/09/2015 por la Dirección General de la Marina Mercante, previo informe favorable de la Capitanía Marítima y por el Consejo de Administración del Puerto de Bilbao el día 22/10/2015.



A lo largo del 2025 el PIM no ha sido activado

La Autoridad Portuaria dispone de cuatro contenedores con diferentes barreras de contención, que suman 2.000 metros.

A este equipamiento hay que sumar las barreras de empresas industriales ubicadas en el Puerto de Bilbao como Petronor, Tepsa y Esergui, y las de la empresa de remolque portuario.

Semestralmente se realizan despliegues de barreras anticontaminación, y mensualmente el arranque de los motores y equipos para verificar su correcto funcionamiento en caso de emergencia real.



## 7.2. Plan De Autoprotección (PAU)

### Convenio con la Diputación Foral de Bizkaia

La Autoridad Portuaria de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia desde 1996 mantienen un convenio de colaboración mediante el cual los bomberos de la Diputación se constituyen como “Grupo de intervención del Puerto de Bilbao”, tal como recoge el Plan de Autoprotección del Puerto. Por su parte, la Autoridad Portuaria de Bilbao se compromete a dotar a los bomberos de Diputación de equipos técnicos y formación específica para la intervención en los siniestros que pudieran tener lugar en el Puerto, dada la particularidad del mismo.

En junio del 2025 se firmó la renovación del convenio por cuatro años más con una dotación de 1.300.000 €, incrementándose de 315.000 a 325.000 euros anuales respecto al convenio anterior.

#### Diputación Foral de Bizkaia y Autoridad Portuaria renuevan el convenio para prevenir y atender las emergencias en el Puerto (03/06/2025)

El Puerto de Bilbao refuerza su capacidad para actuar ante emergencias gracias a la renovación del convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Autoridad Portuaria de Bilbao. Este acuerdo, que lleva casi treinta años en funcionamiento, se prorroga ahora por cuatro años más tras los buenos resultados obtenidos.

El nuevo convenio contará con una inversión de **1,3 millones de euros** destinada a mejorar los equipos y materiales de intervención ante incendios y otros siniestros, con una aportación anual ligeramente superior a la del acuerdo anterior. Los bomberos y bomberas de la Diputación seguirán siendo el principal grupo de intervención en el puerto, encargándose de tareas de prevención, extinción de incendios, rescate, evacuación y asistencia en situaciones de riesgo, incluidas aquellas relacionadas con mercancías peligrosas.

Además, colaborarán en la investigación de incidentes, en acciones formativas, en el diseño de medidas de seguridad contra incendios y en la realización de simulacros conjuntos. Como medida preventiva, también se desplegarán retenes de bomberos durante las operaciones con mercancías especialmente peligrosas. Por su parte, la Autoridad Portuaria continuará facilitando a los servicios de emergencia formación y equipamiento adaptados a las características específicas del entorno portuario.



Robot multifunción terrestre

En los últimos años la Autoridad Portuaria ha dotado a los bomberos de Bizkaia de, entre otros equipamientos: Un contenedor de intervención adaptado y dedicado a las emergencias químicas; un camión con grúa; una bomba urbana ligera equipada para intervención en emergencias químicas; un contenedor con línea de agua móvil de 2 kilómetros de longitud; un Rolltrailer para la recogida de fugas de mercancías peligrosas en contenedor; 440 trajes de intervención, cuyo diseño y prestaciones han sido realizados con las opiniones de los propios bomberos de la Diputación; y una bomba urbana pesada de última generación. El pasado año, se adquirió un robot multifunción terrestre tripulado por control remoto, destinado a la prevención, asesoramiento e intervención en incendios y otros incidentes que pudieran ocurrir en el Puerto de Bilbao.

En cuanto a formación específica, se ha desarrollado el simulador de realidad virtual financiado por la APB dentro del marco del Convenio de colaboración. Este simulador de realidad virtual permite a los bomberos forales entrenarse en escenarios reales del Puerto de Bilbao y representar distintas situaciones de emergencia. El simulador ofrece contextos realistas en los que se puede operar de forma segura y en espacios que están en uso, sin necesidad de evacuar la zona. Además, esta tecnología permite entrenar situaciones de emergencia que serían imposibles de reproducir en la vida real, por lo que supone un complemento ideal a los simulacros tradicionales.

A lo largo del 2025 el PAU se activó entre los días 14 y el 19 de marzo debido a una fuga cisterna con Acetato de Etilo (ONU 1173) durante la operación de descarga del buque FINNECO II en la terminal de Toro y Betolaza (Ampliación 6)

## 8. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS

La APB establece una comunicación continua con sus trabajadores mediante charlas y reuniones, además de estar a su disposición un buzón de sugerencias ([prevencion@bilbaoport.eus](mailto:prevencion@bilbaoport.eus)) para que puedan expresar sus opiniones sobre temas ambientales.

Se ha constituido un Comité de Medio Ambiente en el que participan representantes de los trabajadores para tratar temas relacionados con la problemática medioambiental. A través de estos canales se han propuesto algunas iniciativas como: Sugerencias en materia de movilidad sostenible, controladores vía radio para la detección temprana de fugas de agua o la instalación de células fotovoltaicas en instalaciones de la APB.

La APB pretende informar a sus empleados de los resultados del desempeño ambiental y de las acciones de mejora para que sus sugerencias se conviertan en aportaciones a la Declaración Ambiental y en general a todas las acciones contempladas como parte del desempeño ambiental de la organización y que sean factibles.

### 8.1. Acciones formativas e informativas medioambientales

#### Campañas de sensibilización medioambiental

Se han desarrollado diferentes campañas de sensibilización medioambiental entre el personal de la APB a través de la cuenta de correo electrónico y del “Portal del Empleado” al cual tienen acceso todos aquellos que pertenecen a la plantilla de la APB, así como mediante pantallas y “tótems” informativos.

#### CONSUMO RESPONSABLE DE PAPEL

Desde 2010, la APB viene avanzando en una gestión más ética respecto al consumo de recursos naturales, incluyendo la reducción del consumo de papel y la potenciación del uso de papel reciclado. La APB ha sustituido el uso de papel convencional por papel 100% reciclado y sin blanquear (certificado como “Blue Angel”).

	tonelada de papel virgen	tonelada de papel reciclado
Árboles	17	0
Agua (m <sup>3</sup> )	150.000	2.000
Energía (kWh)	7.000	2.500
CO <sub>2</sub> eq.	3.300	1.800

#### CONSUMO ANUAL DE PAPEL EN LA APB

En 2023 se han consumido **10,13 hojas por persona y día**, lo que equivale a **663.397 hojas** de papel consumidas solo en 2023. Por departamentos, de menor a mayor consumo, el número de folios impresos ha sido el siguiente:

Departamento	Nº de folios consumidos	Contribución al consumo total de papel
Dirección	3.159	0,46%
Prevención	5.372	0,81%
Servicio Médico	9.968	1,50%
Embarcaciones	10.192	1,54%
Prevención	19.930	2,99%
Sindicatos	20.788	3,11%
Registro	22.058	3,35%
Informática	25.658	3,87%
Planificación y Proyectos	26.048	3,91%
Protección	26.709	4,03%
Operaciones Planta 12	28.293	4,28%
Transformación Digital	33.937	5,12%
CCE	34.599	5,20%
Administración	37.641	5,67%
PI&P	38.669	5,82%
Comercial	43.382	6,53%
Equipos/conservación	45.875	6,92%
Operaciones Planta I	48.943	7,38%
Tarifa	42.068	6,36%
Asesoría Jurídica	130.108	19,62%

**¡TU PAPEL ES IMPORTANTE!**

Aunque el uso de papel se haya reducido progresivamente a lo largo de los años, el consumo de papel de la APB sigue siendo excesivo debido a hábitos de archivo antiguos e impresiones innecesarias.

Por ello, animamos a toda la plantilla de la APB a seguir contribuyendo en la disminución de consumo de papel.

¿Qué papel debo tomar para un consumo menor y más eficiente?

- Reduce tu uso diario de papel: utiliza la tecnología y digitaliza.
- Transfiere y firma de manera electrónica.
- Guarda tus archivos en la nube.
- En caso de tener que imprimir: hazlo a doble cara, utiliza tamaños de letra de 12 pt aprox.
- Reutiliza el papel impreso por error o inutilizado por una sola cara.
- Recicla en el contenedor azul.

#### Tótem informativo Protección

#### Limpieza de la playa de Ereaga

En abril del 2025, empleados y familiares de la Autoridad Portuaria de Bilbao en colaboración con el club de rugby Getxo Rugby Taldea, organizaron la limpieza de la playa de Arrigunaga dentro de su programa de voluntariado y sensibilización ambiental. Dicha recogida se llevó a cabo con el principal objetivo de tratar la contaminación de las basuras marinas a través de la educación y la concienciación ciudadana.

## INGURUGEST- Nuevas Tareas de vigilancia medioambiental en el Puerto de Bilbao



En el año 2023 se incorporó a la app corporativa Portutel un nuevo apartado, creado junto los departamentos de Tecnologías de la Información, Protección y Registro General, llamado Ingurugest, consistente en la vigilancia ambiental en el entorno del puerto por parte de la policía portuaria.

Este proyecto tiene como objeto responder a las necesidades ambientales que se identifiquen, en aras de que las actividades que se desarrollan en el Puerto de Bilbao sean lo más respetuosas posibles con el medio ambiente.

En él se realiza un chequeo y registro mediante un dispositivo móvil de las diferentes tareas relacionadas con la vigilancia medioambiental identificadas por las Patrullas de Policía Portuaria, extraídas de la instrucción **Mapa de patrullas - IGC 02.03/04**, consistente en incidencias que puedan detectarse en el entorno portuario, como son las que se describen a continuación:

1. Emisiones del polvo a la atmósfera
2. Emisiones de gases a la atmósfera
3. Emisiones de ruido
4. Vertido de hidrocarburos al suelo
5. Vertido de hidrocarburos al agua
6. Vertido de otros productos al suelo
7. Vertido de otros productos al agua
8. Manguero de muelles
9. Vertido de aguas sanitarias
10. Deposito incontrolado y/o inadecuado de residuos
11. Cualquier otra circunstancia significativa para el medio ambiente

Bilbao PORT InguruGest- Tareas de vigilancia medioambiental									
Fecha	Turno	Patilla	Fac. Inicio	Fac. Fin	Tipo Tarea	Anomalías	Lugar	Anexos	
25/01/2024	M	BIZKAIA	25/01/2024 13:26	25/01/2024 13:31	Emisiones de polvo a la atmósfera	✓	Muelles - BIZKAIA ESTE 2		
25/01/2024	M	BIZKAIA	25/01/2024 13:05	25/01/2024 13:10	Emisiones de gases a la atmósfera	✓	Almacenes - RIZ - (S/LP-REINA VICTORIA)		
25/01/2024	M	BIZKAIA	25/01/2024 13:05	25/01/2024 13:10	Emisiones de polvo a la atmósfera	✓	Almacenes - VIA - (APB-BIZKAIA NORTE)		
25/01/2024	M	BIZKAIA	25/01/2024 13:02	25/01/2024 13:07	Emisiones de gases a la atmósfera	✓	Almacenes - VIA - (APB-BIZKAIA NORTE)		
25/01/2024	M	BIZKAIA	25/01/2024 13:00	25/01/2024 13:05	Emisiones de gases a la atmósfera	✓	Camiones - CARRETERA ROTONDA HIGARILLO - BIZKAIA ESTE 2		
25/01/2024	M	AMPLIACION 6	25/01/2024 12:39	25/01/2024 13:04	Emisiones de ruidos				
25/01/2024	M	AMPLIACION 6	25/01/2024 12:39	25/01/2024 13:04	Emisiones de gases a la atmósfera				
25/01/2024	M	AMPLIACION 6	25/01/2024 12:39	25/01/2024 13:04	Vertido de hidrocarburos al suelo		Centro Accesos APB - GALERO		

A su vez, con el objeto de que los compañeros de Protección, encargados de registrar dichas tareas en Portutel, supieran identificar correctamente las diferentes incidencias medioambientales que se puedan dar en el entorno portuario, se elaboró un manual que se encuentra en dicha plataforma para su descarga y consulta. A su vez, desde este año 2025 se está impartiendo formación sobre la herramienta a toda la plantilla de la policía portuaria.




Semanalmente se realiza este chequeo de tareas por parte de las Patrullas portuarias y quedan registradas en la base de datos corporativa tanto presenten anomalías como si no, de este modo llevamos un control y seguimiento de la vigilancia ambiental que se lleva a cabo en el puerto

A cada una de las posibles incidencias a detectar, se le ha asignado un departamento para que en caso de anomalía reciba un correo electrónico de aviso, en el que se informa del tipo de incidencia/lugar/hora/texto/ubicación (mediante enlace de Google maps), así como imágenes con metadatos. De este modo, Ingurugest actuaría como un sistema de avisos de incidencias ambientales, lo que nos permite asegurar un entorno portuario sostenible.

La versión actual de la plataforma permite a cada departamento responsable visualizar y cerrar las incidencias, en caso de haberse generado alguna anomalía, e incluso poder abrir un expediente sancionador y/o medioambiental, si procede, en Gestiona.

Durante este año 2025, se ha trabajado para implicar a las empresas del ecosistema portuario con muelles en concesión a través de nuestra carta de Servicios Electrónicos de Egoitza, de modo que reciban un aviso cuando la incidencia se produce en su concesión y puedan gestionarla directamente, realizar un seguimiento y cerrarla cuando esté solventada.

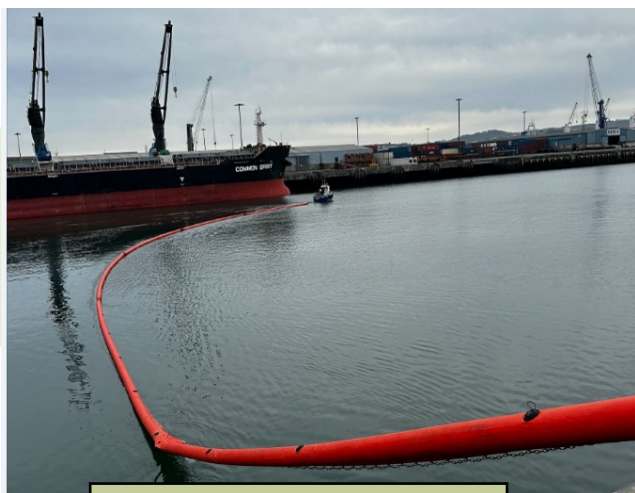
## Información nuevos ingresos

 <p>AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO</p> <p>GUÍA DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL</p>	<p>Desde el año 2015 todas aquellas personas que son contratadas, bien mediante contratos indefinidos, temporales o se encuentran realizando prácticas reciben una charla y material escrito elaborado por el Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente de la APB informándoles sobre aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la calidad del aire</li> <li>• Gestión de aguas</li> <li>• Gestión de Residuos</li> <li>• Buenas Prácticas Medioambientales</li> <li>• Situaciones de Emergencia</li> <li>• Actuaciones en proyectos de investigación y desarrollo</li> <li>• Formación</li> </ul> <p>El objetivo de esta información es comunicarles el compromiso ambiental de la Autoridad Portuaria de Bilbao y hacerles sentirse elementos proactivos en el comportamiento ambiental de la empresa .</p>
---	--

## 8.2. Acciones formativas sobre actuaciones en emergencia (PAU/PIM)

### Plan Interior Marítimo (PIM)

En el año 2025 se han realizado cuatro simulacros de emergencia ambiental y anticontaminación.



*Simulacro despliegue de barrera en el Muelle Bizkaia (27-02-2025)*



*Simulacro despliegue de barrera en el Punta Sollana (25-06-2025)*

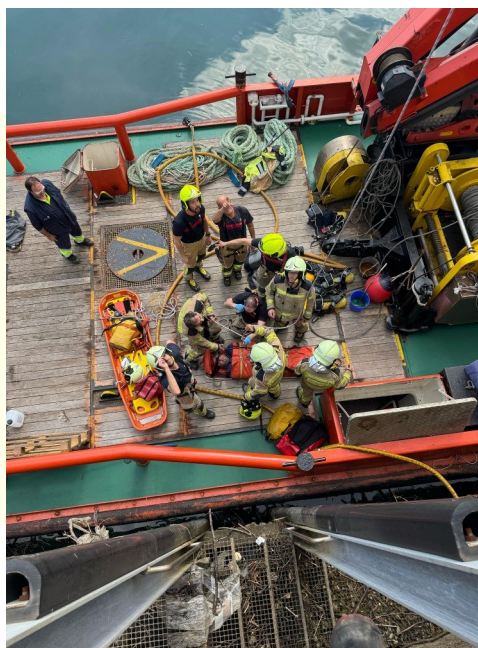
El personal que realiza los simulacros está entrenado y capacitado y se encuadra en el Área de Conservación – Sección Flota, participando además personal del Dpto. de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, y, de manera habitual, otras empresas de Servicios Auxiliares de la Comunidad Portuaria (Amarradores, Remolcadores) y, en ocasiones, Personal del S.E.I.S. de la Diputación Foral de Bizkaia.

## Plan de Autoprotección (PAU)


Dentro de la formación correspondiente al PAU el pasado día 02/04/2025 se llevó a cabo un simulacro de persona herida en la sala de máquinas de un remolcador de la APB, realizándose el rescate mediante una grúa de Bomberos.

Para la realización del mismo, se contó con la colaboración de personal de la APB así como de los Bomberos de Bizkaia.

El simulacro se desarrolló correctamente, y se identificaron algunas áreas de mejora.




Igualmente, dentro de la formación correspondiente al PAU el día 17 de noviembre se ha celebrado un Curso destinado al Grupo de Orden del PAU sobre Actuaciones en Emergencias en las que están implicadas Mercancías Peligrosas.



**Autoridad Portuaria de Bilbao**

**LRQA**  
CERTIFIED

ISO 9001 - ISO 14001  
ISO 45001



**Curso Básico de Mercancías Peligrosas**

Dpto. Salud, Seguridad y Medio Ambiente

2025

<b>ASUNTO</b>	Curso Actuación ante Emergencias - Grupo Orden
<b>DIRIGIDO A</b>	Colectivo de Policía Portuaria APB y personal en prácticas
<b>ASISTENTES</b>	13
<b>PONENTES</b>	Responsable Dpto. Operaciones Portuarias y Responsables Dpto. Salud, Seguridad y Medio Ambiente
<b>DURACION</b>	6 horas
<b>LUGAR</b>	Oficinas Generales APB - Santurtzi

## 9. COMUNICACIÓN

La empresa hace pública su política y declaración ambiental a través de su página web, comunicados de prensa, asociaciones del sector, etc...

Para garantizar que las personas puedan obtener toda la información necesaria en materia de gestión ambiental la Alta Dirección asigna como interlocutor al Jefe de Competitividad, e-mail: [oprocesos@bilbaoport.eus](mailto:oprocesos@bilbaoport.eus) que es quien tiene autorización para facilitar copias de las declaraciones ambientales validadas.

La APB mantiene una comunicación proactiva con todas las partes interesadas (stakeholders) que incluyen:

Empleados de la APB	
Cientes Usuarios y consumidores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consignatarios</li> <li>• Concesionarios</li> <li>• Transitarios</li> <li>• Agentes de aduanas</li> <li>• Operadores Logísticos</li> <li>• Armadores de buques</li> <li>• Empresas importadoras y exportadoras</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas prestadoras de servicios portuarios</li> <li>• Empresas de transporte terrestre</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Contratistas</li> </ul>
Aliados y colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros tecnológicos y de investigación</li> <li>• Centros educativos</li> <li>• Banca y seguros</li> <li>• Asociaciones profesionales, empresariales y clústeres.</li> </ul>
Gobiernos, administraciones públicas y organismos reguladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración del Estado</li> <li>• Gobierno Vasco</li> <li>• Diputación Foral de Bizkaia</li> <li>• Organismos reguladores, certificadoras</li> </ul>
Comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios ribereños</li> <li>• Vecindario</li> </ul>
Sociedad y organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades relacionadas con el puerto</li> <li>• Entidades patrocinadas</li> <li>• Organizaciones culturales</li> <li>• Agentes sociales</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> <li>• Personas usuarias</li> </ul>
Medioambiente y organizaciones relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG ambientales</li> <li>• Organizaciones ambientales</li> </ul>

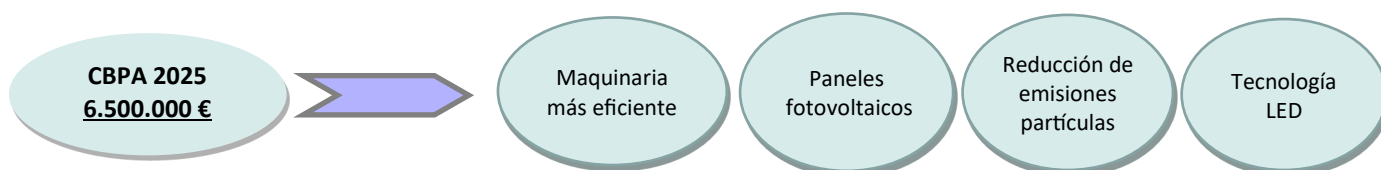
En el año 2025 se ha recibido dos quejas relacionadas con aspectos ambientales:

- Ambas quejas (E-RE-530) (E-RE-1168) están motivadas por la emisión a la atmósfera de partículas difusas por parte de una empresa dedicada a la manipulación de graneles sólidos . Se les ha remitido respuesta indicando que la empresa objeto de las emisiones a la atmósfera está siendo sometida a una inspección por parte del órgano ambiental competente y que por parte de la APB se está intermediando para la adopción de medidas preventivas adicionales más eficaces que reduzcan el impacto en el entorno.

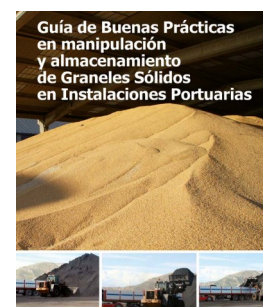
## Convenios de Buenas Prácticas Ambientales

Como herramientas que ayuden a las Autoridades Portuarias en la mejora de la gestión de los aspectos medioambientales indirectos, y la implicación de toda la Comunidad portuaria, en el año 2011 Puertos del Estado (Organismo Público encargado de la ejecución de la política portuaria del gobierno y de la coordinación y control de eficiencia del sistema portuario) elaboró una “**Guía de Buenas Prácticas Ambientales**”. Con el fin de incentivar mejores prácticas ambientales, la Ley 33/2010 prevé la aplicación de bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad cuando los operadores, siguiendo lo establecido por la citada Ley, cumplan los requisitos de tener suscrito un Convenio con la Autoridad Portuaria en materia de buenas prácticas ambientales y tener implantado un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001 o EMAS).

Los **Convenios de Buenas Prácticas Medioambientales (CBPA)** son documentos suscritos por el operador con la Autoridad Portuaria, donde se recogen las condiciones que debe cumplir el operador para acceder a la bonificación. Dichas condiciones se basarán en las recomendaciones establecidas en las guías de buenas prácticas aprobadas por Puertos del Estado. Gracias a los CBPA en el año 2024 las empresas del Puerto de Bilbao han invertido en mejoras medioambientales relacionadas con su actividad:



Puertos del Estado ha desarrollado y publicado una guía sobre Eficiencia Energética llamada **Guía de Gestión Energética en Puertos** y en mayo de 2015 la **Guía de Buenas Prácticas para la Manipulación y Almacenamiento de Graneles Sólidos en Instalaciones Portuarias**. Por otro lado, si bien no existe un documento de referencia sectorial para puertos, la APB toma como referencia la **Decisión (UE) 2019/61** de la Comisión relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental de las administraciones públicas y su participación voluntaria de organizaciones en el EMAS.



### INDICE

- 1.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN
- 2.- GESTIÓN DE RESIDUOS
- 3.- GESTIÓN DE VERTIDOS
  - 3.1.- VERTIDOS A LAS AGUAS DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO
  - 3.2.- VERTIDOS AL COLECTOR DE AGUAS DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA
- 4.- GESTIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA
- 5.- GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
  - 5.1.- ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES
  - 5.2.- MEDIDAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 6.- GESTIÓN DE LOS RUIDOS
- 7.- PLANES DE EMERGENCIA

Estas Guías de Buenas prácticas complementarán a las instrucciones de la APB que regulan la gestión de algunos de los aspectos ambientales indirectos como son: manipulación y depósito de graneles sólidos, actuaciones sobre ruidos, autorización para la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en el puerto, control de chatarras radiactivas...

Mención especial debemos hacer de los protocolos elaborados por la APB que se encuentran en su página web:

**Requisitos medioambientales exigibles a concesionarios**

**Requisitos medioambientales exigibles a contratistas**

La APB cuenta con la página Web [www.bilbaoport.eu](http://www.bilbaoport.eu) y la mantiene al día con una completa información sobre el puerto y sus servicios.

## MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Entre la información de la web relativa a la Responsabilidad Social Corporativa se encuentra la **Memoria de Sostenibilidad** de la APB que pretende hacer llegar a todos los grupos de interés su compromiso con la protección del medio ambiente en el ámbito de sus actividades, identificando y actualizando las exigencias legales, normativa vigente u otros requisitos como criterio básico para establecer los compromisos medioambientales en sus servicios y actividades.



Este año, como novedad se ha incorporado en la página web un **Resumen Ejecutivo** de la Memoria de sostenibilidad 2025.

### Cuadro de Mando Ambiental

Al objeto de reforzar la comunicación e información a los grupos de interés y con la colaboración técnica de Fundación Tecnalia Research & Innovation, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha finalizado el diseño y publicación en su página web de un Cuadro de Mando Ambiental (CMA), es decir, un sistema de recogida y visualización de datos medioambientales.

Este CMA ([cma.bilbaoport.eu](http://cma.bilbaoport.eu)) está integrado en la página web de la APB con la finalidad de que el público en general tenga acceso a los datos de las mediciones efectuadas por las estaciones de control de la calidad del aire, así como datos de meteorología y estado de la mar, tanto en tiempo real como acceder a las series históricas.

De igual manera en este CMA se presentan los informes asociados al Plan de Vigilancia de la construcción del Nuevo Espigón Central y también informes topográficos e hidrodinámicos sobre las playas de la zona.



La información publicada está obtenida de equipamiento perteneciente al puerto de Bilbao o a otras redes de observación públicas. Valores de calidad del aire pendientes de validación, se ofrecen únicamente a modo informativo.

● CALIDAD DEL AIRE ● METEOROLOGÍA Y OCEANOGRAFÍA ● RUIDO ● PUBLICACIONES ● DATOS ● KOSTASYSTEM

Mapa Satélite

Google

Estaciones:  Contradique  Santurtzi  Las Arenas  Boya  Mareógrafo  Meteorología

Estado calidad del aire: ICA Horario

Buena		Razonablemente Buena	
Regular		Desfavorable	
Muy Desfavorable		Extremadamente Desfavorable	
No Data			

## Ezagutu Portua

A lo largo del 2025 han sido 3.722 los escolares que han participado en el programa EZAGUTU PORTUA (conocer el puerto) **de visitas didácticas dirigidas a los escolares de toda Euskadi** con el que la APB pretende vincular el Puerto de Bilbao con su entorno.

Las visitas coinciden con el calendario lectivo y constan de dos partes:

- Una se desarrolla en un aula polivalente de la APB, en la que se trabaja de manera preferente en las áreas temáticas de energía y medio ambiente (energías renovables, instrumentos de medición).
- La segunda parte consiste en una visita guiada por las instalaciones del Puerto de Bilbao en Santurtzi y Zierbena.



La Autoridad Portuaria de Bilbao decidió hacer extensiva esta iniciativa a los adultos y desde mayo del 2014 organiza los fines de semana visitas guiadas gratuitas al Puerto de Bilbao. En el 2025 han sido 1.456 los adultos que han recorrido las instalaciones del Puerto. El programa Ezagutu Portua se extendió nuevamente en 2016 a estudiantes universitarios y de ciclos formativos, habiendo recibido en 2025 la visita de 2.922 estudiantes en nuestras instalaciones.

### JORNADA DE PUERTOS DEL ESTADO SOBRE LA GESTIÓN DE SUELOS EN ENTORNOS PORTUARIOS (11/02/2025)

En el mes de febrero, la Autoridad Portuaria de Bilbao participó en una jornada organizada por Puertos del Estado en Madrid sobre la gestión de la calidad del suelo en el ámbito portuario. Durante la jornada se pusieron en común experiencias y buenas prácticas entre autoridades portuarias y empresas especializadas del sector.

Alberto Ojanguren, jefe del Departamento de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, presentó las acciones realizadas en los últimos años para controlar la calidad del suelo en el Puerto de Bilbao subrayando que estas iniciativas se aplican de forma voluntaria y buscan darle al suelo la misma relevancia que a la calidad del aire y del agua.



### LA GRAN FIESTA DEL PUERTO DE BILBAO LLENA DE ACTIVIDADES Y DIVERSIÓN LA TERMINAL DE CRUCEROS DE GETXO

El domingo, 19 de octubre, la Autoridad Portuaria de Bilbao junto con la Fundación Puerto y Ría de Bilbao volvió una vez más a organizar el Kai Jai o Día de Puerto, un encuentro que cumple su novena edición con el objetivo de acercar al público, de manera educativa y, al mismo tiempo, lúdica, las profesiones y la actividad que desempeñan las personas que cada día trabajan en el Puerto de Bilbao.



### JORNADA ECOTRANSEAS GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS PORTUARIAS (19/09/2025)

En septiembre, la Universidad de Cádiz a través del Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR), organizó una jornada sobre el proyecto ECOTRANSEAS, centrado en la gestión de las aguas de lastre y su impacto en la calidad del agua en los puertos. En dicha jornada participaron representantes de entidades como Navantia Seaenergies, la Dirección General de la Marina Mercante, el ICMAN-CSIC, y la Autoridad Portuaria de Bilbao, representada por Ibai Uria, donde se puso de manifiesto los desafíos ambientales y la necesidad de mayor colaboración entre los actores del sistema marítimo-portuario para avanzar hacia prácticas más sostenibles en el sector naval.

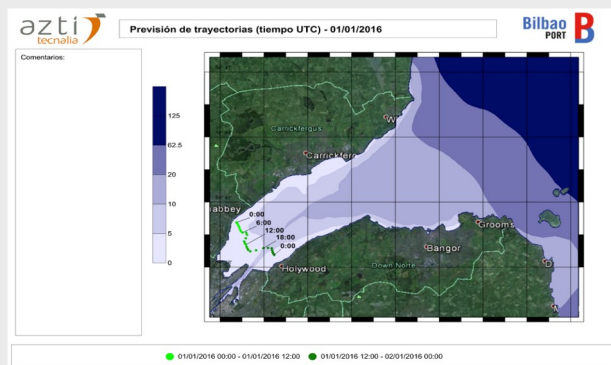


## 10. INNOVACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos de I+D promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, son entre otros los siguientes:

### BILBOIL: Modelo de dispersión de contaminantes en las aguas del Puerto de Bilbao (AZTI)

La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone del software BILBOIL desarrollado por AZTI-TECNALIA que permite la simulación personalizada de la dispersión de un vertido (teniendo en cuenta las características del producto en cuestión, así como datos del estado de la marea, la velocidad y dirección del viento) y su representación (trayectorias, mapas de densidad).



De manera habitual y siempre que hay un buque atracado en las terminales de graneles líquidos el personal del Centro de Control de Emergencias efectúa una simulación utilizando el programa BILBOIL.

Actualmente se está trabajando en mejoras en la velocidad de trabajo, las capacidades de visualización y, además; la necesidad de mejorar la usabilidad de los productos resultantes de las simulaciones para su empleo posterior.

A lo largo del 2025 se ha avanzado en el desarrollo del sistema de modelización implementando una serie de mejoras que permitan una mayor resolución y la posibilidad de incluir nuevas variables en la herramienta.

### KOSTASystem

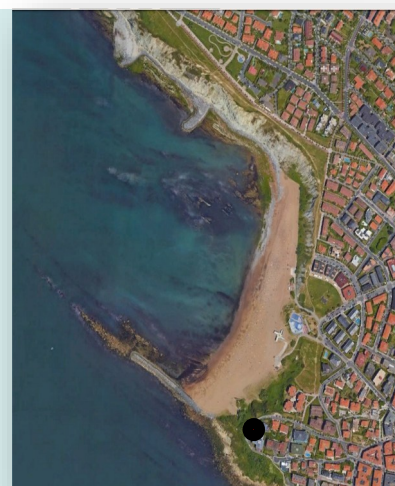
Aplicación técnicas de videometría litoral para el seguimiento morfológico de las playas de Barinatxe y Arrigunaga.

Un sistema de videometría costera consta de cámaras instaladas en la costa que capturan imágenes desde un punto de vista fijo a intervalos conocidos. Los productos derivados del tratamiento de las imágenes obtenidas y la referenciación de esta información mediante técnicas fotogramétricas, dan información directa de gran valor, para la comprensión y seguimiento de distintos procesos físicos costeros. En este sentido AZTI ha desarrollado un sistema propio denominado KOSTASystem.

Seis playas del litoral vizcaíno (Sopelana, Barinatxe, Aizkorri, Arrigunaga, Ereaga y La Arena) se sitúan en las inmediaciones del espacio portuario de Bilbao, y actualmente están siendo monitorizadas en el marco del seguimiento ambiental del proyecto de extracción de arenas en el sector norte de la Zona II de la APB (2022-2026), por lo que el tipo de información suministrada por estos sistemas de videometría mejorará el conocimiento de los procesos observados, además de aportar información en un formato y características que le confieren un gran potencial de divulgación tanto a nivel de conocimiento científico como de cara a la ciudadanía.

Es por eso, que la Autoridad Portuaria de Bilbao participa en este sistema de videometría mediante la instalación de dos cámaras:

1. Arrigunaga (Getxo) (fotografía adjunta) operativa desde noviembre 2017.
2. Barinatxe (Sopela), instalada a lo largo del año 2018.



# BilbOPS

## EL PROYECTO PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LOS MUELLES DEL PUERTO DE BILBAO "ONSHORE POWER SUPPLY OPS"

La Comisión Europea ha seleccionado el proyecto electrificación de los muelles del Puerto de Bilbao como una de las 135 iniciativas europeas objeto de subvención dentro del mecanismo Connecting Europe Facility (CEF). El proyecto BilbOPS desarrollado por la Autoridad Portuaria de Bilbao, constituye una inversión energética que tiene por objeto electrificar los muelles de Contenedores, Cruceros y Ferries, desplegando en nuestra infraestructura tecnología OPS (Onshore Power Supply) también conocida como cold ironing, con 11 puntos de conexión.

Esta tecnología permite a los buques que estén preparados para ello, y durante su estancia atracados en puerto, que puedan conectarse a la red eléctrica, apagando sus motores auxiliares diésel. De esta manera, se logra evitar emisiones de gases de efecto invernadero, óxidos de nitrógeno y azufre, las vibraciones y el ruido, con el consiguiente beneficio para el medioambiente y la salud pública.

## Alcanzar los objetivos "Fit For 55"

Gracias a BilbOPS, el Puerto de Bilbao estará más cerca de cumplir los objetivos "Fit for 55" de la Unión Europea, minorando en un 40 % los gases de efecto invernadero del Puerto. Con este proyecto y otras medidas complementarias podremos alcanzar el objetivo de reducción de emisiones del 55% establecido por la Unión Europea para 2030.

BilbOPS permitirá dar un salto cualitativo en el Arco Atlántico adaptando la infraestructura del Puerto de Bilbao y proporcionando un nuevo servicio. Con ello se contribuye al efecto red para desplegar esta infraestructura en los principales puertos europeos y para que las navieras realicen sus inversiones necesarias en los buques para poder conectarse a la red de los puertos. BilbOPS forma parte del Plan Director "OPS Master Plan por Spanish Ports" que coordina Puertos del Estado.

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El puerto de Bilbao añadirá 30 MW de potencia instalada OPS que entrarán en servicio en 2025. Para ello:

- Se reacondicionará la subestación eléctrica de Iberdrola en Santurtzi hasta los 60 MW.
- Se realizará la conexión eléctrica de la Red de Iberdrola a las instalaciones del puerto.
- 50 y 60 Hz de frecuencia.
- Se instalarán 3 centros de distribución.
- 11 puntos de conexión OPS (Media y Baja Tensión).
- 20 tomas para dar un servicio flexible.



# Electricidad generada de manera sostenible

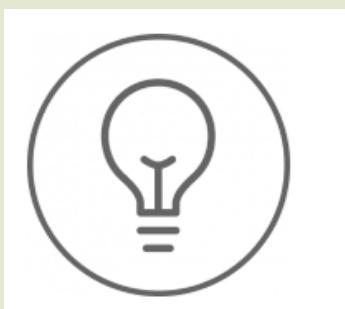
El hub de renovables de 30 MW contará con diversas formas de generación verde para 2027.

- Planta de eólicos existente de 12 MW desde 2006 (Energías renovables del Abra).
- Futura planta fotovoltaica en diques y marquesinas con un total de 4,25 MW de potencia.

BilbOPS se enmarca junto a otros proyectos de Petronor/Repsol (Gasínera LNG) y Planta de Hidrógeno e E-fuels, complementándose entre sí y ofreciendo a las navieras diversas opciones y servicios en materia de combustibles alternativos.

Esto sitúa al Puerto de Bilbao a la vanguardia en esta materia en cumplimiento de los objetivos establecidos por la UE.

## BilbOPS impulsa la innovación



Un proyecto tractor como BilbOPS impulsa a nuestro ecosistema de innovación para aportar nuevas soluciones y perfeccionar la prestación del servicio OPS.

- Desarrollo de tecnologías innovadoras aplicables:
  - Cables superconductores de energía.
  - Tecnología de energía undimotriz.
  - Baterías de segunda vida.
- Creación de un Living-Lab desarrollado por Bilbo Portlab que vincule a unas 20 start-ups en 4 años a este proyecto.
- Colaboración con otros ecosistemas innovadores:
  - Corredor Vasco del Hidrógeno.
  - MOVIN ON de la Fundación Michelín.
  - BAT (Biscay Accelerator Tower).

### El Puerto de Bilbao aumenta su resiliencia energética y su compromiso con la sostenibilidad con la adjudicación de la segunda fase de las obras de electrificación de muelles (30/04/2025)

El Consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao ha adjudicado por cerca de 50,1 millones de euros, la ejecución de las obras de la nueva infraestructura eléctrica del Puerto de Bilbao para la conexión de los buques a la red. Las obras las llevará a cabo la UTE formada por las firmas Sampol Ingeniería y Obras, Comsa Instalaciones y Sistemas Industriales y Montajes Eléctricos San Ignacio.

Con este proyecto, los buques podrán apagar los motores auxiliares cuando lleguen a puerto, lo que les permitirá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar ruidos y vibraciones, contribuyendo a la transición energética y la descarbonización del transporte marítimo.

Estas obras son la segunda y más ambiciosa fase de su proyecto de electrificación, centrada en los muelles A1, A2, A6, AZ3, y Getxo 2 y 3, que albergan las terminales de contenedores, ferris, tráfico ro-pax, tráfico ro-ro y cruceros.

La segunda fase ahora adjudicada tiene un plazo de ejecución de 24 meses, una vez se redacte y apruebe el Proyecto Constructivo, por lo que finalizará en 2027.

Está parcialmente financiada por el Mecanismo 'Conectar Europa' (Fondos CEF) y el resto por fondos propios de la Autoridad Portuaria de Bilbao. Asimismo, se ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un préstamo de 80 millones, y parte del mismo será destinado para financiar este proyecto. La energía consumida procederá parcialmente de fuentes renovables, tales como placas fotovoltaicas, cuyo proyecto ha salido a licitación por 15,6 millones.



## BILBAO PORTLAB

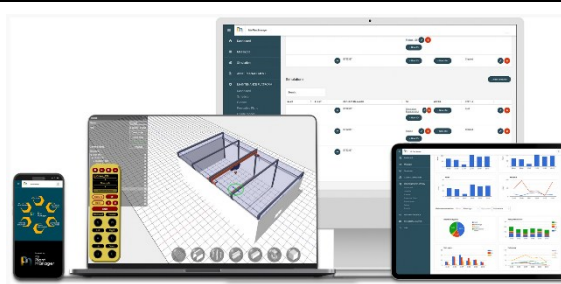
Bilbao PortLab es el hub de innovación del Puerto de Bilbao, y tiene como objetivo facilitar la transición hacia un puerto más inteligente, ágil y sostenible. Con un ecosistema de más de 1.400 agentes, actúa como catalizador de la innovación, facilitando los proyectos y las conexiones entre retos de las empresas de la comunidad portuaria y las soluciones innovadoras. Estos proyectos, prototipos y pilotos se desarrollan en el Puerto de Bilbao como un Living Lab: un entorno real de pruebas, contando con expertos, datos, maquinarias, espacios y otros recursos disponibles, además del apoyo de diversas convocatorias de financiación.

### Aprobación en la resolución provisional de dos proyectos de la convocatoria Comercial de Ports 4.0 (06/10/2025)

En el mes de octubre fueron aprobados en la resolución provisional de la modalidad comercial del programa Ports 4.0 impulsado por Puertos del Estado dos proyectos presentados con el apoyo del Puerto de Bilbao.

Por un lado, **Arrecife Energy System**, presentó un proyecto consistente en una solución pionera para generar energía renovable a partir de la fuerza de las olas. Cuenta con un sistema de flujo cruzado que puede instalarse fácilmente en infraestructuras portuarias, ofreciendo electricidad limpia a un precio competitivo.

Por otro lado, **Izurun Technology** junto con Toro y Betolaza, llevarán a cabo el desarrollo de una plataforma digital de gestión de archivos intralogísticos llamada **MyPlantManager (MPM)**, cuyo objetivo es crear un gemelo digital completo de la terminal portuaria, capaz de monitorizar en tiempo real grúas, carretillas, reach stackers y otros equipos. Este sistema permitirá optimizar la operativa, reducir tiempos de parada, extender la vida útil de los activos y aumentar la seguridad de las operaciones.



### Bilbao Portlab acoge la demostración final de dos proyectos aprobados en la segunda convocatoria comercial de Ports 4.0 en el Puerto de Bilbao (01/10/2025)

Las iniciativas, desarrolladas por Navozyme Maritime Technologies y CLCircular, han mostrado sus avances tecnológicos aplicados al sector portuario, reforzando el compromiso con la digitalización, la sostenibilidad y la eficiencia de los procesos en la comunidad logística.

**Navozyme** ha presentado **NSwap**, una solución que digitaliza el servicio MARPOL y permite un intercambio seguro de datos en tiempo real entre prestadores del servicio, tripulación, agentes consignatarios y Autoridades Portuarias. La plataforma, desarrollada en el marco del proyecto de innovación **Port Clearance Pilot (PCP)**, incorpora la tecnología de Blockchain Enabled Electronic Certificates, que aporta una capa adicional de seguridad y confianza en los procesos administrativos. Junto a NSwap también se ha mostrado NMap, herramienta que optimiza el intercambio de información en los procesos declarativos de prelegada y despacho del buque, incluyendo un módulo específico para Mercancías Peligrosas. El proyecto ha contado con la colaboración de TRADEBE & Alfaship Shipping Agency y con el apoyo de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Barcelona, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife, lo que ha permitido validar estas soluciones en entornos reales de operación.

Por su parte **CLCircular**, ha presentado sus hitos más relevantes, como el rediseño de su plataforma cloud, el lanzamiento de una nueva generación de sensores IoT y las validaciones técnicas realizadas en baterías y sensores.

Estos avances han permitido establecer un flujo rápido, eficiente y rentable en la logística inversa de sus sensores IoT en más de 400 destinos. Gracias a ello, sus clientes pueden monitorizar en tiempo real todo tipo de mercancías transportadas en contenedores marítimos, incluyendo aquellas con márgenes más ajustados como frutas y vegetales, reduciendo pérdidas en la cadena de suministro y evitando la generación de basura electrónica propia de modelos de sensores desechables.



# PLAN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El pasado mes de septiembre el Presidente de la APB presentó el nuevo **Plan de Transformación Digital 2025-2030** a través de la adaptación de tecnologías que mejoren la competitividad, la eficiencia y la sostenibilidad del puerto.

Todo ello viene motivado por la necesidad de adaptación ante los nuevos cambios tecnológicos para así mantener nuestra posición de liderazgo, acompañado por la disponibilidad actual de financiación ya que contamos con un presupuesto de más de 18 millones de euros en proyectos de modernización entre 2025-2030.

Este Plan trae consigo una serie de beneficios que se detallan a continuación:

## 1. Trabajo más cómodo y eficiente

Menos tareas repetitivas y más tiempo para lo importante.  
Herramientas que facilitan tu día a día.

## 2. Mejor comunicación

Información compartida entre departamentos. Menos llamadas y emails perdidos.

## 3. Herramientas modernas

Equipos más rápidos y programas actualizados que no se bloquean constantemente.

## 4. Formación y apoyo continuo

Cursos adaptados a cada perfil y nivel.  
Nadie se queda atrás en el proceso.

## 5. Trabajo más seguro

Alertas automáticas, mejor coordinación  
y más información para prevenir riesgos.

En el plan se hace un análisis de las tendencias en digitalización que están transformando la industria portuaria global, estas tendencias guían y sirven de base para el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la APB.

Posteriormente se detallan los 17 proyectos que se plantean ejecutar en el periodo de 2025-2030 en diferentes áreas de actuación de la APB.



## BILBAO PORTLAB apoya 11 de las 39 ideas innovadoras en la modalidad general aprobadas en la última resolución de Ports 4.0

El Puerto de Bilbao continúa consolidándose como un referente en innovación dentro del sector logístico-portuario, apoyando 11 de las 39 ideas innovadoras aprobadas en la modalidad general de la tercera convocatoria de Ideas del programa Ports 4.0, cuya resolución se ha publicado hoy. Desde el lanzamiento de la convocatoria Ports 4.0, se han aprobado un total de 25 proyectos facilitados y/o apoyados por Bilbao PortLab. Con las 11 ideas aprobadas en esta última convocatoria, el número total de innovaciones desarrolladas con el Puerto de Bilbao como Living Lab asciende a 36, todas cofinanciadas por este programa. Las 11 ideas aprobadas en esta ocasión son:

- **ESTREM**, que va a generar una IA que aumente el Compromiso y la Productividad en las empresas.
- **HUPI** va a crear un sistema de evaluación y predicción del impacto de actividades portuarias sobre indicadores ambientales específicos (turbidez, clorofila e hidrocarburos), representativos de la biodiversidad marítima, en tiempo real, basado en imágenes satelitales y motores de Inteligencia Artificial.
- **360GASES**, en colaboración con Fagor Ederlan, desarrollará una prueba de concepto de un generador eléctrico de alta potencia basado en pila de combustible.
- **AOTECH**, en colaboración con SLP, desarrollará una plataforma IoT para la monitorización en tiempo real de la calidad de mercancías a granel en operaciones de carga/descarga.
- **ZENIT SOLAR** desarrollará la prueba de concepto de una solución integral diseñada para abordar los desafíos energéticos específicos del puerto, fomentando la eficiencia, la sostenibilidad y la potencial colaboración entre las diversas empresas dentro del entorno portuario.
- **WE ARE CLICKERS**, especializada en IA, va a desarrollar una herramienta innovadora diseñada para mejorar significativamente la calidad y disponibilidad de los datos.
- **BIRZIPLASTIK** con un sistema de revalorización de los residuos plásticos del puerto en nueva materia prima reciclada.
- **AUZIKER** desarrollará cebos de entrenamiento canino para la detección de Fentanilo, que permita entrenar a los perros detectores de drogas de una forma fácil y sobre todo segura.
- **ASIMOB** plantea el desarrollo en combinación de LiDAR y Visión Artificial para obtener una solución que determine cómo va a afectar un transporte especial de determinadas dimensiones a las infraestructuras viarias por las que va a circular.
- **FOLLOW INSPIRATION**, una empresa radicada en Portugal, desarrollará un robot móvil autónomo diseñado para operar de manera efectiva en condiciones extremas, entendiendo por «extremo» específicamente a las temperaturas frías, lo que permite que el robot funcione sin problemas dentro de cámaras frigoríficas, almacenes y fábricas con sistemas de refrigeración.
- **SBS** plantea el desarrollo de una implantación de una planta capturadora de CO2 en barcos utilizando la tecnología

## El Puerto de Bilbao acoge la prueba piloto del tractor de remolque de hidrógeno H2TOW para descarbonizar operaciones de alta intensidad (06/10/2025)

El Puerto de Bilbao se ha convertido en el primer entorno operativo en acoger las pruebas reales del H2TowTractor, un innovador vehículo de remolque impulsado por hidrógeno diseñado para descarbonizar actividades logísticas de alta intensidad. Equipado con un sistema de retrofit fácilmente instalable en vehículos existentes, permite acelerar la transición hacia operaciones libres de emisiones sin necesidad de renovar por completo las flotas industriales.

El H2TowTractor, aplicado en esta prueba a un tractor ATA E405AC, responde a las necesidades operativas de puertos, aeropuertos y otros entornos de alta intensidad, donde los altos requerimientos de potencia y los largos tiempos de recarga penalizan la eficiencia del vehículo eléctrico convencional. La clave del proyecto es su tecnología plug-and-play, basada en un kit de retrofit que integra una pila de combustible optimizada y una batería tampón de ion-litio.

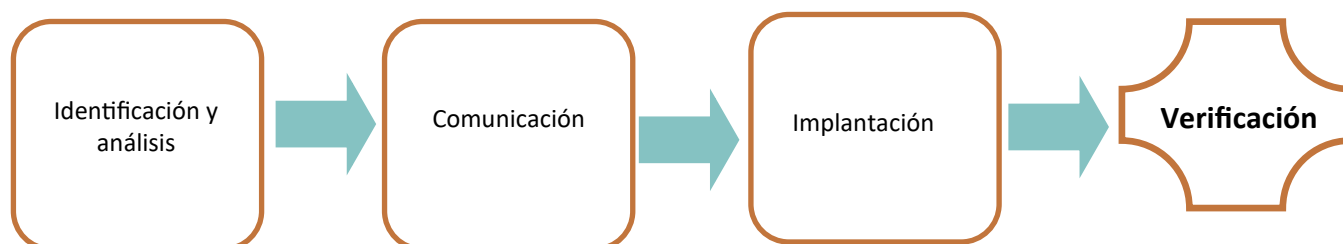
El proyecto H2TOW, financiado por EIT Urban Mobility, está integrado por AESS – L’Agenzia per l’Energia e lo Sviluppo Sostenibile, ATA TOW Tractors, Arco Technologies S.R.L., el Centro Agroalimentario de Bolonia (CABB) y el Clúster de Movilidad y Logística de Euskadi. El Puerto de Bilbao está apoyando las pruebas como parte de su esfuerzo por descarbonizar la actividad portuaria. En este marco, Bunge Ibérica acoge la primera demostración dentro de su terminal.



## 11. REQUISITOS LEGALES

La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de un servicio vía Internet de actualización legislativa que permite cumplir con los requerimientos de las ISO 14001, EMAS III y ISO 45001. De manera periódica (dos veces por semana) se reciben las novedades legislativas aparecidas en Medio Ambiente, Normativa Portuaria, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales en los ámbitos Europeo, Estatal, Autonómico y Local, además de informes bimensuales de actualización.

Asimismo, cada año una entidad externa especializada audita el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación a la Autoridad Portuaria en materia ambiental.



A continuación se presentan las principales disposiciones legales que son de aplicación a la Autoridad Portuaria en diferentes ámbitos, y el modo en que se les da cumplimiento:

### Calidad del Aire

#### Disposiciones legales de referencia

- *REAL DECRETO 34/2023, de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.*
- *REGLAMENTO (UE) 2024/573 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero*
- *Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.*
- *Convenio Marpol 73/78, Convenio Internacional para prevenir la contaminación ocasionada por los buques (Anexo VI).*
- *Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.*
- *Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible.*

#### Cumplimiento

- ✓ La Autoridad Portuaria no realiza actividades incluidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera.
- ✓ Los vehículos de la APB son sometidos a las inspecciones periódicas obligatorias y necesarias, para comprobar el cumplimiento de los valores límites reglamentarios de emisión de ruidos y contaminantes a la atmósfera.
- ✓ Poner a disposición de los buques que así lo demanden la posibilidad de repostar un combustible más limpio (GNL) que los utilizados convencionalmente.
- ✓ La APB calcula anualmente la Huella de Carbono Organizacional de la empresa, y es inscrita en el Registro de huella de carbono del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (MITECO).

## Ruido

### Disposiciones legales de referencia

- *Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.*
- *Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.*
- *Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.*



### Cumplimiento

- ✓ La Autoridad Portuaria dispone de un Mapa de Ruido actualizado a diciembre 2023. Los estudios acústicos determinaron que las emisiones acústicas cumplen con los objetivos de calidad marcados por el RD 1367/2007.
- ✓ Los vehículos automóviles son sometidos periódicamente a Inspección Técnica, para comprobar el cumplimiento de los valores límites reglamentarios de emisión de ruidos y contaminantes.
- ✓ En los Requisitos exigibles a concesionarios se mencionan normas generales a cumplir para la minimización de ruidos.

## Aguas

### Disposiciones legales de referencia

- *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.*
- *Decreto 196/1997, de 29 de agosto, por el que se establece el procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones de uso en las zonas de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre y de vertido desde tierra al mar.*
- *Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.*
- *Real Decreto 218/2022, de 29 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas.*



### Cumplimiento

- ✓ La Autoridad Portuaria de Bilbao cuenta con Autorización de vertido de aguas residuales desde tierra al mar, emitida por el Director General de la Agencia Vasca del Agua, en su resolución de 24 de noviembre de 2014 (última modificación noviembre del 2021). Conforme a esta autorización, se remiten anualmente antes de la temporada de baño los resultados de los muestreos realizados en las depuradoras de la APB.
- ✓ Se cuenta con un Plan de Vigilancia Biológico en colaboración con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), a través del cual se realiza anualmente un estudio para analizar y valorar el estado ecológico del agua en el entorno. Este informe es remitido a URA anualmente.
- ✓ Vigilancia de los concesionarios que realicen vertidos tierra-mar de aguas residuales y revisión de las autorizaciones de la Agencia Vasca del Agua.
- ✓ En 2024 han concluido las obras de la primera fase del "Proyecto de Saneamiento del Puerto de Bilbao", con el fin de reducir los puntos de vertido al Abra.
- ✓ La APB analiza los supuestos de aplicación conforme al RD 218/2022 y actúa en función de lo establecido en la norma. Así se realiza en el caso de los dragados, sin que hasta la fecha se hayan dado casos de aplicación.

## Suelos

### Disposiciones legales de referencia

- *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*
- *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.*
- *Decreto 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*



### Cumplimiento

- ✓ La APB adquirió el compromiso voluntario de caracterizar y obtener Declaración de Calidad del suelo de las nuevas parcelas creadas.
- ✓ En aquellos casos en los que se han detectado suelos con sustancias contaminantes, se ha procedido a su remediación conforme a la legislación vigente.

## Residuos

### Disposiciones legales de referencia

- *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.*
- *Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.*
- *Real Decreto 712/2025, de 26 de agosto, de neumáticos al final de su vida útil.*
- *Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de aceites usados.*
- *Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.*
- *Reglamento(UE) 2023/1542 del parlamento europeo y del consejo de 12 de julio de 2023 relativo a las pilas y baterías y sus residuos.*
- *Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.*



### Cumplimiento

- ✓ La Autoridad Portuaria de Bilbao está inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos del País Vasco (nº EU3/328/2001) conforme a la Resolución de 23 de noviembre de 2001 del Viceconsejero de Medio Ambiente, y modificada mediante resolución el 21/03/2013. Una vez realizado el balance anual de año 2023 de los residuos peligrosos generados, se comprobó que no ha sido superado el límite establecido.

- ✓ Los residuos peligrosos se depositan en el Garbigune de Higarillo, donde están segregados y etiquetados adecuadamente, hasta su retirada por un gestor autorizado.
- ✓ Las empresas encargadas de la limpieza de los viales y zonas comunes, y de las instalaciones de la APB, cuentan con medios para la correcta segregación de los residuos, como parte de los requisitos exigidos en el pliego de contratación.
- ✓ La APB ejerce la gestión de los residuos MARPOL a través de la adjudicación a una empresa gestora y autorizada por la administración que dispone de sus instalaciones de recepción y tratamiento en el Puerto de Bilbao.
- ✓ Se dispone de una embarcación durante todo el año dedicada a la limpieza y recogida de residuos de la lámina de agua.
- ✓ En 2023 la APB realizó la comunicación necesaria para ser inscrita como productor de residuos no peligrosos .

## Emergencias

### Disposiciones legales de referencia

- *Real Decreto 145/1989, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos.*
- *Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*
- *Real Decreto 1695/2012 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina.*
- *Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.*
- *Real Decreto 1566/1999, de 8 de octubre, sobre los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril o por vía navegable y RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera.*
- *Decreto foral 90/2022, de 26 de julio, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se regula el Plan Foral de Emergencias del Territorio Histórico de Bizkaia.*



### Cumplimiento

- ✓ La Autoridad Portuaria cuenta con un Plan Interior Marítimo y un Plan de Autoprotección para el Puerto de Bilbao, actualizados en el 2023y 2021 respectivamente. Éstos se ajustan a lo establecido reglamentariamente y se encuentran vigentes actualmente.
- ✓ La APB cuenta con convenios de colaboración (Bomberos Diputación Bizkaia, Amarradores, Remolcadores) para dar respuesta a las situaciones de emergencia.
- ✓ Asimismo, los grupos de respuesta son dotados con los medios necesarios ante las posibles situaciones de emergencia.
- ✓ Se realizan ejercicios y simulacros periódicamente para comprobar el funcionamiento de los equipos y formar a los equipos de apoyo.
- ✓ Los medios contraincendios son revisados e inspeccionados conforme a la normativa de aplicación.
- ✓ El consejero de seguridad se encarga de dar la formación necesaria, realizar las visitas periódicas y preparar el informe anual así como su envío al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y de organizar la documentación necesaria en las cargas/descargas de mercancías sujetas a código ADR.



**La Autoridad Portuaria de Bilbao declara estar cumpliendo con los requisitos legales exigibles y la legislación vigente en materia ambiental**

Como normativa legal más específica que afecta a la Autoridad Portuaria de Bilbao cabe resaltar:

ESTATAL
REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
CORRECCIÓN DE ERRORES del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
ORDEN FOM/938/2008, de 27 de marzo, que aprueba el pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal.
Convenio MARPOL 73/78, Convenio Internacional para prevenir la contaminación ocasionada por los buques.



## 12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y LA FECHA DE LA VALIDACIÓN



### NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

La Declaración Ambiental en revisión 1 correspondiente al período 2025 (enero-diciembre) ha sido validada de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento EMAS 1221/2009, por Esmeralda Citores del organismo de verificación ambiental acreditado LRQA España S.L.U., con el código nºES-V-0015, durante la verificación del sistema de gestión.

### NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

Representante legal de LRQA que firma la declaración: OLGA RIVAS

### FECHA DE VALIDACIÓN